

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LA RED DE LA DERIVACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VÍCTIMA REGIÓN CENTRO, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JENIFFER TATHIANA VILLATORO LÓPEZ
CARNET 25091-11

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LA RED DE LA DERIVACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VÍCTIMA REGIÓN CENTRO, HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

JENIFFER TATHIANA VILLATORO LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUANA ROSELIA FIGUEROA ALONZO DE MAURICIO



Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen
Directora del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus Central, Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Jeniffer Tathiana Villatoro López** Carné No. **25091-11** ejecutando el proyecto **"Implementación de estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima región Centro, Huehuetenango"** desarrollado en la Red de Derivación Centro de la Fiscalía Distrital del departamento de Huehuetenango en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. _____

Licda. Ybeth Helen de León Cajas

Tutora de PPS II

Código 18056.

Licda. Ybeth Helen de León Cajas
Trabajo Social
Colegiado No. 13,264

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante JENIFFER TATHIANA VILLATORO LÓPEZ, Carnet 25091-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04145-2017 de fecha 16 de agosto de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LA RED DE LA DERIVACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VÍCTIMA
REGIÓN CENTRO, HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



MGR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA:

A Jesús:

Dedico este triunfo por haberme dado la vida y la oportunidad de seguir y culminar una carrera universitaria, y así haber llegado a este momento tan importante en mi formación profesional.

A mis padres:

Mefiboseth Villatoro y Reina de Villatoro, por darme la vida, creer en mí y porque siempre me apoyaron. Gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se los debo a ustedes. Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación pues gracias a ustedes tuve la oportunidad de iniciar y culminar mi carrera como profesional, por todo su amor y apoyo gracias los amo.

A mis Hermanos,

Robinson David Villatoro (Q.P.D) por ser mi ángel que está en el cielo, sé que estas feliz por verme cumplir un sueño de vida, gracias por acompañarme en el camino este triunfo te lo dedico a ti.

Linda Villatoro, Porque además de ser mi fiel compañera y cómplice tu ayuda y apoyo así como tus sabios consejos ha sido fundamentales para cumplir mis metas.

A mi esposo:

José Rodrigo Arriola, por tu amor, apoyo y compañía cuando lo necesite. Porque mis sueños y planes han sido parte de ti, por tus horas de desvelo a mi lado, por esas frases de motivación para mi superación tanto académica, como personal, por tu incondicional apoyo a través del tiempo. *Gracias amor te amo.*

A mis Hijos:

Robinson David y Alisson Ariana, mis bellos angelitos que Jesús me regalo, por ser mi fuente de motivación e inspiración, que día a día fueron mi motor para seguir y no darme por vencida. Mis mayores bendiciones porque todo ha sido pensando en su futuro, gracias por llegar a mi vida, mis hijos los amo.

Índice

Resumen Ejecutivo

Introducción

1. Marco Institucional.....	1
1.1. Naturaleza y áreas del proyecto	
1.2. Ubicación	
1.3. Tamaño y Cobertura	
1.4. Estructura Organizativa.....	6
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	7
2. Análisis Situacional de la Red de Derivación Centro	
2.1. Problemas Generales de la Red de Derivación	
2.2. Red de actores regionales de la Red de derivación Centro.....	9
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	14
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva.....	15
3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a surgir al centro de práctica.....	16
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la Red Centro	
3.2. Identificación de líneas de acción.....	20
3.3. Definición y Áreas de intervención.....	23
3.4. Propuesta de proyectos de intervención	
3.5. Priorización de proyecto de intervención	
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.....	24
3.7. Alcances y límites	
4. Proyecto de Intervención.....	25
4.1. Ficha técnica del proyecto	
4.2. Descripción General del proyecto	

4.3. Entorno externo e interno.....	35
4.4. Recursos y Presupuesto.....	38
4.5. Monitoreo y Evaluación del proyecto.....	41
5. Presentación de Resultados Obtenidos.....	42
6. Análisis de resultados.....	60
7. Plan de sostenibilidad.....	73

Conclusiones

Recomendaciones

Marco teórico Conceptual.....	83
--------------------------------------	-----------

Referencias bibliográficas

Anexos

- **Mapa de Cobertura de la Red de Derivación.**
- **Cuadro de Priorización.**
- **Árbol de problemas.**
- **Árbol de Objetivos.**
- **Árbol de Alternativas.**
- **Matriz del Marco Lógico.**
- **Guía Estratégica de Coordinación y comunicación.**
- **Directorio Institucional.**
- **Actualización de Ruta de atención víctimas. (mujer)**
- **Actualización de Ruta de atención víctimas. (niñez y adolescencia)**
- **Creación de Ruta con enfoque al Adulto Mayor.**
- **Ficha de referencia.**
- **Plan Operativo Anual General.**
- **Plan Operativo Anual comisión Mujer.**
- **Plan Operativo Anual comisión Niñez y Adolescencia.**
- **Plan Operativo Anual comisión Adulto Mayor**

Resumen Ejecutivo

La Red de Derivación Centro es una entidad que presta atención a las personas que han sido víctimas de un delito, coordinan su referencia y la atención para el restablecimiento de las secuelas dejadas por el hecho victimizaste. Abordando su temática a través de tres comisiones: niñez mujer y adulto mayor.

En el desarrollo de la práctica se pudo identificar cual era la problemática que afectaba de cerca a la Red de Derivación de atención a las Víctimas de Violencia del área Centro, también se identificaron los recursos que se podían aprovechar para cambiar en un cien por ciento la situación, logrando que el trabajo, la coordinación, comunicación y organización de la red centro fuera realizado con mayor eficacia y mediante la ejecución del proyecto: Implementación de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de las Víctimas, región Centro, Huehuetenango.

Siendo de gran impacto el trabajo que la Red Centro realiza a favor de las víctimas de violencia en el departamento de Huehuetenango, cuya base fundamental es la derivación de casos y la coordinación interinstitucional utilizando como principal herramienta el directorio institucional, es sumamente importante contar con un insumo actualizado que viabilizará la comunicación interinstitucional y por lo tanto mejorará la calidad de atención a las víctimas, identificando que no se contaba con rutas actualizadas y se carecía de una ruta enfocada al adulto mayor por lo tanto como resultado a la intervención profesional se logró actualizar las rutas de atención a niñez y mujer así como la creación de la ruta de atención al adulto mayor.

Dentro del funcionamiento eficiente y efectivo de la Red se logró la reorganización y reactivación del órgano coordinador y sus comisiones; así como también la elaboración del plan operativo 2017 a nivel general y los planes correspondientes a cada una de las comisiones de manera que se pudieran ejecutar las diferentes actividades haciendo que el trabajo que realiza fuera de mayor impacto social.

Introducción

La Universidad Rafael Landívar se ha dado a conocer como un Centro de formación académica con eficiencia y eficacia, que brinda una educación enfocada a la excelencia, en este caso en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en la cual conlleva a la realización de la Práctica Profesional Supervisada.

El presente documento contiene el informe final de Práctica Profesional Supervisada la cual se desarrolló en la Red de Derivación de atención a las Víctimas del municipio y departamento de Huehuetenango, organización Coordinada por el Ministerio Público.

Debido a la importancia que la Red preste un servicio eficaz y eficiente para la atención de víctimas de violencia y tomando en cuenta los problemas que fueron identificados en la primera parte de la práctica profesional, se ejecutó el proyecto “ Implementación de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de las Víctimas, región Centro, Huehuetenango” logrando cumplir su ejecución en un 100%, teniendo como resultado una Red de Derivación reestructurada que cuenta con herramientas que contribuyen a mejorar el funcionamiento siendo de beneficio e impacto para los delegados institucionales, así como para la comisión de mujer, niñez y adulto mayor, permitiendo a la vez un reconocimiento público y social por medio de la ejecución de campañas que buscaban divulgar y promocionar las acciones y trabajo de la red de derivación centro.

Finalizando con el aporte de un plan de sostenibilidad para la institución por medio del cual se le dará sostenibilidad y mayor impacto al trabajo que se ejecutó. Pensando en el fortalecimiento de sus líneas de acción, dejando una propuesta con herramientas sólidas y sostenibles que puedan beneficiar a mediano y largo plazo el funcionamiento eficiente y efecto de la red de derivación Centro.

1. Marco Institucional:

1.1. Naturaleza y áreas de proyección del Ministerio Público:

Naturaleza: el Ministerio Público es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que representa la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto de los derechos y de las garantías constitucionales; promover la acción penal pública en defensa del patrimonio público y social, del medio ambiente y de otros intereses difusos y de los derechos de los pueblos indígenas.

Ejerce la acción penal en los casos en que para iniciarla o proseguirla no fuese necesaria instancia de parte. Cumpliendo parte de sus servicios con el apoyo de la Oficina de Atención a la Víctima.

Ministerio Público:

- Oficina de atención permanente.
- Oficina de atención a la víctima.
- Interprete.
- Legal.

1.2. Ubicación:

El Ministerio Público se encuentra ubicado en la 1ª calle “B” 5-76 zona 8, en el municipio de Huehuetenango. Dentro sus instalaciones ubicamos la oficina de Atención a la Víctima. Teléfonos: 7764-0526, 7764-0527

Correo electrónico: fdhuehuetenango@mp.gob.gt.

1.3. Tamaño y obertura:

Cobertura Municipal Departamental. La cual recibe casos de otras fiscalías. La Oficina de atención a la víctima atiende casos de población que han sufrido

violencia física sexual y psicológica. Centrándose en las mujeres y la niñez. Brindando atención a las víctimas con seguimiento de casos.

Oficina de Atención a la Víctima

La Oficina de Atención a la Víctima, a través del Modelo de Atención Integral, brinda atención urgente necesaria a víctimas directas. Brinda atención integral a víctimas directas y colaterales en delitos como; violencia contra la mujer, violencia sexual, extorsiones, robos, secuestros, entre otros.

Los servicios prestados a dichas víctimas son:

- Médicos
- Psicológicos
- Sociales
- Legales

El Modelo de Atención Integral:

Funciona en cada uno de los departamentos de Guatemala a través de redes de derivación, en el cual participan y colaboran varias instituciones públicas y privadas que trabajan en conjunto, para atender a víctimas.

Tomando en cuenta que la victimización se puede reducir por medio de la metodología de derivación de casos, así mismo fortalece la coordinación interinstitucional brindando espacios y canales de seguimiento y evaluación de procesos, sin perder la visión integral de la persona.

La base legal del funcionamiento de la Red de Derivación se fundamenta en el Acuerdo 34-2003 del Fiscal General de la Republica y Jefe del Ministerio Público.

Red de Derivación:

La Red de Derivación del Ministerio Público está encargada de la organización y conformación de un conjunto de organizaciones gubernamentales y no

gubernamentales enfocadas en la prestación de servicios legales, médicos, psicológicos y sociales.

Rosa Gaitán define la Red de Derivación como “Conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y personas individuales y jurídicas que funcionan en la república de Guatemala y proporcionan sus servicios especializados a las víctimas que refieren las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público.

Objetivos de la Red de Derivación:

La Red de Derivación se plantea objetivos anualmente para prestar una mejor asistencia a la víctima y una mejor coordinación con otras entidades. Existe un objetivo general y objetivos específicos:

Objetivo General:

Se pretende que la víctima directa y colateral sea referida y atendida adecuadamente en la Red de Derivación de Atención a Víctimas de Delitos, según la edad, sexo y tipo de delito.

Objetivos Específicos

- Restablecer el equilibrio psicobiosocial de las secuelas dejadas por el hecho victimizante en las Redes de Derivación de Atención a las Víctimas.
- Estandarizar la atención y referencia a las víctimas del delito.
- Facilitar una herramienta para la efectiva atención y derivación de la víctima a las organizaciones que forman las Redes de Derivación para atención a las Víctimas de Delitos.
- Evitar a la víctima atendida la re victimización y la repetición de la narración sobre el motivo de atención y referencia.

Conformación del ente coordinador de la Red de Derivación:

Este ente estará conformado por:

- a) Coordinador General, quien es el coordinador de las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público.
- b) Subcoordinador
- c) Tesorero
- d) Secretario
- e) Dos Vocales
- f) Asesores

Conformación de la Red:

La Red de derivación está conformada por delegados institucionales, los cuales son designados por las diferentes instituciones, propuestos por el jefe inmediato, siendo una fortaleza de la Red Centro, el mantener la participación constante de los mismos delegados lo cual permite llevar una correlación entre reuniones y actividades.

Así también hay integrantes de la sociedad civil, universidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Funcionamiento de la Red:

Existen dos tipos de circunstancias bajo las cuales la Red de Derivación puede referir víctimas a las diferentes organizaciones que conforman la Red.

- a. Personas que acuden directamente a las oficinas de Atención a la Víctima sin que el caso sea competencia del Ministerio Público. En tal caso, se informa a la persona sobre las instituciones a las cuales puede acudir.
- b. Cuando la víctima recibe atención urgente y necesaria, siendo competencia de las Oficinas de Atención a la víctima y amerita el seguimiento y asistencia continúa de parte de las instituciones integrantes de la Red. En este caso se remite a la víctima a instituciones idóneas para que se dé un correcto seguimiento al caso en específico.
- c. Por referencia de los fiscales o personal de las fiscalías.

- d. Por referencia de los médicos del ministerio Público o médicos forenses del Organismo Judicial.
- e. Por referencia de los jueces de paz o de Primera Instancia.
- f. Referencia de diferentes organizaciones o entidades.
- g. Referencia de abogados o personas particulares.

La Idea principal de esta Red es que funcione como un ente coordinador de las entidades y las instituciones existentes en las comunidades, que están en capacidad de brindar a la víctima servicios que requiere para su restitución integral.

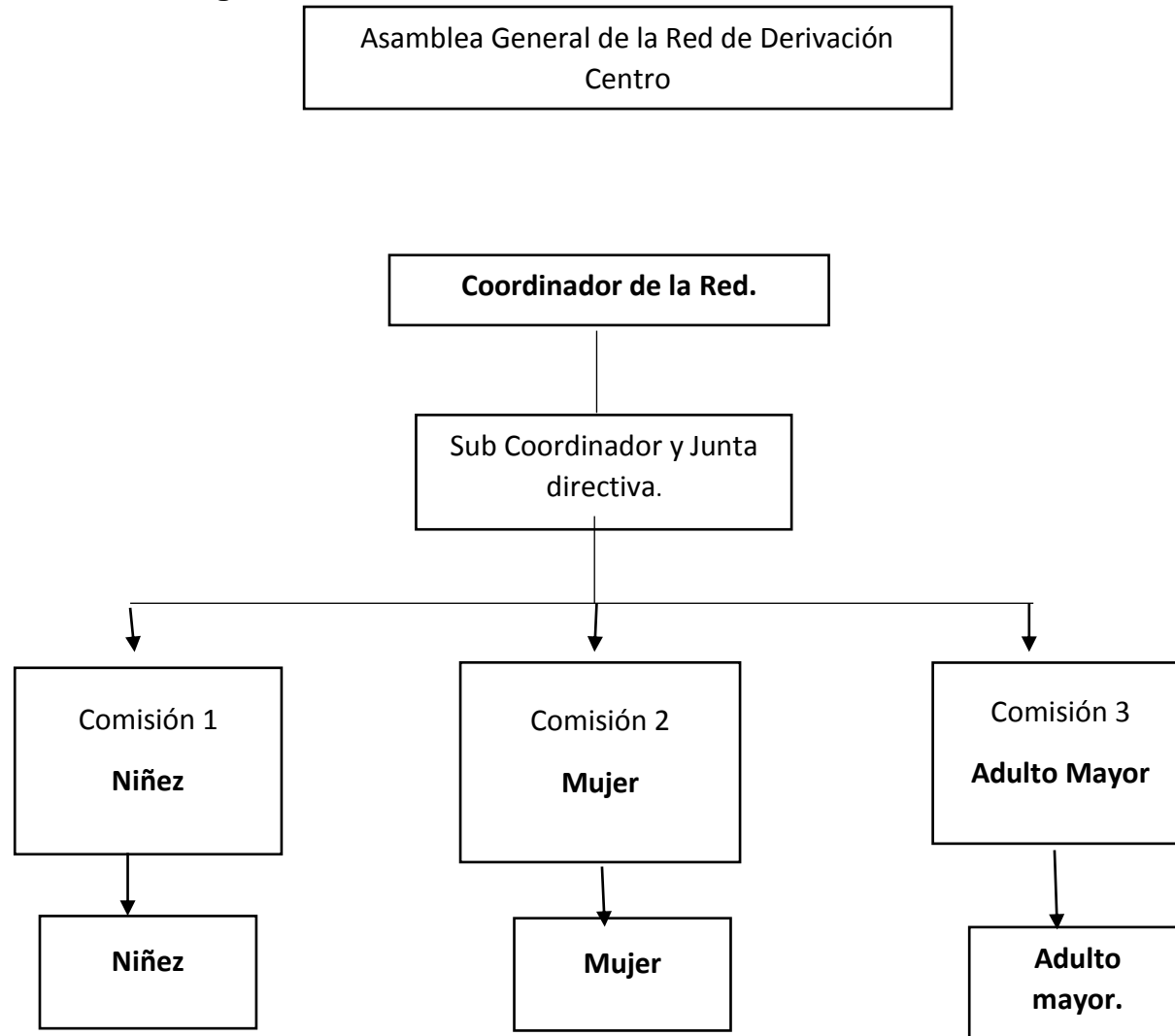
La Red de Derivación geográficamente se divide en 3 áreas:

- Red de derivación Norte.
- Red de derivación Sur.
- Red de derivación Centro.

Tamaño y Cobertura de la Red de Derivación Centro:

La Red de Derivación Centro, geográficamente cubre los municipios del área central tales como; Aguacatán, Chiantla, Colotenango, Cuilco, Huehuetenango, Malacatancito, San Gaspar Ixchil, San Ildefonso Ixtahuacán, San Sebastián H, Santa Bárbara y Santiago Chimaltenango en donde apoya de forma integral a cada una de las víctimas del delito referidas.

1.4 Estructura Organizativa:



Referencia: Villatoro (T) 2017
Elaborado por Técnica
Universitaria en Trabajo Social.

1.4. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas de La Red de Derivación:

MISIÓN:

Ser una organización conformada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, encargada de brindar atención integral con enfoque de género y pertinencia cultural a personas víctimas de delitos, para contrarrestar los efectos colaterales de estos delitos.

VISIÓN:

Ser una organización fortalecida y reconocida en el área de cobertura como el ente que brinda atención integral a víctimas, promoviendo la superación de las secuelas del delito, y la prevención del mismo a través de las áreas; psicológicas, médica, legal y social dentro de un eje de coordinación interinstitucional.

Estrategia de trabajo de la Red de derivación de Atención a Víctimas:

Brindar a la víctima de delito una atención integral, urgente y necesaria en materia psicológica, social, médica y legal o la que necesite la persona víctima, para el restablecimiento (resarcimiento) de las secuelas psicobiosociales dejadas por el delito.

2. Análisis Situacional de la Red de Derivación Centro:

2.1. Problemas Generales de la Red:

Para conocer de cerca cuales son los problemas que afectan directamente el desarrollo y desempeño funcional y laboral de la Red de Derivación Centro. Se participó constantemente en las reuniones de Red, donde asistieron varios delegados institucionales quienes participaron en la recolección de información la cual se realizó por medio de distintas técnicas como lluvia de ideas, identificación de problemas, priorización por frecuencia, construcción de árbol

de problemas, árbol de objetivos y la identificación de actores. Entre los problemas encontrados están:

- Escasez de presupuesto para la ejecución de actividades para el Plan Operativo 2017.
- Inexistencia del directorio institucional físico y actualizado para visualización y apoyo de la red de derivación.
- Carencia del ente coordinador o junta directiva, para apoyo de las actividades y compromisos de la Red de Derivación.
- Carencia de material, espacio físico y logístico para las reuniones de red de derivación.
- Carencia de un subcoordinador, que pueda servir como apoyo al coordinador en el cumplimiento de compromisos y acuerdos que se plantean en reuniones de red.
- Limitada participación de los integrantes de la Red de derivación en coordinación y participación en actividades de Red de Derivación del área Centro.
- Ausencia de delegados institucionales de la red que apliquen y ejecuten el acompañamiento y atención a víctimas.
- Escasez de un canal de comunicación, específico para la recepción de casos.
- Limitado conocimiento público sobre la existencia, el papel, funciones y acciones de la Red de Derivación de Atención a la Víctima.
- Inexistencias de herramientas.
- Desorganizado ente coordinador o junta directiva de la Red de derivación Centro.
- Deficiente implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y atención de la víctimas, región centro Huehuetenango.

2.2. Red de actores regionales de la Red de Derivación Centro.

Actores Locales: Defensoría de la Mujer Indígena, Policía Nacional Civil, Albergue Mujer Propósito, Amparo de San José, Universidades, grupos de comadronas, líderes comunitarios, COCODES.

Actores Municipales: Oficina Municipal de la Mujer, Juzgado de niñez y adolescencia, Bienestar Social, Policía Nacional Civil.

Actores Departamentales: Procuraduría de Derechos Humanos, Salud Pública, Juzgado de paz, Hospital Regional, Educación.

Actores Nacionales: Ministerio Público, Policía Nacional Civil, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Gobernación, Cooperación Internacional.

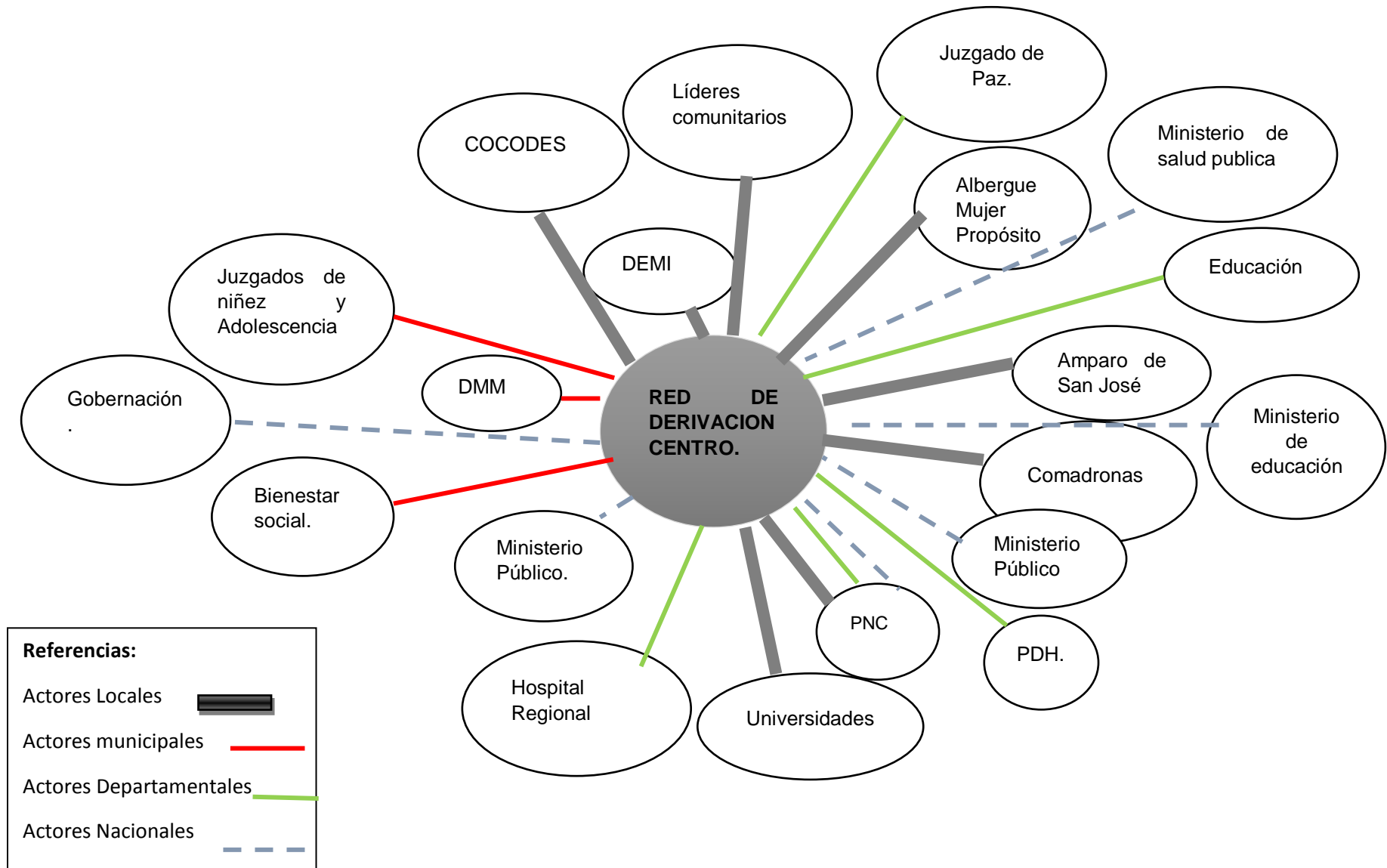
• **Cuadro de Análisis de Involucrados:**

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos
<p>Actores Locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría de la Mujer Indígena, • Policía Nacional Civil • Albergue Mujer de Propósito. • Amparo de San José, • Universidades, • Grupos de comadronas, • Líderes comunitarios, • COCODES. 	<p>Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, brindar seguridad ciudadana, brindar una atención a mujeres en desventaja física y emocional a través de un hogar en instalaciones adecuadas, fomenta el acceso con equidad al sistema educativo, provee la mayor oferta de programas académicos, promover e impulsar programas y acciones que tiendan al desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos insuficientes para atención de casos. • Se carece de apoyo por algunas comisiones de la red. • Exceso de trabajo. • Dificultad por transporte. • Aumento de inseguridad y bandas criminales. • El recurso humano es limitado y escaso. • Compromisos institucionales. • Desconocimiento sobre desempeño de la red de derivación centro en el caso de algunos COCODES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de participar en reuniones de red. • Disposición de espacio físico para reuniones de red de derivación Centro. • Colaboración en logística de actividades. • Asistencia regular y participativa. • Influencia sobre opinión pública. • Influencia y conocimiento de la temática que se trabaja. • Participación en gestión. • Beneficiarios: 3 grupos que trabaja la Red Centro. • Participación constante por delegados institucionales. • Disponibilidad de recurso físico. • Capacidad de movilización de grupos. • Influencia sobre la opinión pública

Grupos	Intereses	Problemas	Recursos
<p>Actores Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina Municipal de la Mujer, • juzgado de niñez y adolescencia, • bienestar social. 	<p>Promover la participación de las mujeres y la inclusión con perspectiva de género en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización para proporcionar el cambio de actitudes personales y sociales, garantizar el cumplimiento y la restitución de derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Complicación en asistencia a reuniones por horario de trabajo. • Tiempo de las actividades de apoyo de la red. • No tener personal designado para conformar la red. • Comunicación e información limitada. • Personal insuficiente para para participar en • Complicaciones en coordinaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia con mujeres, niños y adolescentes. • Conocimiento de la temática a trabajar. • Apoyo en coordinaciones y gestión. • Apoyo en coordinaciones interinstitucionales a nivel nacional. • Atención inmediata de casos referidos. • Referencia de casos.
<p>Actores Departamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría de Derechos Humanos, • Salud Publica, • Juzgado de paz, • Educación. • Hospital Regional, 	<p>Ser una institución con amplia credibilidad, con énfasis en la acción preventiva, con un alto grado de desarrollo profesional y técnico, brindar servicios de vacunación con eficacia, eficiencia y gratuita a la población, para alcanzar coberturas útiles de vacunación en todos los municipios, contribuir a mantener la armonía y paz social, mediante la pronta y cumplida administración de justicia, dentro de lo legal, actuar bajo los principios de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos laborales que dificultan la participación constante. • Falta de recurso humano. • Poca asistencia a Reuniones de Red Centro. • Exceso de compromisos dentro de su institución. • Compromisos diversos por delegados. • Falta de cobertura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en gestión de diplomados y actividades como talleres, charlas etc. • Conocimiento sobre temas legales. • Capacidad de realizar coordinaciones. • Conocimientos sobre temáticas de trabajo y resolución de conflictos. • Influencia en coordinación y presión social. • Capacidad de apoyo. • Incidencia con grupos.

	igualdad, eficiencia, eficacia y calidad que orientan el sistema de salud.		
Grupos	Intereses	Problemas	Recursos
Actores Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio Público, (O.A.V) • Policía Nacional Civil, • Ministerio de Salud Pública. • Ministerio de Educación. • Gobernación, • Cooperación Internacional. 	Es promover la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos de acción pública y velar por el estricto cumplimiento de las leyes, proteger la vida y los bienes de todos, el ejercicio de sus derechos y obligaciones por medio de la prevención, investigación y el combate del delito, ser una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades, ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública a través de la gobernanza y vigilancia, rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes, trabaja con el propósito de inculcar una cultura solidaria entre los jóvenes, promoviendo el voluntariado.	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de trabajo. • Se tienen la coordinación y vigilancia constante de las 3 redes funcionales. • Traslado de actividades. • Compromisos institucionales para establecer comunicación. • Complicación en establecer apoyo institucional. • Carecen de disponibilidad de recursos. • Poco presupuesto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión. • Capacidad de liderazgo • Delegados comprometidos. • Conocimiento sobre procedimientos legales. • Influencias estatales. • Influencias legales. • Excelente manejo de grupos.

- **Mapa de actores.**



2.3. Demandas institucionales y poblacionales de la Red de Derivación de Atención a la Víctima.

Demandas Institucionales.	Demandas Poblacionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una junta directiva y un ente coordinador que esté al frente de las decisiones, acciones de la Red Centro. • Que estén organizadas las comisiones y subcomisiones niñez, mujer y adulto mayor. • Que las instituciones posean de forma física y actualizada un documento que contribuya para la coordinación interinstitucional. • Que en la Red de Derivación Centro, se socialice el Plan Operativo Anual a los delegados institucionales, para que tengan conocimiento de las actividades. • Que se cuente con un plan de apoyo para reconocimiento social de la Red de derivación Centro para el 2017, pues se carece de uno. • Que los delegados que conforman la Red de Derivación del área centro conozcan sus grupos de atención los cuales son niñez, 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un canal de comunicación para la recepción de casos. • Que se utilicen las redes sociales como herramienta de información y atención de casos. • Que la Procuraduría General de La Nación, se involucre y participe en las actividades de la Red de Derivación del Área Centro. • Que los delegados pertenecientes a la Red de Derivación cuenten con un gafete que los acredite como miembros activos de la Red. • Que se cuente con 3 redes; Centro, Norte y Sur. Para mejorar la cobertura, el servicio y coordinación entre las mismas.

<p>mujer y adulto mayor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los temas de agenda y líneas de acción del POA 2017. • Que se revisen, actualicen y validen rutas de atención y referencia que contribuyan a brindar una mejor atención a víctimas.. • Que incremente el compromiso por parte de las instituciones y delegados institucionales en apoyar las actividades y los compromisos de Red de Derivación Centro. • Que se trabaje constantemente en las cuatro líneas de acción, incidencia, comunicación, capacitación y coordinación. • Contar con un instrumento que regule la participación de los delegados institucionales de forma funcional. 	
--	--

2.4. Visión proyectiva de la institución.

- Contar con un directorio institucional de forma física y actualizado a nivel departamental que pueda socializarse con los delegados a nivel nacional.
- Contar con un reconocimiento social y público en cuanto a la existencia y funcionamiento de la Red de Derivación Centro.
- Contar con recursos económico, humano y financiero suficientes para ejecutar todas las acciones del POA 2017.

- Contar con Rutas de atención a Víctimas de Violencia de forma actualizada y adaptadas al contexto que permita la atención integral y efectiva para los y las víctimas de distintas violaciones a sus derechos.
- Que se restructure y re active la junta directiva de la Red de Derivación Centro en el 2017, de la Red de Derivación víctimas del delito
- Aumentar la coordinación y comunicación interinstitucional para poder brindar un mejor servicio e impacto social.
- Tener un reconocimiento social sobre las funciones, y el papel de la Red de derivación de atención a víctimas de violencia.
- Incrementar la participación, colaboración de las instituciones así como los delegados institucionales para mejorar el servicio de la Red y consolidar el trabajo.

3. Análisis estratégico.

Por medio del Análisis Estratégico podemos recopilar y estudiar datos relativos al estado y evolución de los factores externos e internos que afectan o benefician en la Red de Derivación Centro. Utilizando la técnica FODA se recopila datos importantes para luego realizar una vinculación estratégica entre ellas, las cual será útil para identificar el proyecto más viable y beneficioso a ejecutarse, para poder atacar el problema que se ha identificado.

3.1.Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas: fortalezas y oportunidades de la Red de Derivación Centro.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a programas de capacitación y diplomados para beneficio de la red de derivación Centro. • Aceptable apoyo de delegados institucionales hacia la Red de derivación Centro. • Eficiente trabajo en equipo y 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas a nivel interinstitucional para coordinación y apoyo de la Red de derivación Centro. • Apoyo por parte de la PDH, en impartir programas, capacitaciones, diplomados constantes para fortalecer la participación activa de la red Centro.

<p>personal para la atención de casos expuestos en las reuniones de Red.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobable interés de la Red para implementar herramientas y estrategias a beneficio de la Red. • implementación de estrategias innovadoras para la socialización de casos a nivel de Red. • Aceptable atención y asesoría para persona víctimas de alguna violación a sus derechos. • Contar con delegados institucionales con empoderamiento sobre temáticas de interés tratadas en reuniones de Red. • Apoyo en referencia de casos interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de nuevos programas y diplomados con enfoque a derechos humanos a través de gestiones interinstitucionales. • Alianzas con diferentes instituciones que apoyan actividades de consolidación y actualización de temas para los grupos de enfoque de la Red (mujer, niñez y adulto mayor). • Apoyo externo para la coordinación y gestión logística por parte de entidades e instituciones locales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de estrategias para lograr la participación activa de la Red de derivación Centro. • Se carece de un ente coordinador- • Desinterés de delegados institucionales para participar y asistir a reuniones de Red. • Desactualización de guía metodológica para coordinaciones y comunicación institucional. • Deficiente trabajo en las líneas de acción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de reconocimiento social sobre la Red de derivación Centro. • Desinterés externo por formar parte del equipo de delegados institucionales de la Red Centro. • Carencia de compromiso externo por parte de instituciones, para fomentar la participación activa de delegados. • Deficiente coordinación interinstitucional. • Desconocimiento de las rutas

<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente coordinación para la gestión de programas de prevención de violencia. • Carencia de formación y participación de junta directiva. • Dificultades para una comunicación activa y coordinación de actividades por carencia de instrumentos y estrategias de comunicación. 	<p>actualizadas de atención a víctimas para evitar la re victimización de las personas referidas de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento por algunas personas sobre la existencia, el trabajo y la participación de la Red de Derivación Centro. <p>Compromisos laborales por parte de instituciones, lo que afecta la participación, asistencia de algunos delegados institucionales</p>
--	---

Minimax:

Fortaleza- Oportunidades	Fortalezas Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover programas de capacitación a sociedad civil para fortalecer el reconocimiento de la Red de Derivación Centro. ❖ Diseñar propuestas de acción para delegados institucionales en la promoción y divulgación de la Red. ❖ Implementar estrategias de acción para referencia y acompañamiento de casos a través de las alianzas interinstitucionales existentes. ❖ Proponer acciones a delegados institucionales para el fortalecimiento de la participación y comunicación a nivel interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementar estrategias y/o herramientas para aumento de coordinación e incidencia institucional con la Red Centro. ❖ Realizar capacitaciones o campañas con apoyo de delegados que conforman la red Centro para Socializar el Plan Operativo Anual 2017. ❖ Apertura espacios radiales para dar a conocer las funciones básicas e impacto social de la Red. ❖ Promover actividades que permitan el conocimiento de las rutas de atención a víctimas. ❖ Diseñar estrategias de gestión de

<ul style="list-style-type: none"> ❖ Reorganización de junta directiva de área centro. 	<p>recursos financieros con apoyo de delegados empoderados de la temática para contar con recurso financiero para las actividades del POA 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Actualización de rutas de atención a víctimas, con delegados institucionales, según el contexto de las necesidades reales y sentidas-
<p>Debilidades-Oportunidades</p>	<p>Debilidades- Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actualizar la guía metodológica de coordinación para mejorar la comunicación interinstitucional y de Red Centro. ❖ Implementar estrategias para aumentar la participación y coordinación de la Red Centro a nivel institucional. ❖ Implementar un dispositivo telefónico que identifique al Coordinador de Red Centro para mejorar la comunicación, localización en coordinación de actividades de la Red. ❖ Coordinar talleres de capacitación con temas de insistencia y de interés institucional para incentivar la participación en reuniones de red. ❖ Coordinar acciones 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crear rutas específicas de atención a personas víctimas de violencia para mejorar la atención. Socializar el tema y tener el conocimiento de referencia de estos casos. ❖ implementar la guía metodológica de coordinación, socializada de forma digital y física a los delegados para contribuir a la comunicación, gestión y coordinación a beneficio de la Red Centro. ❖ Delegar comisiones entre grupos de delegados para incentivar y presionar la participación activa y presencial en reuniones y actividades para el cumplimiento de compromisos de Red. ❖ Diseñar estrategias de participación activa con delegados institucionales

<p>interinstitucionales para la implementación de programas y estrategias para la participación activa y funcional de los delegados en coordinación y ejecución de actividades de la Red Centro.</p>	<p>que conforman la Red Centro para combatir el desinterés e inasistencia a Reuniones y compromisos. Gestionar recursos financieros para implementar actividades del Plan Operativo.</p>
--	--

3.2 Identificación de Líneas de Acción.

Implementar estrategias para aumentar la coordinación y función de la Red Centro a nivel institucional.

- Implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación para Atención a las Víctimas, región Centro, Huehuetenango.
- Consolidación de herramientas enfocadas a potencializar la participación activa de la Red de Derivación y Centro.
- Desarrollando la capacidad de coordinación y comunicación con delegados institucionales para mejoramiento de planificación y coordinación.
- Gestión de apoyo a Red de derivación Centro en planificación y ejecución de actividades para reconocimiento de sociedad civil.

Diseñar estrategias de participación activa con delegados institucionales que conforman la Red Centro para combatir el desinterés e inasistencia a Reuniones y compromisos.

- Formulación de estrategias de acción para combatir la falta de participación de delegados institucionales en actividades de red Centro.

- Propuestas de acción institucional para apoyo a la red Centro para el logro de participación y asistencia de delegados en actividades correspondientes a la Red de Derivación Centro.
- Formulación de compromisos de delegados institucionales pertenecientes a la Red de derivación Centro, para lograr una participación activa.
- Planificación estratégica institucional para una participación activa por parte de los delegados institucionales a beneficio de la Red de derivación Centro Huehuetenango.
- Sensibilización institucional para apoyo en implementación de estrategias motivacionales y evolutivas para incentivar a delegados pertenecientes a la Red Centro.

Implementar estrategias de acción para referencia y acompañamiento de casos a través de las alianzas interinstitucionales existentes.

- Formación sobre temas de referencia de casos institucionales a delegados pertenecientes a la Red de derivación Centro.
- Investigación sobre líneas de acción y referencia de casos de violencia en las instituciones pertenecientes a Red de Derivación Centro públicas de Huehuetenango.
- Planificación estratégica para alianzas interinstitucionales en la temática de referencia de casos de personas violentadas.
- Promoción de capacitaciones para implementar estrategias de acompañamiento y coordinaciones institucionales para referencia de casos.
- Formación de profesionales capacitados e informados sobre las diferentes rutas de denuncia y referencia de casos por medio de coordinaciones y acompañamiento.

Coordinar acciones interinstitucionales para la implementación de programas y estrategias para la participación activa y funcional de los delegados en coordinación y ejecución de actividades de la Red Centro.

- Implementación de acciones para la inclusión de los distintos delegados institucionales para fomentar la participación activa en desarrollo de actividades de la Red de Derivación Centro.
- Implementación de estrategias para potencializar la coordinación y cooperación institucional en la ejecución y desarrollo de actividades de Red de derivación Centro de Huehuetenango.
- Presentación de propuesta institucional sobre estrategias y programas enfocados a la participación funcional de los delegados institucionales miembros activos de la Red Centro.
- Implementación de estrategias para formación de profesionales comprometidos a participar activamente en actividades y compromisos de Red de derivación Centro por medio de coordinaciones institucionales.

Diseñar estrategias de gestión de recursos financieros con apoyo de delegados empoderados de la temática para contar con recurso financiero para las actividades del POA 2017.

- Elaboración de plan de gestión de recursos para actividades propuestas en el Plan Operativo Anual.
- Consolidación de estrategias de gestión financiera para llevar acabo las actividades previstas en el Plan Operativo Anual.
- Propuesta de estrategias de acción para gestión financiera, para la recaudación de recursos financieros aplicables en la ejecución de actividades y compromisos previstos en el Plan Operativo Anual.
- Propuesta de alternativas de solución para gestión de recursos financieros para la ejecución del Plan Operativo anual 2017.
- Socialización y empoderamiento del POA, 2017 para auto gestión de actividades.

3.3. Definición del área de intervención.

En el transcurso de la investigación se ejecutaron diferentes actividades las cuales por medio de herramientas como lluvia de ideas, observación, entrevistas abiertas y cerradas, FODA, Minimax, entre otras, se priorizo el proyecto con más viabilidad y capacidad de respuesta, siendo el área de intervención, la Red de Derivación Centro, donde se llegó a conocer la problemática: Deficiente Implementación de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango. Por ende se interviene con la propuesta del proyecto “Implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango”, con la finalidad de integrar a delegados institucionales en la realización de diferentes actividades planificadas para el logro del eficiente y efectivo funcionamiento, coordinación y cooperación interinstitucional.

3.4. Propuesta del proyecto de intervención.

- Implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango
- Promoción de capacitaciones para implementar estrategias de acompañamiento y coordinaciones institucionales para referencia de casos.
- Planificación estratégica institucional para una participación activa por parte de los delegados institucionales a beneficio de la Red de derivación Centro Huehuetenango.
- Implementación de acciones para la inclusión de los distintos delegados institucionales para fomentar la participación activa en desarrollo de actividades de la Red de Derivación Centro.
- Consolidación de estrategias de gestión financiera para llevar acabo las actividades previstas en el Plan Operativo Anual.

3.5. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.

- Restructurada la “Red de Derivación de Atención a víctimas” del área centro, del departamento de Huehuetenango.
- Consolidadas herramientas que contribuyen al funcionamiento de la Red de Derivación de atención de víctimas del municipio y departamento de Huehuetenango.
- Desarrolladas las campañas de promoción y divulgación pública, de la Red de derivación de atención a víctimas del Municipio de Huehuetenango.

3.6. Alcances y límites.

Según el objetivo y el grupo meta del proyecto se pretende obtener en cuanto a:

Alcances:

- Favorable respuesta a nivel de Red de derivación Centro en apoyo al proyecto.
- Cambios significativos con las nuevas estrategias y herramientas propuestas para el aumento de coordinación y comunicación.
- Apoyo por parte de los delegados institucionales en las diferentes actividades.
- Excelente respuesta de las instituciones en apoyar.
- Asistencia constante a las reuniones de Red.
- Participación en las diferentes actividades previstas.
- Que la red tenga un reconocimiento social, respecto a la importancia de su función y el papel que desempeña.

Límites:

- Deficiente asistencia a las reuniones de Red Centro.
- Deficiente disponibilidad de recursos humano para ejecución de las actividades.
- Poca participación e interés para aplicar herramientas que potencialicen la función de la red.
- Carencia de respuesta positiva ante el proyecto.

- Dificil acceso a espacios para la realizaci3n de las actividades para divulgaci3n social de la Red Centro.

4. Proyecto de Intervenci3n:

4.1. Ficha t3cnica del proyecto.

Nombre del proyecto:

“Implementaci3n de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivaci3n y Atenci3n de la Victima, regi3n Centro, Huehuetenango”

Ubicaci3n del Proyecto: Municipio y Departamento de Huehuetenango.

Organizaci3n que ejecutará el Proyecto: Red de Derivaci3n del 3rea Centro del municipio y departamento de Huehuetenango.

Duraci3n del Proyecto: El proyecto “Implementaci3n de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivaci3n y Atenci3n de la Victima, regi3n Centro, Huehuetenango”, tendr3 una duraci3n de 14 semanas; iniciando en el mes de Enero y finalizando en el mes de junio del 2017.

Costo Total del Proyecto: el proyecto tendr3 un costo de cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y dos quetzales con cincuenta centavos. **Q 53,674.50.**

Descripci3n General de proyecto:

La ejecuci3n del proyecto “Implementaci3n de estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivaci3n y Atenci3n de la Victima, regi3n Centro, Huehuetenango”, tiene como prop3sito contribuir de forma eficaz y eficiente en cuanto a mejorar el proceso y desarrollo del funcionamiento por medio de la coordinaci3n, comunicaci3n interinstitucional, aplicando estrategias y herramientas, que permitan elevar la funcionalidad de la Red Centro, as3 como darle un reconocimiento en diferentes espacios sociales, sobre el trabajo y funciones que ejerce. Ya que la mayor3a de la sociedad civil inclusive en espacios universitarios se carece del conocimiento de la existencia de la Red de Derivaci3n, desconociendo el papel tan importante que ejerce.

Con la ejecución del proyecto, se pretende contar con una junta directiva reorganizada que vele por los intereses y bienestar de la Red Centro, llevando a cabo cada una de las funciones específicas que les corresponde, busca tener mejores resultados en cuanto a la coordinación a nivel interinstitucional para mejorar el trabajo en cuestión de referencia de casos con la ayuda de la actualización de las rutas de atención a víctimas, para poder disminuir la revictimización, serían adaptadas al contexto con la ayuda de los delegados institucionales que manejan y trabajan estos temas.

De manera que la actualización de las rutas beneficiara en cuanto a la coordinación beneficiando el funcionamiento de la red, pues inclusive dentro de la red se pretende socializar estas rutas ya que algunos carecen del conocimiento de las mismas como por ejemplo las personas de la sociedad civil (comadronas, educación y algunos delegados) permitiendo incrementar su conocimiento y mejorar en el funcionamiento.

Resultados que se reflejan en los beneficios y acciones que la Red de derivación Centro proporciona, siendo más funcional explotando sus capacidades y expandiendo sus posibilidades de un desarrollo positivo aprovechando el recurso humano y profesional con el que se cuenta para las diversas actividades, acciones y coordinaciones interinstitucionales.

La Red de Derivación Centro tiene la ventaja de contar con delegados institucionales que como profesionales poseen conocimientos diversos en diferentes áreas, debido a su experiencia profesional siendo esto un recurso muy valioso con el que se cuenta, y se puede trabajar con las metodologías adecuadas para obtener el apoyo y la participación efectiva que pueda permitir realizar cambios significativos a beneficio de la Red.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.

Institucional: La Red de Derivación Centro, mantiene una relación directa con los delegados quienes son representantes institucionales que promueven la coordinación y cooperación interinstitucional en el departamento de

Huehuetenango, permitiendo que por medio de estas cooperaciones se fortalecen los grupos o comisiones en los que se enfoca la Red Centro, niñez, mujer y adulto mayor.

Social: Mejorando el servicio y coordinación interinstitucional, en cuestión de referencia y acompañamiento de casos, con la ejecución del proyecto, se beneficia en el ámbito social. A su vez al aumentar el reconocimiento de la sociedad civil, se abren oportunidades para incidencia social lo cual aumentaría el impacto del trabajo de la Red Centro.

Cultural: Siendo Guatemala multicultural y que las instituciones prestan servicios a diferentes personas provenientes de distintos lugares del municipio y departamento de Huehuetenango, es importante el manejar valores y principios enfocados al respeto y aceptación cultural sin discriminación ni rechazo para que se mejore el servicio y evite la re victimización.

4.2.2 Plan o programa en que se inserta.

Conociendo de cerca parte de las necesidades y debilidades que presenta La Red de derivación Centro, el proyecto, se inserta en el área de Coordinación interinstitucional para prestar una mejor asistencia a la víctima de manera que cause un impacto con las acciones que pretenden contribuir a incrementar la funcionalidad institucional a la Red.

Por medio de coordinaciones entre las instituciones es que se crean vínculos entre ellas los cuales permiten que se fomenten compromisos y alianzas que aporten cambios significativos en cuanto a la atención de víctimas ya sea en casos expuestos en las reuniones, o en la derivación de los mismos en las instituciones, de tal manera que se contribuye al apoyo de grupos sociales como lo son niñez, mujer y adulto mayor en condición de víctima.

De la misma manera apoyando las actividades de desarrollo social por medio de la participación y coordinación, haciendo énfasis en la potencialización de capacidades y conocimientos por parte de delegados institucionales.

4.2.3 Justificación del proyecto

Debido al gran impacto que tiene la Red de derivación Centro y ante la necesidad de la existencia y buen funcionamiento de la misma, pues permite la coordinación y comunicación interinstitucional. En ella recae la presión y responsabilidad de ser multifuncional y servir como enlace directo, permitiendo la socialización de casos para luego crear alianzas de apoyo.

Teniendo como limitante la falta de participación activa, el sobre cargo de trabajo y la falta de un reconocimiento social, El proyecto “Implementación de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango” tiene como propósito contribuir de manera eficaz y eficiente en cuanto a funcionalidad, comunicación y coordinación de Red, explotando sus capacidades y expandiendo las posibilidades de un desarrollo positivo aprovechando el recurso humano y profesional con el que se cuenta para las diversas actividades, acciones y coordinaciones interinstitucionales; que permitan tener un reconocimiento social sobre las funciones y papel que desempeña la Red, por medio de la aplicación de estrategias y herramientas que permitan elevar la funcionalidad institucional.

La Red de Derivación Centro tiene la ventaja de contar con delegados institucionales que poseen conocimientos diversos en diferentes áreas, debido a su experiencia profesional siendo esto un recurso muy valioso con el que se cuenta, Trabajando con la aplicación de técnicas y metodologías adecuadas para obtener el apoyo y la participación efectiva que pueda permitir realizar cambios significativos a beneficio de la Red Centro. Resaltando que no se cuenta con una junta directiva organizada, ni un plan de trabajo para las comisiones que maneja la Red, siendo solo algunas de las razones por las que se tiene la necesidad de implementar estrategias y herramientas que permitan elevar la calidad de sus funciones y mejorar la coordinación y comunicación interinstitucional atacando las debilidades visualizadas.

La Red, atraviesa diversas dificultades a causa de una deficiente participación productiva y activa por parte de las instituciones y algunos delegados institucionales, quienes a falta de una adecuada metodología para coordinar y delegar responsabilidades se sobre carga el trabajo. Pues la carencia de compromiso, la falta de una junta directiva demuestra que el poco interés y participación afecta la realización de actividades, logística, gestiones y coordinaciones.

4.2.4 Objetivo General del proyecto.

Promover el trabajo eficiente y eficaz de la Red de Derivación Centro, por medio de estrategias de acción y herramientas que aumenten su funcionalidad.

4.2.5 Objetivos Específicos del proyecto.

Reestructurar la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro de Huehuetenango lo cual permita brindar una atención integral a los usuarios y usuarias. Promover las acciones del funcionamiento de la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro encaminadas al logro de cambios significativos en su quehacer institucional.

4.2.6 Población destinataria y resultados previstos

Destinatarios Directa: Integrantes de la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro.

Destinatarios Indirecta: víctimas de violencia que son atendidos en la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro.

Resultados Previstos:

- Restructurada la Red de Derivación de Atención a Víctimas del área centro, de Huehuetenango.
- Consolidadas herramientas que contribuyan al funcionamiento de la Red de Derivación cetro con atención a víctimas del municipio y departamento de Huehuetenango.
- Desarrolladas las campañas de promoción y divulgación pública de la Red de Derivación de Atención a víctimas del Municipio de Huehuetenango.

4.2.7 Fases del proyecto.

FASE I: Socialización:

- Convocatoria a reunión de Red de Derivación centro para socializar el proyecto a ejecutar.
- Dialogo entre los delegados institucionales involucrados en la Red Centro para establecer las formas de apoyo en la ejecución del proyecto.

FASE II: Restructuración:

- Convocatoria y realización de asamblea con delegados institucionales, que conforman la Red de Derivación Centro para la reorganización del órgano coordinador de la Red (Junta Directiva).
- Elegir y reorganizar a los representantes de cada subcomisión de la Red Centro, niñez, mujer, adulto mayor y renombrar al coordinador de cada subcomisión.
- Actualización del directorio interinstitucional en forma físico y digital de la Red de Derivación Centro, de Huehuetenango.

FASE III: Consolidación de Funcionamiento.

- Actualización de dos rutas de atención a víctimas de violencia (mujer y niñez) y creación de ruta enfocada al adulto mayor con apoyo de delegados institucionales, que poseen la experiencia en el manejo de temas de violencia.
- Elaboración y socialización de una Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación, que contenga de forma física y actualizada; el directorio institucional, rutas de atención de casos de víctimas de violencia, y fichas de referencias.
- Socialización del reglamento Nacional de redes
- Participación y apoyo técnico en la elaboración del Plan Operativo anual 2017 de las comisiones niñez, mujer y adulto mayor en base al Plan Operativo General de la Red de Derivación del área Centro.

FASE IV: Promoción y Divulgación:

- Coordinación, redacción de guiones y ejecución de programas radiales y televisivos, en 4 municipios prioritarios por altos índices de violencia, en idioma Español, Mam, Aguacateco y Chalchiteco.
- Implementación de charlas informativas sobre la misión, visión y trabajo de la Red de Derivación Centro, a 300 alumnos en establecimientos de nivel medio.
- Implementación de estrategias de comunicación Universitarias (foros y conversatorios) para conocimiento de la existencia y papel que desempeña la red de derivación Centro a estudiantes de las universidades, San Carlos Huehuetenango (estudiantes de Trabajo Social y Derecho). Rafael Landívar (estudiantes de Trabajo Social, Derecho y Criminología Forense).

Actividades:

4.2.8. Cronograma.

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE I: Socialización:																				
Convocatoria a reunión de Red de Derivación centro para socializar el proyecto a ejecutar.		■																		
Dialogo entre los delegados institucionales involucrados en la Red Centro para establecer las formas de apoyo en la ejecución del proyecto		■	■																	
FASE II: Restructuración:																				
Convocatoria y realización de asamblea con delegados institucionales, que conforman la Red de Derivación Centro para la reorganización del órgano coordinador de la Red (Junta Directiva).					■	■														
Elegir y reorganizar a los representantes de cada subcomisión de la Red Centro, niñez, mujer, adulto mayor y renombrar al coordinador de cada subcomisión.					■	■	■													

Actividades:	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actualización del directorio interinstitucional en forma físico y digital de la Red de Derivación Centro, de Huehuetenango.																				
FASE III: Consolidación de Funciones:																				
Actualización de dos rutas de atención a víctimas de violencia (mujer y niñez) y creación de ruta enfocada al adulto mayor con apoyo de delegados institucionales, que poseen la experiencia en el manejo de temas de violencia.																				
Elaboración y socialización de una Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación, que contenga de forma física y actualizada; el directorio institucional, rutas de atención de casos de víctimas de violencia, y fichas de referencias.																				
Socialización del reglamento Nacional de redes.																				
Participación y apoyo técnica en la elaboración del Plan Operativo anual 2017 de las comisiones niñez, mujer y adulto mayor en base al Plan Operativo General de la Red de Derivación del área Centro																				

Actividades	Enero				febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE IV: promoción y Divulgación:																				
Coordinación, redacción de guiones y ejecución de programas radiales y televisivos, en 4 municipios prioritarios por altos índices de violencia, en idioma Español, Mam, Aguacateco y Chalchiteco.																				
Implementación de charlas informativas sobre la misión, visión, y trabajo de la Red de Derivación Centro, a 300 alumnos en establecimientos de nivel medio.																				
Implementación de estrategias de comunicación Universitarias (foros y conversatorios) para conocimiento de la existencia y papel que desempeña la red de derivación Centro a estudiantes de las universidades, San Carlos Huehuetenango (estudiantes de Trabajo Social y Derecho). Rafael Landívar (estudiantes de Trabajo Social, Derecho y Criminología Forense).																				

4.3 Entorno Externo e interno.

4.3.1. Posición del proyecto en la organización interna.

El proyecto que se pretende implementar cuenta con el apoyo y respaldo del Coordinador de la Oficina de Atención a la víctima quien a su vez tiene a su cargo la Red de Derivación Centro pues se considera los beneficios que este proyecto aportan a la Red de derivación Centro.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

Funciones de Técnica en Trabajo Social:

- Inicio de la ejecución del proyecto.
- Planificación de actividades.
- Focalizar grupos y participantes activos.
- Formación de grupos.
- Planificación.
- Participación en gestión.
- Redacción de informe.
- Implementación de técnicas y herramientas de apoyo.
- Gestión de recursos financieros, materiales y humanos.
- Coordinación institucional.
- Evaluación y seguimiento de resultados de actividades.

Del enlace institucional.

- Autorización para desarrollo del proceso de practica II.
- Respaldo institucional
- Acompañamiento directo en la ejecución del proyecto.
- Proporcionar información al docente de la Práctica Profesional Supervisada I y II.
- Apoyo en el desarrollo de actividades.

- Autorización en el desarrollo y ejecución de estrategias.
- Monitoreo del proceso.
- Facilitar el proceso de práctica dentro de la institución.
- Facilitar las condiciones logísticas.

Del docente de tutor de práctica.

- Asesoría durante el proceso de PPS I y II.
- Supervisión en las actividades.

4.3.3. Coordinación interna.

La coordinación interna se establecerá con la persona enlace, constituyendo las mismas con el Coordinador de la Oficina de Atención a la Víctima de del área del Ministerio Público, centrando el proyecto en el grupo seleccionado de delegados institucionales que forman parte de la Red de derivación del área Centro del municipio y departamento de Huehuetenango.

4.3.4. Coordinación con red externa.

Estas coordinaciones se establecen con instituciones y personas en las cuales se centra la gestión a realizar, la coordinación institucional, implementación de procesos formativos y apoyo técnico correspondiente al grupo de la Red Centro. El enfoque de la búsqueda de apoyo externo dependerá de los grupos gestores.

4.3.5. Indecencia del proyecto en la región.

Siendo la Red de Derivación Centro un ente que tiene la capacidad formativa de inclusión social, las herramientas y parte de apoyo interinstitucional. Se pretende generar un impacto relevante por medio de la implementación de las estrategias, ya que al sistematizar algunos procesos formativos como acciones, implementar nuevas y eficientes estrategias y manejo de situaciones serán muchos los ámbitos que se beneficiaran, especialmente las personas que son víctimas o usuarias de los servicios de diferentes instituciones. Así mismo como las instituciones delegados y la Red Centro.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar.

En el desarrollo de este proceso se tendrán consideraciones éticas como;

- Responsabilidad.
- Compromiso ante la ejecución del proyecto.
- Seriedad que amerite el proceso.
- Buenas relaciones humanas.
- Respeto a la diversidad cultural y fomentar la interculturalidad.
- Responsabilidad de dirigir los procesos y de cumplir con las actividades.
- Manejo adecuado de conflictos entre los participantes.
- Tener como prioridad el cumplimiento de objetivos.
- Promover la participación activa.

4.3.7 Identificación del conflicto que el desarrollo del proyecto puede provocar.

En la ejecución del proyecto pueden aparecer inconvenientes esperados por el tipo de proyecto y la ejecución entre ellos se puede mencionar:

CONFLICTOS	PROPUESTA DE MANEJO
Poca credibilidad en el proyecto a ejecutarse y en el beneficio del mismo.	Es muy importante que a los delegados se les permita el empoderamiento de las acciones a realizarse, para aumentar e incentivar el interés y la credibilidad por parte de los mismos. De manera que creerán y están motivados.
Desinterés por parte de los delegados en participar.	Siendo la participación uno de los problemas principales, por lo mismo se plantea la idea de motivar e incentivar a los participantes, que se comprometan por medio de acuerdos, y compromisos que se harán en las reuniones de Red, en presencia de todos para causar presión. Así con la influencia que ejercerá la persona enlace en

	<p>reiterar y motivar la</p> <p>Propuesta de manejo.</p> <p>Participación. Tomando en cuenta opiniones y estrategias de acción para que se aumente el interés.</p>
<p>Renuencia en la implementación de nuevas estrategias por parte de los delegados institucionales.</p>	<p>Coordinar y compartir al inicio de la implementación de estrategias la importancia de las mismas explicando detalladamente las razones, el impacto, el proceso y lo que se busca de las mismas para evitar este conflicto. Si se manifestara el conflicto se buscara integrar nuevas estrategias de acción propuestas por los delegados para que de esa forma exista un compromiso en su ejecución e implementación.</p>
<p>Desinterés en la formación de grupos y comisiones necesarias para la ejecución del proyecto.</p>	<p>Se pretende buscar a las personas más activas y comprometidas con las actividades y ejecución de propuestas, quienes tienden a participar. En quienes puede recaer la responsabilidad de liderar los grupos. Mismos grupos que serán incentivados en su formación ya que todos los delegados formaran parte de alguna comisión o grupo adaptando y respetando la disponibilidad de tiempo.</p>

4.4 Recursos y presupuesto.

4.4.1 Recursos técnicos y humanos.

Recursos Técnicos y Humanos.	
Técnicos:	Humanos:
<ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Cámara fotográfica • Cámara de video 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica en Trabajo Social. • Persona enlace • Delegados institucionales,

<ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Cuaderno de campo • Cuaderno de diario • Lapiceros • Transporte • Vehículo • Cañonera. • Videos 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes supervisor de la PPS • Coordinadora Académico de la URL • Grupo de Red de Derivación Centro. • Facilitadores institucionales • Otros que se determinen en el proceso
---	---

4.4.2 Recursos materiales y monetarios.

Recursos materiales y monetarios	
Materiales:	Monetarios:
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. • Materiales de oficina • Material de uso didáctico • Material impreso de uso referencial • Vehículo. • Actas. • Alianzas institucionales. • Listado de compromisos. • Material informativo • Material didáctico • Impresiones • Listado de participantes. • Replica de guía estratégica de coordinación. 	<p>Para la ejecución del proyecto de intervención, se estima un monto de Q 53,674.50 para financiar los siguientes rubros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal • Operaciones • Equipamiento • Alimentación de participantes • Reproducción • Imprevistos

4.4.3 Presupuesto: ingreso, gastos, inversiones y otros.

Descripción	cantidad	Costo unitario	Total.
• Salón de eventos.	10	50.00	500.00
• Gasolina.	10	50.00	500.00
• Material informativo	400	1.00	400.00
• Honorarios Profesionales Trabajadora Social	4	6,000.00	24,000.00
• Impresión de pastas y portadas.	100	10.00	1000.00
• Refacciones para reuniones de red.	700	10.00	7.000.00
• Material didáctico	100	20.00	2,000.00
• Impresiones	750	0.20	150.00
• Lapicero.	2	2.50	5.00
• Fotografías.	30	5.00	150.00
• Fotocopias de Convocatorias.	200	0.50	50.00
• Logística de reuniones.	5	30.00	150.00
• Creación de tres rutas	50	35.00	1750.00
• Replica de guía de coordinación.	50	50.00	2500.00
• Facilitador de temas.	6	120.00	720.00
• Internet	10	2.00	20.00
• Trifoliales.	1000	15.00	1500.00
• Programas de radio.	4	100.00	400.00
• Pago de Traductores.	4	1500.00	6000.00
Sub total.			Q 48,795.00
Imprevistos 10%			Q 4,879.50
Total			Q 53,674.50

4.5. **Monitoreo y Evaluación del Proyecto:**

Monitoreo del proyecto:

El monitoreo de la implementación y ejecución del proyecto será de forma constante, realizando un informe según las actividades programadas en el cronograma, el informe será breve y conciso puntualizando lo ejecutado. De esta manera se podrá evaluar los avances en el desarrollo del proyecto.

El informe cumplirá su funcionamiento, puntualizando en aspectos como, actividades realizadas, avances esperados, avances obtenidos, y datos que contribuyan en dar a conocer aspectos relevantes que permitan monitorear los avances en el proyecto.

Evaluación:

La evaluación del proyecto será en base a los resultados los cuales son medibles por medio de las actividades que se ejecuten. Estos resultados serán evaluados de acuerdo al cumplimiento y alcance de las actividades. Teniendo como herramienta para evaluar el cronograma de actividades que permitirá además de monitorear también evaluar el proceso de desarrollo del proyecto.

Indicadores de éxito específicos.

- A partir del mes de mayo del 2017 se logró la promoción del trabajo eficiente y eficaz en la Red de Derivación Centro del municipio y departamento de Huehuetenango.
- A partir del mes de marzo del año 2017 se cuenta con una estructura definida dentro de la red de derivación de atención a víctimas del área centro del departamento de Huehuetenango y se promueven las acciones de funcionamiento encaminadas a mejorar significativamente el que hacer institucional
- Al culminar la PPS II, en el mes de mayo del año 2017 se logró la reestructuración, y reactivación de la Red Centro en un 90%.

- Al culminar la PPS II, en el mes de mayo del año 2017 se logró el aumento en el funcionamiento de la Red Centro en un 85% por medio de la implementación y aplicación de herramientas de funcionamiento.
- En el mes de abril del año 2017 se realizaron las campañas de promoción y divulgación en un 80%, con el fin de dar a conocer las funciones y papel de la Red de Derivación Centro.

5. Presentación de Resultados:

5.1. FASE I: Socialización:

5.1.1. Convocatoria a reunión de red de derivación centro para socializar el proyecto a ejecutar.

Para llevar a cabo la reunión de la Red de Derivación Centro cuyo objetivo era socializar el proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARA POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LA RED DE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN DE LA VÍCTIMA REGIÓN CENTRO HUEHUETENANGO** se envió la convocatoria a los 35 integrantes de dicha red, la cual fue realizada por medio de una nota firmada y sellada por el coordinador de la Oficina de Atención a la víctima solicitando su participación en esta reunión.

La convocatoria fue enviada a cada uno de los delegados vía correo electrónica, así también para asegurar la participación de los delegados se utilizó el medio informativo a través de redes sociales y llamadas telefónicas lo cual permitió que el 85 % de los convocados participaran activamente en la reunión de socialización.

Previo a realizar la reunión se preparó una agenda la cual contemplaba como punto principal dar a conocer cada una de las acciones previstas en el proyecto de práctica profesional supervisada a ejecutar en el presente año.

Durante la reunión el coordinador de la Oficina de Atención a la Víctima informo a los participantes que a partir de la presente reunión la estudiante de práctica profesional supervisada iniciaría con los procesos de ejecución del proyecto que habían planificado con anterioridad.

Se dieron a conocer en la asamblea cada una de las actividades previstas en el proyecto y se les proporciono una copia a cada delegado institucional del proyecto de practica a ejecutar lo cual permitió que pudieran conocer a profundidad cada una de las actividades y resultados previstos logrando así potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Centro.

El 100% de los delegados asistentes a la reunión manifestaron su total acuerdo en el desarrollo del proyecto a ejecutar, comprometiéndose a proporcionar el recurso humano, técnico y profesional cuando sea requerido.

5.1.2. Dialogo entre delegados institucionales involucrados en la red centro

para establecer las formas de apoyo y la ejecución del proyecto.

Con la utilización de la técnica de lluvia de ideas se propició un dialogo entre los 35 delegados institucionales involucrados de la Red de Derivación Centro con el objetivo de determinar de una manera concreta el tipo de apoyo que dichos representantes institucionales brindarían en la ejecución del proyecto.

Como resultado al dialogo se obtuvo el apoyo en la ejecución de las actividades del proyecto: Estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez de la carrera de Trabajo Social. Secretaria de Bienestar Social, Defensoría de la Mujer Indígena, Observatorio de salud sexual y reproductiva, multisectorial, Procuraduría de los Derechos Humanos, Clínica de Violencia Sexual Hospital Regional, Dirección Área de Salud de Huehuetenango, Hospital Nacional de San Pedro Necta, Ministerio de salud pública, anexo Programa de Salud Mental, Asociación de comadronas del Área Norte, Centro de Atención Integral Materno Infantil, Área Médica, Oficina de Atención a Víctimas OAV, Comisión intersectorial de VIH de Huehuetenango, Clínica Psicológica Huehuetenango, ECAP Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, SEPREM, Asociación de Jubilados y Adultos Mayores, Institución HABLEMOS DEL SINDROME DE DOWN, Comité Ejecutivo de Justicia, Auxiliatura de Procuraduría de los Derechos Humanos, Unidad de Prevención de Violencia Comunitaria, Oficina de Atención a la Víctima Policía

Nacional Civil, Estudiantes de la Universidad San Carlos, estudiantes de Universidad Rafael Landívar de la carrera de Psicología, Albergue Mujer Propósito, Amparo de San José, las cuales permitieron que el proyecto planteado pudiera ejecutarse en un 100%.

Se acordó con los delegados institucionales involucrados en la red que debido a la situación actual de vulneración de derechos en el departamento era importante involucrar en el proceso del desarrollo del proyecto a mujeres jóvenes, adolescentes y adultos mayores con el objetivo de trabajar la parte preventiva y de esta manera minimizar el índice de víctimas atendidas en el Ministerio Público.

Se determinó que en las reuniones ordinarias realizadas en la red de derivación centro se planificaría con anticipación la participación de cada uno de los representantes institucionales en las actividades previstas en el proyecto. Se logró en la ejecución del proyecto el apoyo del 100% de los delegados institucionales lo cual favoreció la eficacia y eficiencia en su ejecución.

5.2. FASE II: Restructuración

5.2.1 Convocatoria y realización de Asamblea con delegados institucionales, que conforman la Red de Derivación Centro para la reorganización del órgano coordinador de la Red (Junta Directiva).

Con el apoyo del coordinador de la Oficina de Atención a la víctima se elaboró una nota de convocatoria para los delegados institucionales que integran la Red de Derivación Centro, la cual fue entregada vía correo electrónico, socializada en las redes sociales y realizado un recordatorio vía telefónica lo cual aseguro la participación del 100% de los delegados.

En el desarrollo de la asamblea ordinaria como punto principal se realizó la elección de la junta directiva que trabajaría en el periodo 2017 -2018 de acuerdo a lo establecido, en el reglamento de redes a nivel nacional.

Los delegados institucionales realizaron las propuestas para optar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales, y asesores jurídicos;

entre los participantes, para luego realizar la votación en forma democrática por mayoría simple y estado de acuerdo la totalidad de la asamblea quedo legalmente constituido el órgano coordinador de la red de derivación centro.

Para darle soporte legal a la elección realizada se suscribió el acta correspondiente, firmando todos los participantes y asumiendo el compromiso de apoyo incondicional a las actividades previstas por el órgano coordinador.

5.2.2. Elegir y reorganizar a los representantes de cada subcomisión de la Red Centro, niñez, mujer y adulto mayor y nombrar a coordinador de cada subcomisión.

Para realizar la reorganización de las subcomisiones dentro de la Red de Derivación Centro se programaron tres reuniones ordinarias de trabajo, en las cuales fueron convocados los representantes institucionales por medio de correo electrónico, redes sociales y llamadas telefónicas, lo cual permitió que en las reuniones programadas se contaran con 100% de los delegados convocados, en el desarrollo de la reunión por medio de mesas de trabajo y de acuerdo a las funciones de cada institución representada fueron reorganizadas la comisión de niñez, mujer y adulto mayor de la red centro.

La comisión de niñez quedo integrada por las instituciones: Secretaria de Bienestar Social, Observatorio de salud sexual y reproductiva, Auxiliatura de PDH, Ministerio Publico, Comisión intersectorial de VIH de Huehuetenango, Clínica Psicológica Huehuetenango, ECAP Equipo de Estudios Comunitarios, Institución Hablemos del Síndrome de DOWN Estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez de la carrera de trabajo social, URL/MP.

Ya conformada la comisión de niñez el 100% de sus integrantes de una forma democrática eligió a una persona encargada de coordinarles durante el periodo 2017-2018, cuyas funciones específicas serian. Planificar y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la subcomisión, coordinar los recursos para la logística de las reuniones y velar por la ejecución del 100% de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual específico para niñez.

La comisión de mujer quedo integrada por las instituciones: Defensoría de la Mujer Indígena, Clínica de Violencia Sexual Hospital Regional, Dirección Área de Salud de Huehuetenango, Hospital Nacional de San Pedro Necta, Ministerio de salud pública, anexo programa de salud mental, Asociación de comadrones del Área Norte, Centro de Atención Integral Materno Infantil, Área médica Atención a Víctimas de OAV, Albergue Mujer Propósito, Multisectorial, Procuraduría de los Derechos Humanos.

De igual manera que en la comisión de niñez los integrantes de la comisión de mujer nombraron a su coordinador, el cual asumiría las funciones de dirección y coordinación de las actividades planificadas en este eje.

Así también se reorganizo la comisión de adulto mayor la cual quedo integrada por las instituciones: Amparo de San José, Asociación de Jubilados y Adultos Mayores, Comité Ejecutivo de Justicia, Unidad de Prevención de Violencia Comunitaria, Oficina de Atención a la Víctima Policía Nacional Civil, Estudiantes de la Universidad San Carlos, estudiantes de Universidad Rafael Landívar de la carrera de Psicología, Estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez.

Dicha comisión de la misma manera que las anteriores eligieron a un coordinador quien velaría por el eficiente y efectivo funcionamiento de la comisión.

Con la realización de esta actividad se logra en un 100% la reestructuración de la Red de derivación de atención a Víctimas del área centro de Huehuetenango, lo cual queda validada a través de la suscripción del acta correspondiente en el libro de actas de la Red centro, firmando el compromiso todos los delegados institucionales para mantener el apoyo constante en las comisiones.

5.2.3. Actualización del directorio interinstitucional en forma físico y digital de la Red de Derivación Centro, de Huehuetenango.

Tomando en cuenta que la red de derivación centro contaba con un directorio anteriormente el cual solo contenía de forma resumida algunos datos institucionales, el cual estaba desactualizado pues fue elaborado años anteriores

por lo mismo la información que contenía no era útil a pesar de la necesidad de poseer un directorio que facilitara la comunicación interinstitucional.

Para poder actualizar el directorio institucional se inició por elaborar una ficha de recolección de datos, esta ficha autorizada y validada por el coordinador de la Oficina de Atención a la víctima. Entre algunos datos que requería esta ficha estaban nombre de la institución, misión, visión, dirección, persona contacto, teléfono, horario de atención y correo electrónico.

La ficha se utilizó como herramienta para recolectar datos importantes para la actualización del directorio institucional. Dicha ficha se pasó en las diferentes instituciones que son parte activa de la Red de Derivación Centro para ello se visitó cada uno de las instancias donde se recolectaba la información la cual para ser validada fue firmada y sellada por los delegados.

Para luego consolidar toda la información recolectada teniendo como resultado la elaboración de un directorio institucional 100% actualizado y más completo incluyendo aspectos que beneficiaran a los usuarios y delegados institucionales.

5.3. FASE III: Consolidación de funcionamiento

5.3.1. Actualización de dos rutas de atención a víctimas de violencia, (mujer y niñez) y creación de ruta enfocada al adulto mayor con apoyo de delegados institucionales que poseen la experiencia en el manejo de temas de violencia.

En la reunión mensual de la Red de Derivación Centro, se socializó la necesidad de trabajar en la actualización de rutas que respondieran a las tres comisiones pues además de estar desactualizadas y de no conocerlas se carecía de una ruta enfocada al adulto mayor.

Teniendo el apoyo del 100% de los integrantes de la Red de Derivación Centro, se decidió que rutas de atención a víctimas de violencia eran las que se trabajarían para su actualización, para lo cual se planificaron 3 reuniones extraordinarias

donde se trabajó con las comisiones de red, y junto a ellos se tomaron ideas y opiniones de tal manera que se pudiera trabajar las rutas mencionadas.

Para la actualización de la ruta enfocada a la mujer se convocó por medio de llamadas telefónicas a los integrantes de la comisión de mujer, para que asistieran a las reuniones extraordinarias, quienes participaron activamente dando ideas comentarios propuestas sobre la manera adecuada para actualizar la ruta con el fin y objetivo que el resultado final fuera una ruta funcional como herramienta vital para la derivación de casos de mujeres víctimas. Contando con la información necesaria se consolidó para presentar una propuesta a los delegados de la comisión. La cual fue aprobada.

La actualización de la ruta de atención a mujer fue trabajada con delegados que manejan a diario casos de violencia a mujeres, de forma física, psicológica o sexual, los cuales tienen conocimientos necesarios para poder actualizar la ruta de manera que el resultado final fuera de beneficio para de la red en general. Cuando se obtuvo toda la información e ideas sobre la nueva presentación de la ruta de la mujer, se construyó y validó la ruta actualizada denominada: Ruta de atención institucional a víctimas de violencia contra la mujer, Red de Derivación de atención a víctimas de delito de Huehuetenango.

En esta ruta se plasma el trabajo que se debe realizar desde la perspectiva de la Red de Derivación Centro, en cuanto a la derivación y atención de mujeres víctimas de violencia, las cuales se acercan a las instituciones que conforman dicha red, resaltando la coordinación, comunicación e incidencia institucional según sea el caso tratando de brindar una atención integral para las víctimas del delito de Violencia Contra la Mujer.

También resalta la labor y responsabilidad que les corresponde a los delegados institucionales en cuanto al acompañamiento y apoyo que deben prestar, indicándoles las vías que deben seguir para la atención y referencia dependiendo de la situación y el caso que se presente. En esta ruta se plasma también a

donde se pueden derivar los casos y el trabajo que le corresponde ejecutar a las diferentes entidades de justicia.

Para la actualización de la ruta de niñez se tomó como punto de inicio las rutas internas que manejan el Ministerio Público y la Red de Derivación Centro, con la ayuda de los delegados, en una reunión se trabajó en la actualización de dicha ruta, actualizándose con los profesionales que manejan este tema, pertenecientes a la comisión de niñez y adolescencia quienes a través de tres reuniones extraordinarias participando activamente para formular y reorientar la ruta, se planteó la ruta denominada: Ruta de atención a niños, niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia.

Al tener propuestas claras las cuales se fueron formando y fortaleciendo en las diferentes reuniones. Se logró parte del resultado previsto con las rutas actualizadas de forma adecuada con la validación, apoyo y participación de los delegados de la comisión niñez y mujer.

En la ruta actualizada, se deriva de la intervención institucional que realiza el Ministerio Público, dicha actualización se realizó adecuándola al contexto además tomando en cuenta la pertinencia cultural de las personas, resaltando la ruta de atención que se debe seguir en caso de vulneración de los derechos de un menor. Tomando en cuenta como primer aspecto la seguridad y atención de los niños, niñas y adolescentes, priorizando la salud del usuario. En dicha ruta se toman en cuenta las instituciones correspondientes que prestan un servicio y atención, entre ellas: Modelo de atención a la Víctima del Ministerio Público, Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia, INACIF, Hospitales y servicios de Salud.

Para la creación de la ruta de adulto mayor se realizó una reunión extraordinaria con los delegados de la comisión de adulto mayor, a quienes se les planteó la idea e importancia de contar con una ruta enfocada a la atención a personas de la tercera edad, en vista de que se carecía de ella, los integrantes de la comisión identificaron las propuestas de rutas que se podían trabajar.

Dichas propuestas consistían en tomar en cuenta a los adultos mayores que son abandonados, que sufren violencia física en sus hogares, o alguna vulneración de sus derechos, ruta enfocada a violación sexual, ruta de atención a nivel institucional, con enfoque de la Red de Derivación entre otras propuestas.

Al final se decidió que en la ruta se estaría tomando en cuenta la vulneración de los derechos del adulto mayor trabajando en propuestas de las cuales fueron tomadas las opiniones luego se consolidó las principales ideas teniendo lista una propuesta que fue presentada a la comisión luego para ultimar detalles y darle la perspectiva validación. Teniendo como resultado la creación de la ruta: Ruta interinstitucional de atención de casos de Adulto mayor Víctima del delito.

La ruta establecida consta de cinco pasos, indicando que cuando se tenga conocimiento de una persona adulta mayor víctima de violencia inicialmente debiera priorizar la salud y referir a cualquier centro de asistencia de salud pública, para luego derivar el caso a la oficina de atención a la víctima del Ministerio Público, institución que tiene la obligación de notificar inmediatamente a la Procuraduría General de la Nación y de acuerdo al derecho vulnerado se refiere a la institución quien dará seguimiento ya sea la Secretaría de Bienestar Social, Defensoría de Mujer Indígena, Albergues entre otras.

5.3.2. Elaboración y socialización de una Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación, que contenga de forma física y actualizada; el directorio institucional, rutas de atención de casos de víctimas de violencia, y fichas de referencias.

Para la elaboración de la Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación fue necesario consolidar las rutas que se habían actualizado, la ruta de adulto mayor que se creó, el directorio institucional actualizado y las fichas de referencia, los cuales fueron compilados luego de ser validados por la Red de Derivación Centro del Ministerio Público.

Al tener todos los aspectos que requería la guía, se creó una portada para el documento para luego reproducir 35 ejemplares que fueron entregados a cada

uno de los delegados institucionales. Es importante mencionar que los delegados tenían conocimiento que se estaba realizando una guía que funcionaría como herramienta que contribuiría al funcionamiento de la Red, por lo cual estuvieron muy pendientes a la entrega de las mismas.

Junto al coordinador de la Red de Derivación y de la Oficina de Atención a la víctima, se acordó socializar la guía estratégica de comunicación y coordinación, por lo que se planificó que en la reunión mensual programada de dicha red se entregaran las guías a cada delegado institucional.

Se realizó la convocatoria a los delegados institucionales por medio del envío de convocatoria vía correo electrónica, redes sociales, y llamadas telefónicas invitándoles a participar en la reunión dándoles a conocer que se socializaría la Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación.

Para la reunión se estableció un punto en la agenda donde se dio el espacio para poder socializarle a los delegados de manera detallada el contenido de la guía estratégica de comunicación y coordinación. (Las rutas actualizadas, la ruta de adulto mayor creada, el directorio institucional y las fichas de referencia) y sobre todo explicar cuál sería el funcionamiento de dicha guía para poder mejorar y beneficiar a la red en cuanto al funcionamiento coordinación y comunicación.

Luego de socializar la Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación, los delegados manifestaron lo beneficioso que será contar con esta herramienta y lo necesario para la coordinación y el funcionamiento eficiente y efectivo de la red.

Luego de socializar el contenido de la Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación se entregó de forma física un ejemplar a cada uno de los delegados que asistieron a la reunión mensual de la Red de Derivación Centro.

5.3.2. Socialización del reglamento Nacional de redes:

Para la socialización del reglamento de Redes, se realizaron dos reuniones extraordinarias donde se convocó a los delegados institucionales por medio del envío de la convocatoria para la reunión la cual fue firmada y sellada por el

coordinador de dicha red; dicha convocatoria fue enviada por correo electrónico, redes sociales y se realizaron llamadas telefónicas para recordarles la reunión.

En la primera actividad con la asistencia del 90% de los delegados institucionales se inició interactuando con ellos para saber el conocimiento que tenían sobre el reglamento, por medio de la herramienta de lluvia de ideas donde se pudo conocer que los delegados carecían de información, luego de ello se inició a socializar el tema del Reglamento Nacional de Redes.

Luego por medio de un juego de lotería la cual contenía de forma figurativa, imágenes y conceptos referentes al reglamento según la charla que se había impartido para poder obtener mayor atención y utilizar una forma fácil de recordar lo aprendido referente al reglamento nacional de redes y el Reglamento interno de la Red de Derivación que funciona en la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público.

En la segunda actividad luego de utilizar el protocolo de convocatoria, se socializó de forma general el reglamento nacional de redes, indicando la importancia de conocerlo, se dio lectura, un breve resumen asociando el reglamento con el trabajo diario de las instituciones, finalizando con las conclusiones dando espacios para responder inquietudes de los delegados, dentro de éstas si dicho reglamento estaba vigente, conocer en donde podían localizar el mismo, también cuales eran parte de sus deberes y obligaciones como miembros de la red así como el aspecto financiero entre otras dudas las cuales fueron aclaradas y respondidas con el apoyo del coordinador de la Red de Derivación Centro de Atención a Víctimas de violencia.

Al terminar la actividad se socializó de forma física una copia del reglamento nacional de redes a todos los participantes de la reunión de Red Centro, con el objetivo que los delegados pudieran conocer más a fondo el mandato institucional además de tener un documento que pudiera respaldarlos como miembros activos de la Red Centro.

Además que es importante mencionar que el 100% de los delegados institucionales tenían mucho interés en poseer de forma física las copias del

Reglamento Nacional de Redes, ya que el tema fue bien recibido y de mucha importancia como miembros de la Red.

5.3.3. Participación y apoyo técnico en la elaboración del Plan Operativo Anual 2017, de las comisiones niñez, mujer y adulto mayor en base al Plan Operativo General de la Red de Derivación Centro.

La Red de Derivación Centro maneja un Plan Operativo Anual, el cual para su cumplimiento está conformado en tres partes esenciales, siendo estas el POA de la comisión de mujer, el POA de la comisión de niñez y adolescencia y el POA de la comisión de adulto mayor, con el fin de poder culminar con las actividades.

Para ejecutar dicha actividad, se programó una reunión con apoyo del coordinador de la Red de Derivación de Atención a la víctima, se elaboró una convocatoria donde invitaba a que todos los miembros de la Red que se reunieran para la elaboración del plan operativo anual general.

La convocatoria de dicha reunión fue enviada a los delegados institucionales por medio del correo electrónico, así también se realizaron llamadas telefónicas como recordatorios de la reunión con el objetivo que la mayor parte de los delegados asistiera a la elaboración del POA 2017.

Se inició tomando en cuenta el plan operativo del año anterior, revisando las actividades que no se habían podido concretar tomando en cuenta las opiniones de los delegados para conocer las razones por las que no se habían ejecutado dichas actividades y verificar si eran actividades importantes para agregar al POA 2017.

Tomando en cuenta que las comisiones ya estaban organizadas y contando con insumos de planificación se unifico la información en base a las líneas de acción que maneja la Red de Derivación Centro siendo ellas comunicación, incidencia, coordinación y capacitación. Tomando en cuenta la opinión de los delegados en la reunión se fue conformado las ideas principales para consolidar el plan operativo anual 2017 incluyendo también ideas generales donde además de participar las comisiones puede participar toda la Red Centro.

Dentro de las actividades innovadoras dentro del plan operativo anual del presente año se tomó la decisión de identificar dicho plan con un logotipo que identificara a cada comisión establecida, logotipo que fue construido en forma participativa con los integrantes de cada comisión de la red de derivación centro.

Fue necesario establecer cuatro ejes fundamentales en la realización del POA lo cual permitiera tener mayor orden en la realización de las actividades, los ejes establecidos fueron: capacitación, Incidencia, organización y comunicación.

Teniendo ya listo y elaborado el plan operativo general de la Red de Derivación Centro 2017 se fijaron fechas para próximas reuniones extraordinarias para elaborar los planes operativos de las comisiones.

Ya basándose en el POA general 2017 las actividades se fueron dividiendo dentro de las 3 comisiones que maneja la Red de Derivación Centro, la comisión de mujer, adulto mayor y niñez y adolescencia. Tomando en cuenta que estas comisiones ya estaban reorganizadas se les asigno diferentes actividades dependiendo del eje, ya sea enfocado en niñez y adolescencia, mujer o adulto mayor. Trabajando así primero el POA de las comisiones y por último se consolido la información y elaboro el POA general.

Para trabajar los planes de las comisiones se realizaron 3 reuniones extraordinarias en diferentes fechas. Las cuales se realizaron por grupos primero con la comisión de niñez y adolescencia, luego la comisión de adulto mayor y por último la reunión de mujer. En donde se logró la participación del 95% de los de los delegados institucionales convocados.

En cada reunión se platicaba sobre las actividades planificadas partiendo del POA general, luego de socializar las actividades que se habían previsto en las reuniones, las fechas para llevar a cabo las actividades, planificando la gestión, las áreas, los participantes entre otros aspectos.

Al tener elaborado los planes operativos anuales de la comisión de mujer, niñez y adulto mayor, se presentaron a los coordinadores y a los integrantes de las comisiones a las que correspondía, para luego socializarlos en la reunión mensual de la Red de Derivación Centro.

Es importante mencionar que se realizó la incidencia necesaria para que cada una de las actividades planificadas en el proyecto “Implementación de Estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango”, fueran incluidas tanto en el poa general como en el poa de cada una de las comisiones; mujer, niñez y adolescencia y adulto mayor.

Estas actividades se ejecutaron bajo responsabilidad y supervisión de la estudiante de práctica profesional supervisada quien al culminar el tiempo establecido para la ejecución del proyecto completo cada una de las actividades en un 100% con el apoyo constante de los delegados institucionales que integran la red de derivación Centro.

5.4. FASE IV. Promoción y Divulgación.

5.4.1. Coordinación, redacción de guiones y ejecución de programas radiales y televisivos en 4 municipios prioritarios por altos índices de violencia en idioma Español, Mam; Aguacateco y Chalchiteco.

Por medio de llamadas telefónicas se solicitó a los delegados institucionales que manejan en sus instituciones los temas de promoción y medios de comunicación obteniendo el apoyo del consultor de comunicación social, y la coordinadora promocional del área de salud. Quienes asistieron a una reunión donde apoyaron en la asesoría de la elaboración de dos guiones, el primero que sería el guion que se utilizaría como guía de preguntas para los programas televisivos y radiales donde se entrevistaría o se daría inicio a la campaña de promoción y divulgación pública. También se realizó el guion del spot publicitarios el cual consistía en un anuncio a dos voces donde dos personas interactuaban concluyendo con el mensaje de que es la Red de Derivación Centro, y a donde avocarse para recibir ayuda.

Con el apoyo del coordinador de la Oficina de Atención a la víctima, se realizó una solicitud la cual estaba dirigida a la Defensoría de la Mujer Indígena, donde se

solicitó el apoyo con los intérpretes para que formaran parte de la campaña en la ejecución de los spot radiales.

Siendo esta una institución que apoya de cerca las actividades a beneficio de la Red de Derivación de atención a víctimas del área centro, inmediatamente manifestaron el apoyo permitiendo que sus intérpretes participaran en la traducción de los mensajes que se grabarían en el spot radial como parte de la campaña de promoción y divulgación.

Al tener elaborados y aprobados los guiones se elaboraron solicitudes con el apoyo del coordinador de la Red de Derivación de atención a la víctima, dirigidas a las estaciones radiales locales y al medio televisivo local, quienes accedieron a contribuir con el apoyo: Así también se realizaron coordinaciones con diferentes medios de comunicación televisivos y radiales a nivel local donde se gestionó el apoyo para poder realizar entrevistas a diferentes integrantes de la Red de Derivación, espacios que permitieron la promoción de actividades de la red centro,.

Se obtuvo el apoyo de las radios quienes por medio de la gestión elaboraron los spot en los idiomas, Mam, español, Aguacateco y Chalchiteco los cuales tendrían de 3 a 4 menciones al día por algunos meses del presente año y así también en el canal televisivo local se permitieron espacios durante cuatro meses para promocionar entrevistas referentes al que hacer de la red de derivación centro.

Teniendo ya el apoyo de estos medios de comunicación se elaboró un convenio el cual contemplaba el nombre de la institución cooperante, en qué consistía el apoyo que se daría a la campaña, el tiempo de apoyo, firmando y sellando el compromiso para la realización de la campaña de promoción y divulgación de las acciones de la Red de Derivación Centro.

5.4.2. Implementación de charlas informativas sobre la misión, visión, y trabajo de la Red de Derivación Centro, a 300 alumnos en establecimientos de nivel medio.

Para seguir con la campaña de promoción y divulgación de la Red de Derivación Centro, se elaboró con el apoyo del Órgano Coordinador de la Red de derivación un tríptico el cual contenía información específica referente a la misión, visión, objetivos así como datos de los días de reunión, lugar, horario, teléfonos de emergencia de casos de vulneración de los derechos entre otros aspectos importantes para dar a conocer la Red de Derivación Centro.

Luego para poder llevar a cabo esta actividad se realizaron solicitudes a diferentes centros educativos solicitando la autorización para realizar la actividad con los jóvenes de nivel medio, con el objetivo de implementar las charlas las cuales se pretendían impartir a alumnos de diferentes grados, tocando el tema de violencia y socializando el papel de la Red de Derivación Centro la Red de Derivación Centro en la atención a víctimas de violencia.

Dichas solicitudes fueron aprobadas autorizando en los centros educativos para realizar la actividad, para lo que se realizaron 3 actividades en diferentes establecimientos educativos del nivel medio en la cabecera departamental de Huehuetenango, en donde se realizó la actividad en un 100%; pues se contó con la participación de más de 400 alumnos quienes recibieron las charlas informativas las cuales estaban dirigidas a los jóvenes y señoritas estudiantes en donde de forma dinámica e interactuando con ellos se pudo socializar la información prevista.

Para ejecutar la actividad se requirió la participación activa de 10 delegados institucionales de las diferentes instituciones que integran la red de derivación centro, los cuales atendiendo la solicitud y estando conscientes de la necesidad de socializar la información que permitía minimizar el alto índice de violencia en el departamento estuvieron anuentes a participar.

Las charlas consistían en la presentación de los delegados institucionales interactuando con los alumnos para poder saber si sabían que era la Red de

Derivación Centro o poseían alguna información referente al tema, para luego abordar el tema sobre la misión, visión, comisiones y ejes de trabajo de la Red de Derivación, haciendo énfasis en la referencia de casos al preguntarle si sabían a dónde acudir en determinado caso de vulneración de los derechos.

Por último se dio un espacio para las preguntas donde los jóvenes que tenían alguna inquietud podían hacer sus preguntas, por último se tomaron fotografía y paso un listado de asistencia y compartió con cada alumno material informativo.

5.4.3. Implementación de estrategias de comunicación Universitarias (foros y conversatorios) para conocimiento de la existencia y papel que desempeña la red de derivación Centro a estudiantes de las universidades, San Carlos Huehuetenango (estudiantes de Trabajo Social y derecho). Rafael Landívar (estudiantes de Trabajo Social, Derecho y Criminología Forense).

Para la ejecución de esta actividad se realizaron solicitudes con el apoyo y asesoramiento del coordinador de la Red de Derivación de Atención a la Víctima, donde se expresaba la intención de trabajar con los jóvenes estudiantes de las universidades, San Carlos Huehuetenango (estudiantes de trabajo social y derecho). Rafael Landívar (estudiantes de trabajo social, Derecho y Criminología Forense), con el objetivo de socializarles todo lo referente a la existencia y papel que desempeña la red de derivación, resaltando que esta actividad era parte del proyecto Implementación de estrategia para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, la cual se pretendía realizar por medio de herramientas de comunicación como foros y conversatorios. Dichas solicitudes estaban dirigidas a los coordinadores de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Criminología Forense, Ciencias Jurídicas y Sociales, de las universidades Rafael Landívar y San Carlos de Guatemala.

Conjuntamente en la entrega de solicitudes se aprovechó el espacio para explicarles a los coordinadores de forma personal en qué consistía la campaña de promoción y divulgación pública, porque se estaba realizando o algunas inquietudes de los mismos.

Es importante resaltar que muchos coordinadores no tenían conocimiento de la existencia de la Red de Derivación por lo que les pareció muy interesante e importante en la formación académica de los universitarios.

En general Fueron entregadas las solicitudes a las universidades donde al conocer sobre el proyecto gustosamente daban los espacios para poder trabajar con los jóvenes universitarios.

Para la ejecución de estas actividades tal y como se había acordado previamente en las reuniones, se realizaron llamadas telefónicas a los delegados que estaban delegados a participar en la campaña, para recordarles del compromiso y la actividad planificada.

Se elaboró una agenda de trabajo la cual contenía puntos concretos, la misma fue socializada con los delegados con anticipación para que conocieran la dinámica de la actividad que se ejecutaría y no se tuviera ningún inconveniente durante la ejecución.

Para la implementación de estrategias universitarias se decidió trabajar por carreras individualmente, para lo cual se realizó un cronograma de actividades donde se fijaron fechas según las que fueron indicadas y aprobadas por los coordinadores de las facultades mencionadas.

En la actividad se fueron aplicando las técnicas de foros o conversatorios dependiendo de la cantidad de alumnos atendidos debido a que se tuvo la anuencia de poder trabajar con los diferentes ciclos de las carreras; se cumplió con la agenda planificada, la cual consistía en la presentación de cada uno de los delegados, por nombre y por institución que representaban, interactuando con los alumnos por medio de una dinámica la cual tenía como objetivo conocer si los jóvenes poseían conocimientos sobre la existencia y papel de la red de derivación, tratando de hacer la actividad de forma que se interactuara con los alumnos, haciéndolos parte del dialogo.

En el desarrollo de esta actividad cada uno de los delegados impartieron experiencias, casos para concientizar a los estudiantes sobre la importancia de conocer el papel que hace la red y como podría servirles o aplicarla en la

ejecución de su carrera como profesionales relacionando las funciones de la Red de Derivación con las diferentes carreras.

Para culminar se les compartió números de teléfonos para atención de casos de vulneración de derechos así como un medio informativo que detallaba datos concretos de la Red de derivación centro.

Para llevar a cabo estas actividades se realizaron varias visitas en los diferentes centros universitarios, pues el tiempo que se requería para trabajar con cada carrera era bastante y fueron informados el 95% de la totalidad de los estudiantes que pertenecían a las carreras con las que se trabajó. Logrando obtener la participación de un poco más de 600 estudiantes que quedaron sensibilizados e informados.

Teniendo como resultado final la implementación de estrategias universitarias a estudiantes de la Universidad Rafael Landívar (de las carreras de Trabajo Social, Derecho y criminología) y de la universidad San Carlos (estudiantes de Trabajo Social y derecho) en un 100%.

6. ANALISIS DE RESULTADOS:

6.1 FASE DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO:

En la Red de derivación que coordina el Ministerio Público se diagnosticó, como problema prioritario para minimizar la deficiente implementación de estrategias para potenciar su funcionamiento eficiente y efectivo debido a la desorganización y carencia de un órgano coordinador y la falta de estrategias que permitieran mejorar el desarrollo del trabajo de la Red en función de la atención integral de las víctimas del delito.

Estas dificultades presentadas en el funcionamiento de la Red de Derivación, fueron superadas a través de la ejecución del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y EFECTIVO DE LA RED DE DERIVACIÓN CENTRO**, el cual logro que se

quedaran establecidas estrategias claras y precisas que permiten mejorar el proceso de atención a la víctima del delito.

La socialización del proyecto como proceso informativo permitió no solo cumplir la función misma de información sino también de generar la motivación en los integrantes de la Red de Derivación Centro y renovar los compromisos institucionales asumidos en pro a la atención integral a las víctimas del delito.

La ejecución del proyecto de práctica profesional supervisada tubo una alta aceptación dentro de los representantes institucionales de la Red de Derivación Centro, por lo que durante el proceso de socialización se obtuvo el compromiso de colaboración constante en el desarrollo de cada una de las actividades previstas del proyecto.

Dado a que dentro de la red se encontraron distribuidos en tres ejes de trabajo tales como mujer, adulto mayor, niñez y adolescencia. Cada institución asumió el compromiso de apoyo al proyecto de acuerdo al eje vinculado al que hacer profesional.

Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que manifestaron su apoyo directo al proyecto de práctica profesional supervisada desde el momento de su socialización fueron: Como resultado al dialogo se obtuvo el apoyo en la ejecución de las actividades del proyecto: Estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez de la carrera de trabajo social. Secretaria de Bienestar Social, Defensoría de la Mujer Indígena, Observatorio de salud sexual y reproductiva, multisectorial, Procuraduría de los Derechos Humanos, Clínica de Violencia Sexual Hospital Regional, Dirección Área de Salud de Huehuetenango, Hospital Nacional de San Pedro Necta, Ministerio de salud pública, anexo programa de salud mental, Asociación de comadrones del Área Norte, Centro de Atención Integral Materno Infantil, Área médica Atención a Víctimas de OAV, Comisión intersectorial de VIH de Huehuetenango, Clínica Psicológica Huehuetenango, ECAP Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, SEPREM, Asociación de Jubilados y Adultos Mayores, Institución HABLEMOS DEL SINDROME DE DOWN, Comité Ejecutivo de Justicia, Auxiliatura de Procuraduría de los Derechos Humanos,

Auxiliatura de PDH/URL, Unidad de Prevención de Violencia Comunitaria, Oficina de Atención a la Víctima Policía Nacional Civil, Estudiantes de la Universidad San Carlos, estudiantes de Universidad Rafael Landívar de la carrera de Psicología, Albergue Mujer Propósito, Amparo de San José, lo cual permitió que se lograra la ejecución del proyecto en un 100%. Y se aplicara los criterios de eficiencia eficacia equidad y sostenibilidad en la ejecución de programas sociales.

La coordinación con el encargado de la Oficina de Atención a la Víctima y la Red de Derivación Centro, lugar del centro de práctica, contribuyo a que el proceso de ejecución del proyecto pudiera realizarse sin mayores obstáculos debido a que se contaba con el acompañamiento y el respaldo institucional para la realización de las actividades previstas en el proyecto. Situación que favoreció también a que los representantes institucionales se comprometieran a participar activamente y se constituyeran en actores principales de la implementación de estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Centro y atención de la víctima.

6.2 Fase de Reestructuración:

La Red de Derivación de atención a víctimas como mandato del ministerio público es un conjunto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que persiguen la prestación, derivación y coordinación de servicios legales, médicos psicológicos y sociales a los usuarios que son referidos de la Oficina de Atención a la Víctima del ministerio público.

Para garantizar el correcto funcionamiento de la Red de Derivación Centro se persigue que estén conformada por delegados institucionales, organizaciones, personas jurídicas e individuales que promuevan la atención y superación de las víctimas, cuyo funcionamiento será regido por un órgano coordinador que oriente el que hacer de dicha red de derivación.

De vital importancia es que dentro de toda organización se cuente con un órgano coordinador que vele por el funcionamiento efectivo de las acciones encaminadas a la atención a víctimas del delito en el departamento por lo que fue necesario

iniciar como primera estrategia para potenciar el funcionamiento de la red conformar desde la asamblea general dicho órgano coordinador.

Dentro del mandato institucional del funcionamiento de la Red está establecido que el órgano coordinador debe estar conformado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales. Los cuales los cuales tienen asignadas funciones específicas a su cargo y la toma de decisiones para la ejecución de actividades debido a que se les ha delegado la responsabilidad de ser la representación ante cualquier otra instancia de la Red de Derivación de la víctima región centro.

Como parte de la estrategia de funcionamiento eficiente y efectivo y como resultado del proceso de práctica profesional supervisada se logró el resultado previsto dentro de la reorganización del órgano coordinador de la red de derivación centro, teniendo el cuidado que dentro de dicho espacio de organización pudieran ser tomados en cuenta no solo intuiciones gubernamentales sino también organizaciones no gubernamentales y de sociedad civil.

El logro de este resultado permitió que la Red de Derivación Centro, a la fecha cuente con una estructura organizativa en donde a través de la articulación y optimización de recursos institucionales se pueda crear acciones que beneficien a las víctimas de violencia en el departamento.

De acuerdo al análisis realizado desde las instituciones encargadas de la protección a la víctima se ha podido determinar que existen en el departamento tres grupos vulnerables, niñez, mujer y adulto mayor los cuales según estadísticas de la fiscalía distrital de este departamento se cuenta con un alto número de denuncias de casos de vulneración de derechos humanos a estos grupos sociales.

Dado a que dentro de la Red de Derivación Centro hay participación activa de representantes instituciones que abordan la problemática que tiene que ver con niñez mujer y adulto mayor, en asamblea se ha determinado conformar tres comisiones las cuales tengan la especialidad para analizar, atender y prevenir los problemas de violencia que afectan a cada uno de estos grupos.

Como parte de la reorganización de las comisiones dentro de la red, fue necesario que en asamblea se pudiera elegir a un coordinador de cada subcomisión con el objetivo de dirigir, coordinar y ejecutar cada una de las acciones planteadas en beneficio de dichos grupos vulnerables.

Los coordinadores nombrados en cada comisión asumieron un compromiso no solo a título personal sino también institucional para poder cumplir con una estrategia más de funcionamiento eficiente y efectivo dentro de la Red de Derivación Centro.

Toda organización interinstitucional para lograr su verdadero funcionamiento debe contar con una comunicación asertiva de sus integrantes lo cual permita estar en constante comunicación y mantenerse informado de todo lo que sucede dentro del espacio organizativo.

Como parte elemental en la consolidación del funcionamiento de la Red de Derivación Centro se cuenta con un directorio interinstitucional el cual permite que cada uno de los integrantes de la Red cuente con el listado de nombres, direcciones, números de teléfono, tipo de atención, y horario de atención con el objetivo de que pueda hacerse efectiva la coordinación y derivación interinstitucional en los casos de víctimas de violencia.

Atendiendo la influencia de la tecnología en nuestro medio y haciendo uso de las herramientas de información social se plantea la realización de un directorio en forma digital lo cual permite que el acceso sea mucho más efectivo y por lo tanto que la atención a las víctimas de violencia pueda ser pronta y oportuna.

Fue necesario también realizar este instrumento de información de una manera física para garantizar que la totalidad de los integrantes de la red pudieran tener acceso de la información recopilada y con esto lograr la motivación constante y el cumplimiento de metas institucionales en la atención a víctimas.

6.3 Fase de Consolidación de Funcionamiento

En términos generales, la palabra funcionamiento refiere a la ejecución de la función propia que despliega las personas o instituciones en orden a la concreción

de tareas, actividades o trabajo, de manera satisfactoria. Teniendo claras las bases y el trabajo que la Red de Derivación de atención a víctimas del área Centro debe manejar para que su funcionamiento cumpla con los objetivos y compromisos establecidos. Se trabajaron minuciosamente en actividades que al ejecutarse beneficiaron a la Red de Derivación Centro, causando un impacto positivo en el funcionamiento.

Sabiendo que las rutas de atención a víctimas de violencia en general permiten a las víctimas que son vulneradas de sus derechos buscar alguna alternativa o camino de solución para interponer una demanda, acudir a un determinado lugar buscando ayuda o el resarcimiento de sus derechos.

Es importante resaltar que las rutas de atención a víctimas de violencia en cualquiera de sus formas se entiende como el conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, enfocada en su recuperación y la restitución de los derechos así como la coordinación de las intervenciones, considerando que cada caso sea mujer, adulto mayor o niñez y adolescencia cada caso siendo único y particular por las condiciones individuales de las víctimas, por el tipo de violencia presentado y por la disponibilidad institucional para la atención de los mismos.

Resaltando así que la Red de Derivación Centro en su funcionamiento trabaja por medio de la referencia de casos. Teniendo ya establecidas tres comisiones (mujer, adulto mayor, niñez y adolescencia) por lo que es importante que existan rutas actualizadas enfocadas a sus tres ejes, y que estas sean manejadas reconocidas y actualizadas para evitar la victimización secundaria.

Para el abordaje integral de las rutas de violencia que maneja la Red de Derivación Centro, es de gran importancia poseer de forma actualizada las ruta de abordaje de casos de atención a víctimas de violencia (mujer y niñez), para que los delegados institucionales en su labor puedan desarrollar acciones para el fortalecimiento institucional y apoyo técnico en el departamento de Huehuetenango.

Al tener rutas que están desactualizadas no se tiene la información útil y necesaria para poder referir casos dependiendo de la víctima, y así poder desempeñar eficaz y eficientemente, lo cual afectaba su funcionamiento permitiendo que se dieran muchas veces casos de victimización secundaria.

Es importante resaltar que la comisión de adulto mayor no contaba con una ruta específica siendo los adultos mayores un grupo vulnerable fue de impacto la creación de la misma. Dichas rutas servirán como herramientas útiles ya que estar actualizadas y ser socializadas permite que el servicio que presten los delegados institucionales al derivar casos sean enfocados a niños y adolescentes, a mujeres, adultos mayores, sean con una referencia asertiva.

La totalidad de los delegados institucionales de la Red de Derivación Centro ya cuentan con dos rutas actualizadas enfocadas a la mujer, niñez y adolescencia así como la creación de una ruta enfocada al adulto mayor. Rutas que servirá para orientar a las mujeres, niños, adolescentes y adultos para evitar la re victimización.

Los delegados institucionales cuentan con un documento accesible de forma física, consistente en una guía estratégica de comunicación y coordinación, que tiene como finalidad contribuir a mejorar el buen funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación de atención víctimas de la región centro de Huehuetenango.

Al carecer de un documento o material que funciona como herramienta útil para la comunicación entre los delegados de la Red de Derivación Centro no se lograba contar con un eficiente y efectivo funcionamiento de la dicha organización, sin embargo ahora ha mejorado la atención a las víctimas de violencia debido a que se cuenta con una guía la cual contiene, las rutas de atención a víctimas de violencia enfocada a mujer, niñez y adolescencia actualizada, la ruta enfocada al adulto mayor, el directorio institucional actualizado y por ultima las fichas de referencia las cuales son utilizadas en las diferentes instituciones al momento de

referir un caso de manera interna de la Red de Derivación de Atención a la Víctima.

Esta guía estrategia de comunicación y coordinación tiene un gran impacto en cuestión del beneficio que genera a la Red de Derivación Centro, ya que al poseer esta guía facilita el tener acceso a números de teléfonos y datos importantes de instituciones al momento de necesitar referir casos o solicitar apoyo de otras instituciones para la atención de víctimas.

Con el uso de la guía se acorta el tiempo que se invierte en hacer coordinaciones, referencias o solicitar apoyo pues se tiene fácil acceso a la comunicación y coordinación con las instituciones que integran la Red de Derivación de Atención a la Víctima, facilitando este proceso debido a que el documento cuenta con direcciones, personas contacto, misión, visión, direcciones electrónicas, horario de atención y números telefónicos institucionales y personales con la debida autorización de los delegados.

Así mismo se tiene el acceso a las fichas de referencia que en cualquier momento puedan hacer uso de ella con el objetivo de realizar las referencias interinstitucionales ya que se tiene el conocimiento de las rutas actualizadas lo cual facilita que los delegados institucionales puedan atender a las personas de forma digna al poseer la información justa y necesaria sabiendo a donde poder remitir los casos sin re victimizar al usuario.

Pensando en el funcionamiento eficiente y efectivo y tomando en cuenta que los delegados institucionales que participan en la Red de Derivación Centro no tenían conocimiento sobre las bases legales del funcionamiento de la Red de Derivación de Atención a la Víctima entre los cuales se tiene el Reglamento Nacional de Redes, en donde quedan establecidas las funciones claras de dicha red, fue necesario planificar una reunión para su socialización.

La socialización del Reglamento Nacional de Redes permitió que cada uno de los delegados tomará consciencia de la importancia que tiene manejar la información concreta en función de los compromisos asumidos al momento de ser parte activa

de la red de coordinación interinstitucional, garantizar una buena convivencia entre los delegados en el cumplimiento de la responsabilidad dentro de las comisiones y poseer el derecho del acceso a ciertos beneficios.

Siendo el reglamento Nacional de Redes una norma legalmente constituida jurídica general era importante que los delegados conocieran de manera detallada la existencia y contenido del mismo, por lo que luego de la reunión realizada se cuenta con el 90% de los delegados institucionales que forman parte de la Red de Derivación de Atención a Víctimas con conocimiento de la existencia y mandatos institucionales que plasma dicho reglamento.

Toda organización requiere de una directriz que le permita guiar su quehacer en un período de tiempo por lo que dentro del espacio de coordinación de la Red de Derivación de Atención a la Víctima del área centro fue necesario establecer un Plan Operativo Anual donde incluyeran actividades propias de la Red Centro, siendo ésta una herramienta clave en el desarrollo de las actividades programadas para el presente año y el ordenamiento de la gestión de recursos humanos, profesionales y financieros que permitieran la atención integral a las víctimas de violencia.

Anteriormente la Red de Derivación no contaba con un Pla Operativo Anual de forma general por lo que fue necesario brindar el apoyo técnico para realizar la elaboración del mismo, permitiendo que de ésta manera se contará con mayor control de las acciones realizadas mediante las diferentes comisiones por lo que fue indispensable el poder realizar también un plan operativo anual por cada comisión para que al unificarlos se contará con un solo plan de la red.

Anteriormente cada comisión tenía planificadas sus actividades de acuerdo a lo planteado en las reuniones y esto no permitía que se tuviera un proceso sistemático que midiera el impacto de las acciones realizadas para apoyar a las víctimas de violencia.

El estar ya conformadas las comisiones y reorganizada la Red Derivación Centro, contribuyo a que fuera accesible la participación de manera técnica en la

elaboración del plan general de la Red de Derivación Centro para luego en base a este, trabajar los planes específicos de las comisiones mujer, adulto mayor, niñez y adolescencia.

Como aporte de la práctica profesional supervisada se logró brindar el apoyo técnico en la realización de cada uno de los planes que permitieran la dirección del que hacer de la Red de Derivación de Atención a Víctimas de Violencia de la región centro de Huehuetenango permitiendo que se contará con instrumentos de guía para la ejecución de las actividades en un 100% durante el año 2017.

Cada una de las actividades planteadas dentro del proyecto “Implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de la Víctima, región Centro, Huehuetenango” fueron agregadas dentro del Plan Operativo Anual 2017 de la Red de Derivación como resultado a la incidencia que se realizó para que se pudieran lograr que dicha red funcionara efectiva y eficientemente.

Dentro de la realización del trabajo de planificación fue necesario contar con la participación activa de los representantes que integran cada comisión evidenciando un verdadero trabajo de equipo y el apoyo constante del coordinador de la Red de Derivación Centro.

6.4 Fase de Promoción y Divulgación:

Teniendo presente que la promoción y divulgación pública contribuye hacia elevar el nivel de percepción positiva de la Red de Derivación Centro a nivel social que permitió que las víctimas de violencia en el departamento, especialmente en los municipios donde la falta de educación, la poca accesibilidad a los recursos y la diversidad idiomática fueran informadas acerca de su intervención de manera integral en el abordaje de víctimas de violencia.

Tomando en cuenta que en Huehuetenango, los cuatro idiomas prioritarios que se manejan son Mam, Aguacateco, Chalchiteco y español y que la Red de Derivación Centro, tiene pertinencia cultural, es de mucha importancia el darse a conocer a nivel de las comunidades, para contribuir con el resarcimiento y atención de

víctimas de violencia sin importar su idioma o cultura por lo que se trabajó la campaña en los cuatro idiomas mencionados.

Contando el apoyo de diferentes Radios locales que gracias a su cobertura se llegó a los municipios, trabajando con intérpretes que manejan estos idiomas informando a las comunidades y población indígena la existencia de la Red de Derivación, el trabajo que realizo haciendo énfasis en no permitir la violencia, como identificar la violencia y a dónde acudir en caso de alguna vulneración de sus derechos.

Resaltando que en Guatemala el 60% de las personas son de origen maya frente a esta realidad del país y en consideración de las necesidades de atención a este grupo social siendo vulnerados en sus derechos es que se ejecutó la campaña en idioma Mam, Aguacateco y Chalchiteco e idioma español ya que es importante también continuar con el proceso de información con las personas que dominan éste idioma.

La Red de Derivación Centro presentaba la necesidad de darse a conocer a nivel social para valorizar y optimizar las acciones que realiza en beneficio de la sociedad, específicamente a las víctimas de violencia, tomando en cuenta que muchos profesionales que están al frente de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, docentes universitarios, maestros, alumnos a nivel medio y universitario, carecían del conocimiento de la existencia de la Red de Derivación Centro, lo cual interfería en el desarrollo de las actividades como institución, manejando directamente la derivación de casos muchas personas al no saber la labor de la red o tener el conocimiento que en caso de alguna vulneración de los derechos pueden obtener ayuda directa o colateral de parte de los integrantes de la red.

Al darse cuenta que la mayoría de las personas desconocen de la existencia de la red, el papel que desempeña y las labores que realizan, lo cual en cierta manera limita los espacios de participación, donde se valore el esfuerzo y trabajo que realizan.

Ante tal desconocimiento las personas limitaban el apoyo que se les brindaba en cuestiones de gestión, por lo que la implementación de las campañas en radios y programas televisivos locales fue de impacto pues su alcance benefició a las personas que practican diferentes idiomas a nivel departamental.

El darse el reconocimiento público con los estudiantes de nivel medio fue un beneficio recíproco pues siendo más de 400 jóvenes quienes están en su formación como futuros profesionales, así como los estudiantes universitarios de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Sociales y Criminología Forense, posterior a la ejecución del proyecto Implementación de Estrategia para Potencia el funcionamiento eficiente y efectivo de la red de Derivación y Atención de las víctimas, región Centro Huehuetenango, ahora ya poseen conocimiento de la existencia, misión y visión de la red de derivación Centro.

Estando la Red de Derivación Centro también conformada por sociedad civil es importante un reconocimiento público, lo que conllevó al aumento de interés en los y las estudiantes a participar en las reuniones mensuales de Red y formar parte de las comisiones lo que beneficiaría a la Red ya que contara con más apoyo de personas que serán útiles para poder desarrollar y ejecutar actividades propias de la Red Centro, para cumplir con los objetivos trazados.

La campaña de Promoción y divulgación pública dirigida al sector educativo fue ejecutada con éxito aprovechando las actividades para también llegar a los maestros y docentes universitarios quienes pueden constituirse en actores claves para la promoción y divulgación de las acciones que se realizan en beneficio de la atención a víctimas de violencia en el departamento.

Para poder tener más impacto en las actividades de promoción y divulgación ejecutadas se hizo entrega de material informativo para que ellos también pudieran constituirse en agentes multiplicadores de la información recibida.

Así mismo se abrió espacios dejando la iniciativa y la intención en los jóvenes a participar y realizar proyectos a beneficio de la Red Centro, lo cual fue

exteriorizado por los participantes quienes manifestaron la intención de realizar proyectos de seminario o practicas con el compromiso de colaborar y contribuir de manera positiva en la atención a víctimas de violencia en el área centro del departamento de Huehuetenango.

Con la implementación de charlas informativas a más de 400 jóvenes y la implementación de estrategias de comunicación con las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Jurídicas y Sociales y Criminología Forense se logró proyectar la Red de Derivación Centro a nivel departamental con el objetivo no solo de darse a conocer sino más bien de informar acerca de los servicios a las víctimas de violencia que ofrece.

Siendo la Universidad Rafael Landívar y la Universidad San Carlos en Huehuetenango, centros de estudio que están contribuyendo a la formación de profesionales que cuentan con carreras que se relacionan directamente en el abordaje social y legal de casos de víctimas de violencia y que están al servicio de la población fue imprescindible que sus estudiantes en proceso de formación tuvieran el conocimiento básico sobre el papel que la red de Derivación ejecuta en el departamento.

De igual manera se logró el reconocimiento público de la Red de Derivación Centro, llegando a comunidades que manejan 4 idiomas diferentes teniendo los espacios en medios de comunicación audiovisual locales que permitirán continuar con la réplica de la información durante un tiempo prudencial para informar a un alto porcentaje de la población.

Anteriormente la Red de Derivación Centro no contaba con la oportunidad de darse a conocer, tanto el trabajo que realiza como informar a la población temas de prevención de violencia y poder llegar a diferentes comunidades, ya que la diversidad de idiomática era una barrera que no permitía dar a conocer el trabajo que la Red de Derivación ejecuta.

En el aspecto de la pertinencia cultural la Red Centro logro abarcar este aspecto ya que no se habían implementado aun programas o actividades en otros idiomas

y a pesar de que la red es una organización incluyente no tenía acciones planificadas que visibilizarán éste aspecto.

7. Plan de sostenibilidad.

7.1 Identificación:

Periodo de julio a noviembre 2017

Responsable: Red de Derivación Centro.

7.2 Justificación:

La Red de Derivación Centro, es un conjunto de organizaciones cuyo objetivo es atender adecuadamente a la víctima directa y colateral, la cual a través de la implementación de estrategias para potenciar su funcionamiento eficiente y efectivo, permitió que durante el proceso de práctica profesional supervisada pudiera brindarse una atención adecuada a las víctimas de violencia.

Como criterio fundamental dentro de las políticas sociales, es importante que los proyectos ejecutados puedan contar con acciones de sostenibilidad lo cual permita la innovación, transformación y eficiencia en las acciones que realiza la Red de Derivación Centro.

El plan de sostenibilidad brinda al órgano coordinador de la Red de Derivación Centro una gran responsabilidad en el desarrollo de las diferentes acciones que se realizan con los representantes institucionales, para facilitar el trabajo y promover la consolidación del eficiente y efectivo funcionamiento de la Red de Derivación Centro.

El plan de sostenibilidad es una herramienta elemental dentro de la promoción de la participación activa de sus integrantes y con ello permite brindar alternativas de solución a la problemática diagnosticada desde el espacio de coordinación y derivación de la red de derivación centro.

7.3 objetivos:

General:

Promover la atención integral a víctimas de violencia a través de la consolidación del eficiente y efectivo funcionamiento de la Red de Derivación Centro.

Específicos:

Propiciar procesos formativos para el abordaje integral de víctimas de violencia.

Generar condiciones informativas que promuevan la intervención de la Red de Derivación Centro.

7.4 Resultados:

- Consolidado el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Centro.
- Establecido el proceso de formación continua a integrantes de la Red de Derivación Centro
- Implementada campaña de promoción de la red de Red de Derivación Centro a nivel municipal.

7.5 acciones de sostenibilidad:

Consolidado el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Centro.

- Construcción participativa del organigrama de la red de derivación centro.
- Elaboración de manual de funciones de las comisiones de la Red de Derivación Centro,
- Socialización y validación del manual.
- Reproducción del manual de funciones.

Establecido el proceso de formación continua a integrantes de la Red de Derivación Centro

- Elaboración de guía metodológica de capacitación sobre ejes temáticos relacionados a la atención integral a víctimas de violencia.

- Ejecución de cuatro talleres de formación dirigida a integrantes de la Red de Derivación Centro.
- Sistematización del proceso de formación continua a los integrantes de la Red de Derivación Centro.

Implementada campaña de promoción de la red de Red de Derivación Centro a nivel municipal.

- Gestión de espacios radiales en 8 municipios del departamento de Huehuetenango.
- Transmisión de spot radiales informativos de la red de derivación centro en 8 municipios del departamento.
- Elaboración y reproducción de mantas vinílicas informativas sobre la atención a víctimas de violencia.

7.6. Recursos:

a. Técnicos

- Computadora
- Proyector de imágenes
- Cámara fotográfica
- Cámara de video
- Tinta para impresora
- Marcadores
- Engrapadora
- Grapas
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Masking tape

b. Humanos

- Practicante
- Informante clave

- Integrantes de la Red de Derivación Centro
- Personal del Modelo de Atención Integral a la Víctima
- Facilitadores institucionales
- Otros que se determinen en el proceso.

c. Monitoreo:

Para la ejecución del proyecto de intervención, se estima un monto de Q.41734.00

para financiar los siguientes rubros.

- Personal
- Operaciones
- Equipamiento
- Alimentación de participantes
- Reproducción
- Imprevistos

7.7. Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Talleres de Capacitación.	3	Q 1500.00	Q4,500.00
Impresiones de organigrama	57	Q 150.00	Q 8,550.00
Trabajo Profesional Trabajadora Social	6	Q 3000.00	Q 18,000.00
Reproducción del manual de funciones.	25	Q. 25.00	Q. 625.00

Cañonera	2	Q150.00	Q300.00
Impresión de guía metodológica de capacitación	25	Q. 50.00	Q1250.00
Reproducción de mantas vinílicas informativas	25	Q35.00	Q 875.00
Sub total			Q 37,940.00
Imprevistos 10%			Q 3,794.00
TOTAL			Q 41734.00

7.8. Monitoreo y evaluación del proyecto.

Monitoreo: Mediante un proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso para guiar las decisiones de gestión según las necesidades de la Red de Derivación Centro a través de un control en:

- Listado de asistencia
- Hoja de compromiso
- Cuaderno de Campo

Evaluación: Se realiza al finalizar el proyecto a ejecutarse y sus acciones a través de:

- Reunión con los integrantes de la coordinadora
- Hoja de evaluación de las acciones que se realizaron
- Lista de cotejo

7.9 Matriz del Plan de sostenibilidad:

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador
Consolidado el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Centro.	Construcción participativa del organigrama de la red de derivación centro.	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro.	Delegados institucionales de la Red centro. Órgano coordinador.	25 de julio del 2017.	Organigrama de la red de derivación centro.
	Elaboración de manual de funciones de las comisiones de la Red de Derivación Centro.	Coordinadores de la subcomisión niñez, adulto mayor, niñez y adolescencia.	Delegados institucionales de la Red centro. Coordinadores de las subcomisiones.	2 de agosto al 28 de agosto 2017.	Un Manual de funciones de las comisiones niñez, mujer y adulto mayor.
	Socialización y validación del manual.	Coordinadores de las subcomisiones.	Delegados institucionales de la Red Centro. Coordinadores de las subcomisiones	7 de septiembre de 2017.	Fotografías, actas, listados de asistencia.
	Reproducción del manual de funciones.	Órgano Coordinador y coordinadores de las subcomisiones.	Órgano Coordinador, Delegados institucionales y coordinadores de las subcomisiones.	12 de septiembre de 2017.	Solicitudes de gestión, Manuales de funciones en forma física.

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador
Establecido el proceso de formación continua a integrantes de la Red de Derivación Centro	Elaboración de guía metodológica de capacitación sobre ejes temáticos relacionados a la atención integral a víctimas de violencia.	Red de derivación de atención a Víctimas Centro.	Delegados institucionales.	12 al 20 de septiembre de 2017.	Guía metodológica de forma física. Listados de asistencia de las reuniones para su elaboración. Fotografías.
	Ejecución de cuatro talleres de formación dirigida a integrantes de la Red de Derivación Centro	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro.	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro Delegados institucionales. Coordinadoras de la dirección municipal de la mujer.	Julio a noviembre de 2017.	Solicitudes de gestión. Listados de participación, fotografías, diplomas.
	Sistematización del proceso de formación continua a los integrantes de la Red de Derivación Centro	Coordinadores de las comisiones,	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro Delegados institucionales, Coordinadores de las comisiones.	Noviembre del 2017.	Documentación de la sistematización. Informe sobre la sistematización.

Resultado	Acción o Actividad	Responsable	Posibles involucrados	Fecha	Indicador
Implementada campaña de promoción de la Red de Derivación Centro a nivel municipal.	Gestión de espacios radiales en 8 municipios del departamento de Huehuetenango.	Las comisiones de: Mujer, adulto mayor, niñez y adolescencia.	Propietarios de radios emisoras. Red de Derivación Centro Delegados institucionales, Coordinadores de las comisiones.	Julio y agosto del año 2017.	Solicitudes, convenios.
	Transmisión de spot radiales informativos de la red de derivación centro en 8 municipios del departamento	Propietarios de radios emisoras. Delegados institucionales	Propietarios de radios emisoras. Red de Derivación Centro Delegados institucionales, Coordinadores de las comisiones.	agosto a diciembre del año 2017	Spot radiales.
	Elaboración y reproducción de mantas vinílicas informativas sobre la atención a víctimas de violencia.	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro.	Órgano Coordinador de la Red de Derivación Centro Delegados institucionales, Coordinadores de las comisiones.	Octubre a noviembre del 2017.	Solicitudes de gestión. Mantas vinílicas. Fotografías.

CONCLUSIONES

- La finalidad de la práctica profesional supervisada es ejecutar un proyecto el cual busca que sea sostenible y de impacto, objetivo que se logró con la ejecución del proyecto Implementación de Estrategia para Potenciar el Funcionamiento Eficiente y Efectivo de la Red de Derivación y Atención de las Víctimas, región Centro, Huehuetenango.
- La Red de Derivación Centro posee recursos los cuales puede utilizarlos en pro de la institución siendo uno de ellos el recurso humano el cual fue vital para la ejecución del proyecto.
- Con la implementación del Proyecto Implementación de Estrategia para Potenciar el Funcionamiento Eficiente y Efectivo de la Red de Derivación y Atención de las Víctimas, región Centro, Huehuetenango se logró que la Red de Derivación Centro, realice una labor con más eficiencia y eficacia logrando de esta manera el logro total de los objetivos que tenía el proyecto.

RECOMENDACIONES

- El plan operativo anual es un instrumento que debe utilizarse teniendo un control y monitoreo constante para verificar que las actividades se estén ejecutando con éxito y este pueda cumplir su objetivo.
- Las rutas de atención a víctimas, siendo una herramienta útil para la Red Centro es importante que constantemente se estén actualizando ya que las formas de abordaje con el tiempo van cambiando.
- Que el plan de sostenibilidad sea ejecutado ya que está enfocado a que en la Red de Derivación se abran más espacios de participación y reconocimiento aprovechando los recursos con los que ya se cuenta.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- 1. Trabajo Social: Ezequiel.A. (1881)** “El Trabajo Social posee las características de una profesión que basa sus técnicas de funcionamiento en principios, y no en procedimientos empíricos ni en simples habilidades rutinarias”.

La profesión de Trabajo social se basa en la práctica siendo una disciplina social con acuerdo con las palabras de Ezequiel, pues el trabajo social va más allá de simples procedimientos, el trabajo social necesita vocación, dedicación pues busca promover el cambio y contribuir al desarrollo social. Los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social.

- 2. Origen del Trabajo social: Comes.C. (2005).**El origen y antecedentes del Trabajo Social los tenemos en la “función persistente” en la historia del hombre y las sociedades transmitida en “forma de defensa y de sobrevivencia”

El Trabajo Social inicio como un modo superior de Asistencia y de Servicio Social. Ante las necesidades de los seres humanos, Lo cual con el paso del tiempo fue evolucionando y cambiando en muchos aspectos tratando de dejar de lado el asistencialismo y contribuyendo a un desarrollo sostenible.

- 3. Funciones del Trabajo Social:** Las funciones del Trabajo Social, “están dirigidas a mantener establecer o evitar el deterioro de las capacidades y potencialidades humanas para su pleno desarrollo, autonomía e integración en el ámbito social” y estas se adecuaran a los diferentes campos de acción en los que intervienen los trabajadores sociales. Como lo señala **Díaz Herraíz, (2003)**

El profesional de trabajo social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales. Es por ello que el

Trabajador social debe tener un amplio conocimiento sobre conceptos y métodos de investigación social, que le permitan identificar y caracterizar la problemática.

- 4. Principios del Trabajo Social:** La profesión del trabajo social tiene una filosofía que “está basada en un auténtico sistema de valores y los cuales están implícitos en los principios de la profesión que los sostienen y determinan la elección del hombre frente alternativas de conducta”. Tanto los valores como los principios son cambiantes y “relevan la conciencia social de la época, el estado de la ciencia de la tecnología en cuanto influyen en el concepto que el hombre tiene de sí mismo, de su naturaleza y de su destino”. **Kisnerman N.(1984).**

Para los profesionales en Trabajo Social, es importante reírse por las reglas o principios que deben permitir una adecuada conducta humana, disciplina que permite adquirir hábitos que conduzcan a la práctica del bien. Por lo que de acuerdo a los principios se debe mantener una ética profesional intacta.

- 5. Gerencia:** Al hablar de gerencia estamos hablando de las funciones básicas de prever, planear, organizar, integrar, dirigir y controlar que una persona (gerente) debe realizar dentro de una organización. Además, debe recordarse que a la alta dirección de la empresa, como el presidente, gerente general, directores, etc. les corresponde tomar decisiones en gran magnitud e importancia para el buen funcionamiento de la empresa. **Paul Sallenave.J.(1943)**

Por medio de la gerencia podemos desempeñar diferentes funciones pues al desempeñar este rol podemos desenvolvemos como administrador, supervisor, delegado, etc.

- 6. Gerencia Social:** La gerencia social busca la construcción de espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en la sociedad y en las organizaciones e instituciones, y tiene como propósito fundamental

abordar los fenómenos sociales. La gerencia social en el contexto global plantea lo relativo a los conceptos de globalización y mundialización, centra su atención en las realidades futuras de la profesión, el cambio que experimentara en su desarrollo, funciones y aporte a la sociedad. **Pedro Martínez.L.(2012)**

La Gerencia Social la podemos utilizar como una estrategia para basar criterios de liderazgo, utilizándola como apoyo para realizar un trabajo eficiente y eficaz socialmente, específicamente dentro de la ejecución del proyecto Implementación de Estrategia para Potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación y Atención de las víctimas, Región Centro Huehuetenango donde el profesional en Trabajo Social debe garantizar su participación en la construcción de espacios de interacción social.

7. Herramientas de la gerencia social

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas e instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. Según Licha, (1999): "Dentro de las herramientas principales básicas de la caja de herramientas, debe considerarse las siguientes", de esta forma debe contener una caja de herramientas del gerente social con respectivas metodologías y técnicas de análisis multidimensional para determinar los problemas y así lograr una visión y comprensión logística de la realidad, funcionalmente son instrumentos específicos de análisis aplicados adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Cada una de las herramientas de la Gerencia social son muy importantes e interesantes para promover la participación de los usuarios en la resolución de sus problemas, de tal cuenta que dentro del entorno de la Red de Derivación Centro fue indispensable aplicar herramientas como el análisis del entorno, análisis de problemas, resolución de conflictos y la planificación estratégica lo cual orientó a minimizar su débil funcionamiento.

8. Principios e instrumentos de la gestión social

Según Franco, Rolando (2002), "Principios e Instrumentos para la Gestión Social", Para poder realizar adecuadamente la gestión social debe de tomarse siempre en cuenta la aplicación de principios e instrumentos que serán de gran apoyo pues contribuirán a que sea responsable de la identificación concreta de los beneficiarios, así como del logro de los fines de los programas y proyectos, para ello se utilizarán diversos "instrumentos entre los que mencionaremos los siguientes: la focalización, la eficiencia, modelos de optimización, y el análisis costo-impacto.

Es muy importante el conocer cuáles son las funciones así como las herramientas o instrumentos de gestión pues de esa manera sabrán cómo y cuales se deben de aplicar. Dado que uno de los principios elementales de la gestión social es la participación ciudadana activa que permita el involucramiento de los actores claves dentro de la ejecución de los proyectos es determinante que el profesional en Trabajo Social se constituya en un actor clave dentro de cualquier proceso de gestión.

9. Ministerio Público:

"El Ministerio Público representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales del Estado, gozando de autonomía funcional y administrativa en el cumplimiento de sus deberes y atribuciones. Lo ejercen el Fiscal General del Estado y los agentes fiscales, en la forma determinada por la ley". **Art. 266 de la Constitución Nacional**

El Ministerio Público es la entidad por medio de la cual se pueden ordenar y dirigir y situaciones legales como bien se aclara en el párrafo anterior, el Ministerio Publico surge como apoyo a una administración del estado pues permite ejecutar las normas y leyes legales en función de la atención y abordaje integral a las víctimas de violencia.

10. Tipos de ayuda:

“Las Organizaciones, personas jurídicas e individuales que conforman la Red de Derivación proporcionaran la ayuda y servicio conforme a su naturaleza y sus posibilidades”. Entre las cuales podemos nombrar las principales:

- a) Atención psicológica y psiquiátrica
- b) Atención medica
- c) Asesoría legal
- d) Albergue, alimentación, vestuario y transporte. **Ministerio Público. (2003).**

Estando la Red de derivación Centro, conformada por profesionales en Psicología, Trabajo Social, derecho, educación, Salud etc. Se tiene la posibilidad de que la ayuda que se brinde sea integral y pueda cubrir muchos aspectos, sobre todo ser la parte más sensible y humana en la atención a víctimas de violencia.

11. Oficina de Atención a la Víctima:

La Oficina de Atención a la víctima “Toma en cuenta las secuelas psicobiosociales dejadas por un hecho victimizante en las personas que han sido víctimas de delitos profundos. Pues busca dar tratamiento y la atención adecuada para el restablecimiento de las consecuencias emocionales, físicas, sociales, laborales e intelectuales, que son irreversibles. El Ministerio Público decidió la creación del Departamento de Coordinación de Atención a la víctima y Coordinación de Red de Derivación, y con ello regular el procedimiento de atención a las víctimas. **Morales, Mendoza. (2012).**

El Ministerio Público, a manera de tomar en cuenta los intereses de la víctima, encaminados hacia el respeto a los derechos humanos, proporcionándoles la asistencia y la protección debida. Se Crea el departamento de coordinación de atención a las víctimas el cual debe garantizar a través de las diversas acciones de prevención y atención la restitución de los derechos vulnerados a las víctimas.

12. Capacitaciones:

La capacitación es una actividad planeada y se orienta a un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador. Se podría decir que los fines básicos de la capacitación organizacional son: •Promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia directa, de la empresa. • Lograr un conocimiento técnico especializado, necesario para el desempeño eficaz del puesto. Los encargados de esta capacitación son los de recursos humanos.

Silicio.A. (2006).

12.1. Procesos de Capacitación:

Calderón P. Felipe de Jesús (1985) “Consideraciones Sobre la Capacitación de Grupos, Cuaderno Informativo”, página 16, La capacitación debe considerarse no como una serie de eventos aislados, sino como un proceso que comprende como mínimo las etapas de:

- Diagnóstico de necesidades de capacitación
- Planificación de la capacitación
- Ejecución de la capacitación
- Evaluación de la capacitación

Para que la capacitación tenga mayor impacto y produzca resultados acordes al propósito esperado así como a los objetivos de las necesidades de capacitación de los egresados de la Escuela de Trabajo Social, debe tomarse en cuenta sus necesidades mediante un diagnóstico participativo por áreas de intervención.

Los procesos de capacitación permite que los usuarios y usuarias pueden elevar sus niveles de conocimiento en la labor que realizan y específicamente en la intervención en la Red de Derivación de Atención a Víctimas de delito en donde cada día es constante la dinámica de conflictos que se atienden es de suma importancia estar actualizados en cuanto a la información del abordaje de víctimas de violencia.

13. Victimología:

A criterio de **Rodríguez Manzanera .L. (2007)**” se define como “una ciencia multidisciplinaria que se ocupa del conocimiento relativo a los procesos de victimización y des victimización”.

Para la Oficina de Atención a la Víctima del Ministerio Público la victimología es una ciencia indispensable debido a que su labor la realiza especialmente con víctimas de violencia, abordando los grupos más vulnerables en la sociedad como lo son niñez y adolescencia, mujer y adulto mayor.

Dentro de Red de Derivación de atención a las víctimas de violencia es imprescindible darle prioridad a las acciones de prevención y atención en función de evitar la re victimización.

14. Victimización:

Como lo **expresa Manuel Osorio (1996)** “es el fenómeno por el cual una persona o grupo de personas se convierten en víctimas. Es el daño físico, mental, patrimonial, social o moral que sufre una persona como secuela de la comisión de un hecho delictivo. Acción que realiza el victimario sobre la víctima.”

Cuando una persona es víctima y se le han vulnerados sus derechos busca ayuda, es ahí donde interviene el OAV. (Oficina de atención a la Víctima) donde además de prestar atención a los diferentes casos busca la manera de rectificar esa violación de derechos siendo que se tomen cartas legales donde al aplicar la ley y referir los casos a un área determinada dependiendo de la situación brinda atención psicológica a la persona víctima.

15. Víctima Directa:

Para Silvia Argueta víctima directa “es la persona que individual o colectivamente, haya sufrido daños inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. **Solórzano de Argueta.S.(2004)**

También puede considerarse víctima a la persona que ha sufrido un menoscabo emocional, físico o patrimonial debido a un hecho ilícito en su contra. Se considera víctima también a las personas que indirectamente han sufrido un daño a raíz o en relación al daño directo sobre la víctima principal del delito.

16. Víctima colateral:

Víctima colateral “son los familiares y otras personas afectadas indirectamente por el ilícito penal, es decir personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa axial como las que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización”. **Gaitán (2008)**

Sin lugar a dudas en todos los casos donde existen personas víctimas de alguna violación a sus derechos sea física, sexual, psicológica, siempre indirectamente afecta a más de una persona siendo los hijos, o algún familiar por lo que ellos son también víctimas en muchos casos es ahí donde también se interviene, pues muchas veces se necesita de atención psicológica para ellos, albergue u otro tipo de intervención.

17. Red de derivación:

Rosa Gaitán (2010) define la Red de Derivación como “Conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y personas individuales y jurídicas que funcionan en la República de Guatemala y proporcionan sus servicios especializados a las víctimas que refieren las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público.

La Red de Derivación del Ministerio Público está encargada de la organización y conformación de un conjunto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales enfocadas en la prestación, derivación y coordinación de servicios legales, médicos, psicológicos y sociales.

18. Objetivo de la Red:

El objetivo general de la Red de Derivación lo establece el artículo 4 del Acuerdo 352003 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público “Como

objetivo general, se pretende que la víctima directa y colateral sea referida y atendida adecuadamente en la Red de Derivación de Atención a Víctimas de Delitos, según la edad, sexo y tipo de delito. **Ministerio Público de Guatemala.(2003).**

La Red de derivación tiene como objetivo brindar a la víctima una atención integral urgente y necesaria en materia psicológica, social, medica, legal o lo que necesite la persona victima desde acompañamiento necesario hasta valorización de riesgo, trabajo que logra a través de coordinación interinstitucional y la derivación de casos.

19. Conformación de la red de derivación:

Para el correcto funcionamiento de la Red Nacional de Derivación, el Ente Coordinador Nacional es asesorado por un Consejo, integrado por cinco representantes de las redes locales existentes, cuyos miembros serán electos por el Ente Nacional, a propuesta de los Entes locales, para un periodo de dos años y podrán ser reelectos. **Ministerio Público de Guatemala.(2003).**

La conformación de la Red de Derivación se fomenta pensando en una organización fortalecida reconocida en el área de atención integral. Por ello a red la integran un conjunto de delegados institucionales, Organizaciones, personas jurídicas e individuales que promueven la atención y superación de las víctimas.

En el departamento debido a la ubicación geográfica y la diversidad cultural, se han establecidos tres redes de derivación las cuales tiene cobertura en los diferentes municipios de su jurisdicción con el objetivo de viabilizar la atención a las víctimas de delito.

20. Marco Legal de la Red de Derivación de atención a Víctimas:

Constitución Política de la República de Guatemala. Dentro de la ley Suprema del país se establece una vinculación con los acuerdos estipulados para el funcionamiento del Ministerio Público, resguardando la integridad de los ciudadanos y velando por el goce de sus derechos.

La constitución política de la república de Guatemala acredita la atención integral a los y las ciudadanos dando prioridad a quienes han sufrido de alguna violación a sus derechos por lo que en el marco de la ejecución del proyecto se pretende que el estado a través de las Redes de Derivación restituya sus derechos humanos vulnerados.

21. Acuerdo 034-2003 Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red Nacional de la Derivación, acuerdo 035-2003 Reglamento de Organización y Funcionamiento de las redes Locales de Derivación para Atención a Víctimas.

Según artículo 1 del acuerdo se establece su objeto: El presente reglamento tiene como finalidad estrechar los vínculos Interinstitucionales ya establecidos, a nivel local y departamental, entre las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que apoyan en la atención a víctimas. La Red Nacional de Derivación facilita y agiliza la remisión de casos y asistencia a las víctimas, a través de mecanismos formalizados y consensuados. .

22. Niñez:

Invertir recursos financieros para ayudar a que los niños sobrevivan y desarrollen plenamente su potencial es, ante todo, un imperativo moral. Pero invertir en la niñez también es importante desde el punto de vista práctico, pues redundará en beneficio de las economías y las sociedades. Teniendo en cuenta que en la primera infancia se sientan las bases de la salud y el bienestar del individuo, el momento más oportuno para romper el ciclo de la pobreza, o para impedir que este ciclo comience, es durante esta época de la vida. **UNICEF. (2013).**

Para la Red Centro es muy importante trabajar en pro de la niñez es por ello que se enfoca en el apoyo a este grupo social que son las niñas y niños, promoviendo sus derechos, apoyando sus actividades y lo relacionado a este grupo que es importante para el desarrollo social.

23. Mujer:

Las mujeres fueron llamadas como las “grandes olvidadas” puesto que el papel impartido en la sociedad no ha sido mencionado mayoritariamente tal como el del hombre si no que le dan una importancia menor al de este, pero tomemos en cuenta que la mujer es parte fundamental en las vidas de cada ser humano y forman parte elemental de la historia y los hombres son contribuyentes a esto sino como otra mitad. **Mártinez Crespo.A. (Jan 1, 1994)**

El fenómeno de la violencia doméstica o familiar se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de máximo interés institucional y social atendiendo, principalmente, a razones como su elevada incidencia y la gravedad de las consecuencias que de él se derivan es por ello que la Red de Derivación reconoce su importancia trabajando con organizaciones dedicadas a la mujer apoyando la promulgación de sus derechos.

24. Adulto Mayor:

La re significación de ser adulto mayor. Cambios en la herencia, el lazo social y la capacidad de transmisión van dejando de lado a las personas que por sus canas pintadas en la cabeza las arrugas que marcan su rostro que un día fueron parte esencial en la sociedad y en la familia y quedan abandonados y olvidados tras la puerta del abandono. **Klein A. (2015).**

La vida de las personas adultas mayores no tiene por qué ser pasiva o carente de participación en distintos ámbitos de la sociedad. Más aún, debe ser una preocupación de todos, donde el conjunto de cambios individuales, asociados al envejecimiento no impliquen una pérdida de oportunidades y mucho menos de sus derechos.

25. Prevención:

Según, **Rodríguez, A. (2007)** “Es muy importante relacionar la victimología con la prevención, ya que “no hay que tomar a la víctima más que como un producto nacido de una conducta delictiva, como aquel conjunto de carencias, que facilitan su existencia como víctimas”.

Para la red es importante trabajar en la prevención pues de esta manera se evita que en un futuro al Ministerio Público, a la Oficina de atención a la víctima lleguen nuevos casos de abuso, maltrato o violación a los derechos y sobre todo se logre minimizar el alto índice de violencia que se maneja en el departamento.

26. Organización: la organización crea estrategias para que las personas quieran quedarse, Una organización adecuada es aquella en que los esfuerzos y talentos individuales se coordinan y capitalizan para alcanzar un objetivo común, condición indispensable no sólo para crecer sino incluso para sobrevivir. Teoría y acción, estrategias y prácticas claras de Recursos Humanos. **Andrés Hatum. (2009).**

Una adecuada organización sirve como herramienta eficaz para el éxito de un proyecto que se quiere implementar pues por medio de ella posemos organizar y planificar de forma minuciosa. Lo cual permitirá tomar en cuenta todo lo importante hablando en el contexto de la ejecución de un proyecto.

27. Guía estratégica:

Es un documento que incluye los principios o procedimientos para encausar una determinada cosa, o un listado con información que se refieren a un asunto específico para guiar u orientar, que por medio de la estrategia que funciona como un ´plan para dirigir se prevé alcanzar algo. **Porto Perez.J.(2012)**

Para la Red de Derivación Centro es importante contar con un documento el cual contenga de forma actualizada y detallada datos importantes y relevantes de las instituciones que trabajan a nivel departamental para contribuir a facilitar la comunicación y relación interinstitucional, haciendo accesible la información, ubicación en cuestiones de derivación de casos o que se necesite un apoyo o coordinación entre las instituciones.

Se considera que la guía estratégica no solo permitirá viabilizar la labor de la red en la atención a las víctimas de violencia sino también se logrará que sus integrantes puedan tener mejor comunicación.

28. Coordinación institucional:

Necesidad de sinergia y complementariedad entre las instituciones para articular, focalizar y optimizar las acciones de apoyo e inversión en los territorios. Es interinstitucional porque procura establecer sinergia/complementariedad entre las distintas instituciones de gobierno y otros organismos con competencias en el sector rural (sector privado, organizaciones locales) para incrementar el impacto del proyecto y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro de la capitalización y el desarrollo de las comunidades. **CONAMA (2007)**

En la Red de derivación se maneja coordinaciones interinstitucionales pues por medio de ellas es que logra su efectivo funcionamiento lo cual permite crear conjuntamente acciones que beneficien socialmente y permitan un servicio integral a la población.

29. Recurso Humano: Oficina internacional del trabajo (2004)

”Hoy en día la Dirección de Recursos Humanos debe afrontar muchos retos. La gestión y administración de los Recursos Humanos puede abordarlos desde muchas perspectivas”.

El recurso humano dentro de la ejecución de una actividad y de un proyecto es indispensable ya que por medio de él será posible llevar a cabo ciertas actividades con las que se busca cumplir un determinado objetivo.

30. Convocatorias:

Una convocatoria es un anuncio o un escrito con el cual se convoca a un determinado evento o acontecimiento que se producirá; también se suele emplear como sinónimo de la palabra citación. En tanto, la acción de convocar implica citar o llamar a una o más personas para que asistan a un determinado lugar o a un acto que se celebrará, dentro del proceso de Implementación de Estrategias para Potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la red de Derivación y Atención de las Víctimas fue clave para poder ejecutar cada una de las acciones planteadas y sobre todo garantizar la participación activa de los actores claves.

31. Boletas de gestión:

La palabra boleta tiene un uso principal y es aquel que hace referencia al papel o comprobante que un comerciante de cualquier rubro debe entregar a su cliente como prueba de que el servicio ha sido pago. Las boletas pueden tomar muchas formas diversas y cada comerciante o empresario puede realizarlas a su gusto personal. Una de las funciones principales de las boletas es dejar un registro escrito de que se prestó un servicio o se vendió un producto para que después se realice el adecuado cobro de impuestos y tasas que corresponden a quienes ejercen una actividad comercial.

Dentro de las actividades sociales y no productivas es indispensable contar con instrumentos que reflejen el aporte brindando al capital humano y social en función de la labor realizada en la atención a víctimas de violencia.

Dentro de los proyectos sociales casi no se visibiliza el aporte brindando y aparentemente no se tiene ningún costo visible pero es indispensable remarcar que a través de la gestión de recursos a nivel interinstitucional hay un aporte significativo en la atención a víctimas de violencia.

32. Metodología: Canales Cerón.M.(2006).

“Aborda las condiciones de producción y el análisis de los datos en ciencias sociales. Se desarrolla la metodología desde sus prácticas -o técnicas- en los enfoques Cuantitativo, Cualitativo Dialéctico o Reflexivo”:

La metodología ha sido clasificada de distintas formas: respecto de su carácter, cualitativo o cuantitativo, pero también respecto del resultado que busque encontrar de la investigación. Son una cantidad muy grande de ciencias y campos de acción los que presentan algún tipo de metodología, con ciertas variantes según se trate.

Referencias Bibliográficas:

- Andrés Hatum. (2009). alineando la organizacion. Buenos aires S.A.: Granica.
- .Canales Cerón.M.(2006) Metodologías de intervención Social.coleccion Ciencias Humanas(pag. 408) Santiago.
- CONAMA (2007) Postulación de tres propuestas de proyectos al Fondo de Protección Ambiental (FPA) de la, como una forma de dar continuidad a los proyectos PNUD.
- CVN.(2008).Educacion Final. Equipos Gestores. Medellín. Noticias sobre educación. Ministerio de Educación Nacional.
- Directorio Red Nacional de Derivación para Atención a las Víctimas de Delito (2010) Ministerio Público. Guatemala.
- Gaitán López. R, Op. Cit. Pág., 11. Guatemala.
- Klein A. (2015)DEL ANCIANO AL ADULTO MAYOR: Procesos psicosociales, de salud mental.Primer edición.Guanajuato.
- Martínez Crespo.A. (Jan 1, 1994) Hispania54.186: 37-52.España.
- Ministerio Público de Guatemala
- Ministerio Público de Guatemala.(2003) Reglamento de Organización y funcionamiento de las Redes de Derivación Local para Atención a Víctimas. Acuerdo 35-2003 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.
- Oficina internacional del trabajo (2004)Desarrollo de los recursos humanos y formación: cuarto punto del orden del día. Ginebra.
- Rodríguez, A. (2007) Sistema Penal y Víctima. Una Propuesta de Atención Integral Desde El Apoyo Comunitario. (pag.16)Guatemala. Instituto De Estudios Comparados En Ciencias Penales De Guatemala.

- Silicio.A. (2006) Capacitación y desarrollo de personal.Editorial Limusa. Ed pag (16) definición de Capacitacion. España.
- Solórzano de Argueta.S.(2004).La función del Ministerio Público en la legislación guatemalteca. Guatemala. Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,(Pág. 36) Universidad San Carlos de Guatemala.
- **Towle.Ch.** (2003) Reglamento de organización y funcionamiento de la Red Nacional de Derivación para Atención a Víctimas, promovida por el Ministerio Público. Acuerdo 35-2003 del Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público.
- UNICEF. (2013). UNICEF y la ONU. 17 del 09 de 2016, de UNICEF y la ONU. Gaitán López, R. (2008) Función de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito de Menores. (Pág. 33.) Guatemala. Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala.

ANEXOS:

ANEXOS:

Mapa de Cobertura de la Red Centro.

La Red de Derivación Centro cubre a víctimas de los diversos municipios del departamento de Huehuetenango.

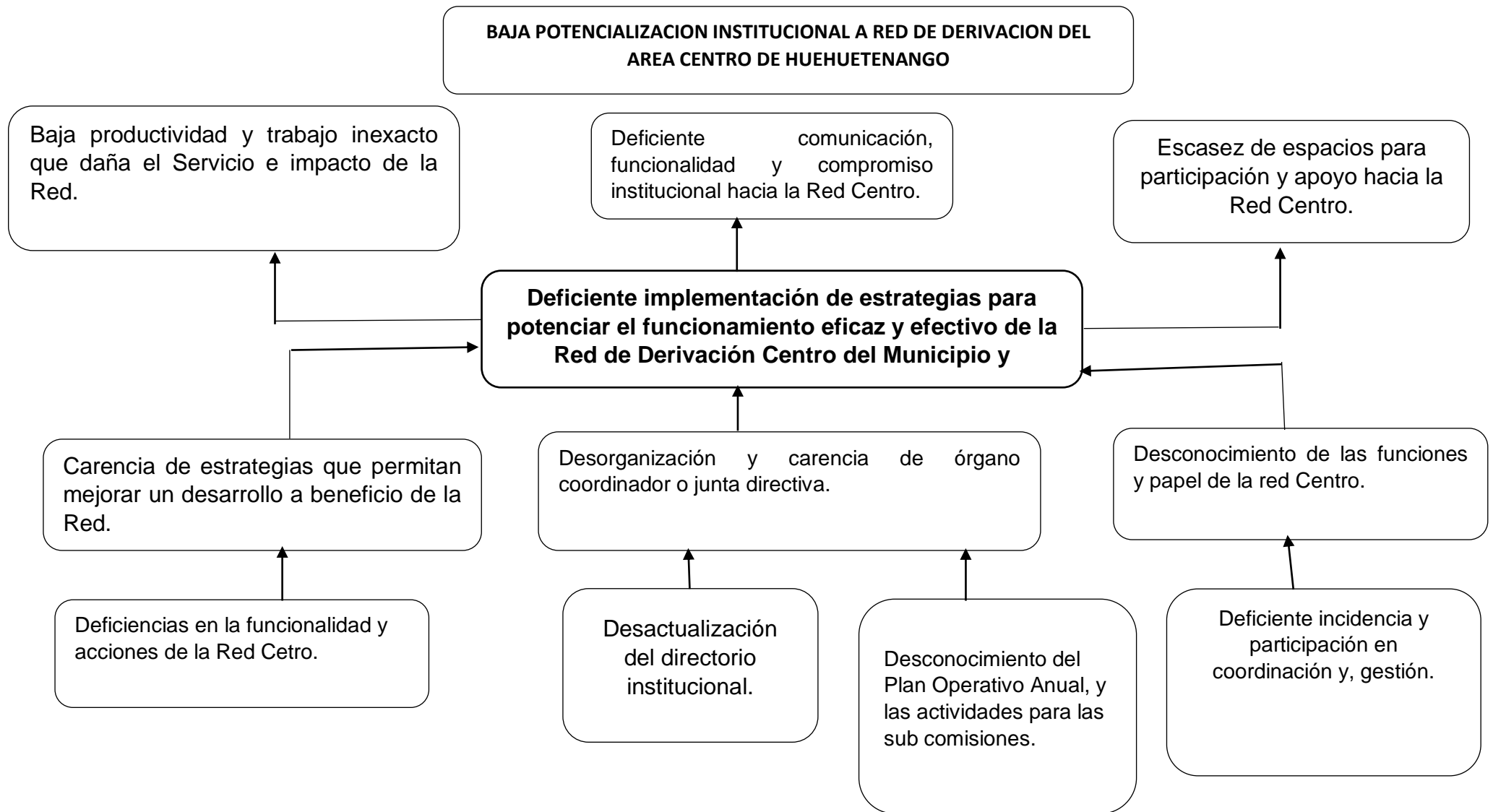


Cuadro de priorización.

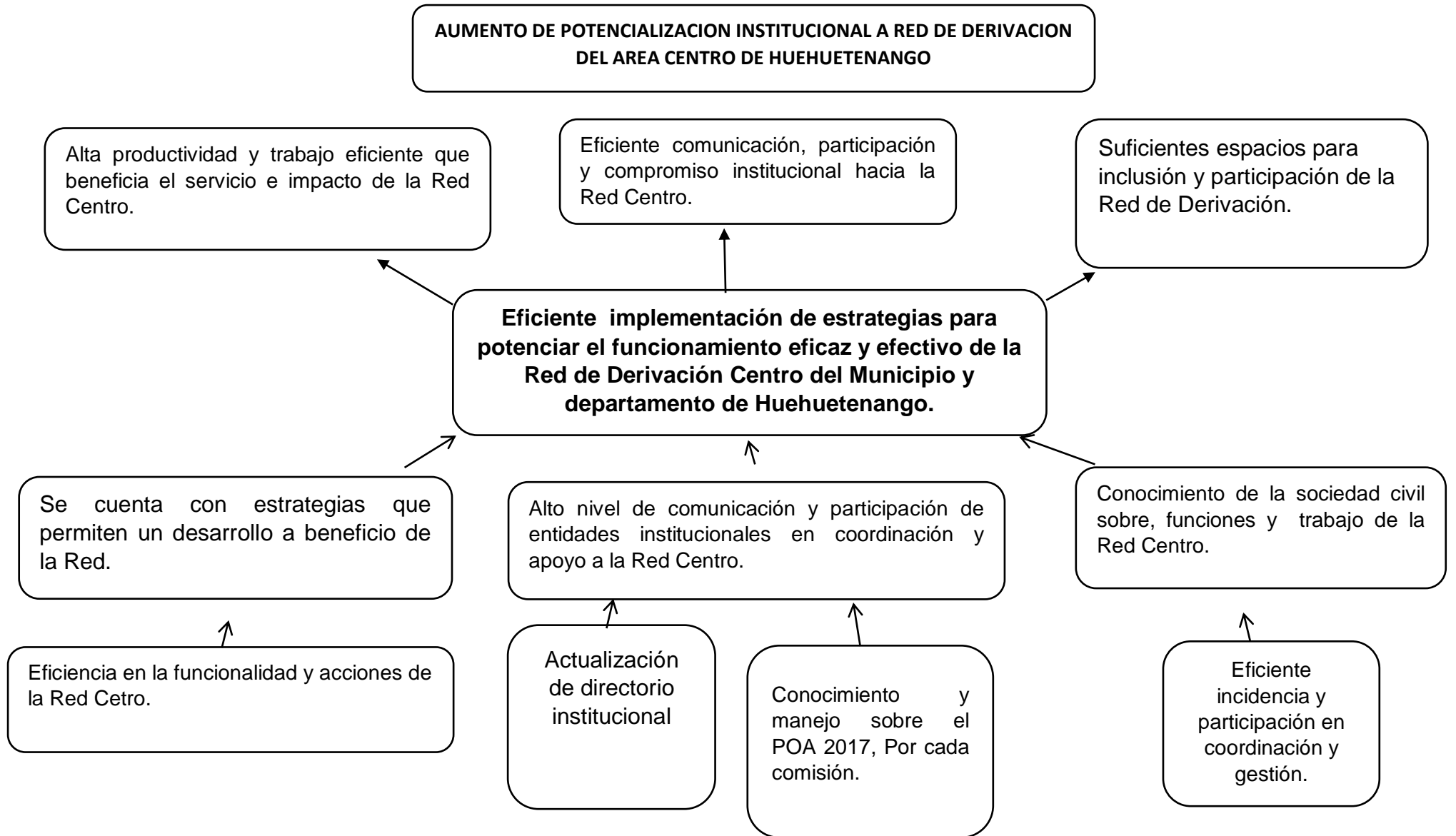
No.	Nombre de los proyectos	Carácter social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
1	Implementación de Estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación Atención de las Víctimas, región Centro, Huehuetenango.	5	5	4	5	5	24
2	Promoción de capacitaciones para implementar estrategias de acompañamiento y coordinaciones institucionales para referencia de casos.	5	3	4	3	4	19
3	Planificación estratégica institucional para una participación activa por parte de los delegados institucionales a beneficio de la Red de derivación Centro Huehuetenango.	5	5	3	3	4	20
4	Implementación de acciones para la inclusión de los distintos delegados institucionales para fomentar la participación activa en desarrollo de actividades de la Red de Derivación Centro.	5	3	3	4	3	18

5	Consolidación de estrategias de gestión financiera para llevar acabo las actividades previstas en el Plan Operativo Anual.	3	4	4	3	3	17

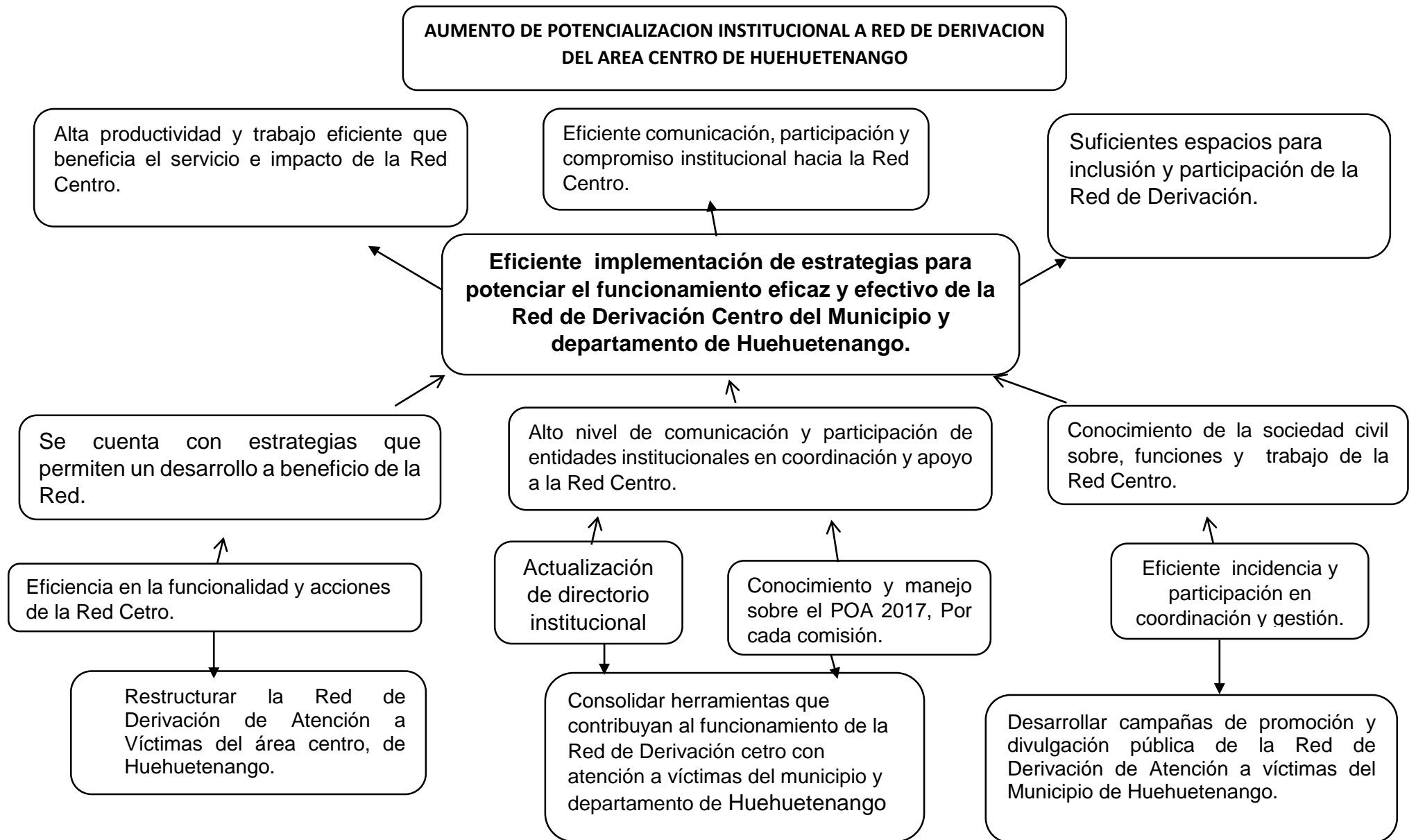
Árbol de Problemas:



Árbol de Objetivos.



Árbol de Alternativas:



Matriz del Marco Lógico.

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Haber contribuido para promover el trabajo eficiente y eficaz de la Red de Derivación Centro, por medio de estrategias de acción y herramientas que aumenten su funcionalidad.</p>	<p>A partir del mes de mayo del 2017 se logró la promoción del trabajo eficiente y eficaz en la Red de Derivación Centro del municipio y departamento de Huehuetenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Agendas. • Control de actividades. • Fotografías. • Cumplimiento de compromisos. • Convocatorias. • Actas. • Estrategias aplicadas. 	<p>Los delegados institucionales que conforman la Red de derivación del área Centro, aceptan la implementación del proyecto con una participación activa y disponibilidad en contribuir a los cambios e implementación de nuevas metodologías y estrategias de acción.</p>
<p>Propósito</p> <p>Reestructurar la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro</p>	<p>A partir del mes de marzo del año 2017 se cuenta con una estructura definida dentro de la red de derivación de atención a</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Material informativo 	<p>Los integrantes de la Red de Derivación del Área Centro permite la reestructuración de dicha organización y se brinda</p>

<p>de Huehuetenango lo cual permita brindar una atención integral a los usuarios y usuarias.</p> <p>Promover las acciones del funcionamiento de la Red de Derivación de atención a Víctimas del Área Centro encaminadas al logro de cambios significativos en su quehacer institucional.</p>	<p>víctimas del área centro del departamento de Huehuetenango y se promueven las acciones de funcionamiento encaminadas a mejorar significativamente el que hacer institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas • Fotografías • Alianzas institucionales. • Computadora. • Impresiones. • Convocatorias. • Listado de compromisos. 	<p>atención integral a los usuarios y usuarias.</p>
<p>Componentes:</p> <p>R1 Restructurada la Red de Derivación de Atención a Víctimas del área centro, de Huehuetenango.</p>	<p>Al culminar la PPS II, en el mes de mayo del año 2017 se logró la reestructuración, y reactivación de la Red Centro en un 90%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Videos • Computadora. • Impresiones. • Listado de participantes • Material informativo • Agenda • Cuaderno de Campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados interesadas y comprometidos que ocupan puestos del órgano de coordinación y comisiones establecidas.

<p>R2. Consolidadas herramientas que contribuyan al funcionamiento de la Red de Derivación centro con atención a víctimas del municipio y departamento de Huehuetenango</p>	<p>Al culminar la PPS II, en el mes de mayo del año 2017 se logró el aumento en el funcionamiento de la Red Centro en un 85% por medio de la implementación y aplicación de herramientas de funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de gestión. • Material informativo. • Refacciones. • Notas de actividades de gestión. • Notas de seguimiento de casos. • Actas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente respuesta de delegados institucionales ante la propuesta de implementar herramientas que contribuyen al funcionamiento de la red. • Delegados motivados e interesados en participar de manera activa y voluntaria en la ejecución de campañas de promoción y divulgación de la Red de Derivación Centro.
<p>R3. Desarrolladas las campañas de promoción y divulgación pública de la Red de Derivación de Atención a víctimas del Municipio de Huehuetenango</p>	<p>En el mes de abril del año 2017 se realizaron las campañas de promoción y divulgación en un 80%, con el fin de dar a conocer las funciones y papel de la Red de Derivación Centro.</p>		

Actividades	Recursos	Costos
<p>Componente No. 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y realización de asamblea con delegados institucionales, que conforman la Red de Derivación Centro para la reorganización del órgano coordinador de la Red (Junta Directiva). • Elegir y reorganizar a los representantes de cada subcomisión de la Red Centro, niñez, mujer, adulto mayor y renombrar al coordinador de cada subcomisión. • Actualización del directorio interinstitucional en forma físico y digital de la Red de Derivación Centro, de Huehuetenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasolina. • Material informativo • Fotocopias • Honorarios Profesionales • Material didáctico • Impresiones • Refacciones. • Cañonera. • Convocatoria • Salón de eventos. 	<p>300.00</p> <p>300.00</p> <p>100.00</p> <p>6,000.00</p> <p>200.00</p> <p>800.00</p> <p>3500.00</p> <p>000.00</p> <p>2500.00</p> <p>100.00</p> <p>Sub Total...13,800.00</p>
<p>Componente No. 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de dos rutas de atención a víctimas de violencia (mujer y niñez) y creación de ruta enfocada al adulto mayor con apoyo de delegados institucionales, que poseen la experiencia en el manejo de temas de violencia. • Elaboración y socialización de una Guía Estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> • Gasolina. • Lapicero. • Fotografías. • Salón de eventos • Computadora • Impresiones 	<p>200.00</p> <p>5.00</p> <p>50.00</p> <p>200.00</p> <p>000.00</p>

<p>de Comunicación y Coordinación, que contenga de forma física y actualizada; el directorio institucional, rutas de atención de casos de víctimas de violencia, y fichas de referencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización del reglamento Nacional de redes • Participación y apoyo técnico en la elaboración del Plan Operativo anual 2017 de las comisiones niñez, mujer y adulto mayor en base al Plan Operativo General de la Red de Derivación del área Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. • Fotocopias • Honorarios profesionales • Trabajadora Social.- • Replica de guía estratégica de Comunicación y coordinación. 	<p>500.00</p> <p>50.00</p> <p>100.00</p> <p>6000.00</p> <p>3000.00</p> <p>Sub Total...10,105.00</p>
<p>Componente No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, redacción de guiones y ejecución de programas radiales y televisivos, en 4 municipios prioritarios por altos índices de violencia, en idioma Español, Mam, Aguacateco y Chalchiteco. • Implementación de charlas informativas sobre la misión, visión y trabajo de la Red de Derivación Centro, a 300 alumnos en establecimientos de nivel medio. • Implementación de estrategias de comunicación Universitarias (foros y conversatorios) para conocimiento de la existencia y papel que desempeña la red de derivación Centro a estudiantes de las universidades, San Carlos Huehuetenango (estudiantes de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitador de temas. • Fotografías. • Salón de reuniones. • Cañonera. • Computadora. • Videos. • Listado de participantes. • Convocatorias. • Internet • Trifoliales. • Impresiones. • Fotocopias. • Honorarios 	<p>2000.00</p> <p>50.00</p> <p>200.00</p> <p>000.00</p> <p>000.00</p> <p>100.00</p> <p>10.00</p> <p>20.00</p> <p>100.00</p> <p>500.00</p>

Social y Derecho). Rafael Landívar (estudiantes de Trabajo Social, Derecho y Criminología Forense).	profesionales de Trabajadora Social de dos meses. <ul style="list-style-type: none"> • Refacciones. • Pago de Traductores • Otros 	500.00 12,000.00 4,000.00 2,910.00 2000.00 500.00 Sub Total...Q 24,890.00
Sub total.	48,795.00	
Imprevistos 10%	4,879.50	
Total	53,674.50	

“Guía Estratégica de Comunicación y Coordinación”.

Red de Derivación Centro.



Proyecto: “Implementación de estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación de atención a Víctimas”.

Guía elaborada por: Tathiana Villatoro López.

Trabajadora Social.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL 2017

RED DE DERIVACIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO DE HUEHUETENANGO



Proyecto: “Implementación de estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación de atención a Víctimas”.

Presentación:

Se creó la Red de Derivación como un grupo de organizaciones enfocadas en brindar la asistencia debida a las víctimas de violencia, referirlas y acompañarlas dentro del proceso legal. La Red de Derivación que coordina el Ministerio Público, encargadas de brindar asistencia pronta y cumplida a la víctima, a manera que la personas que hayan sufrido un daño sean auxiliadas de la mejor forma.

La Red se pone en acción y refiere a la víctima a cualquiera de las instituciones que la conforman. Estas instituciones están encargadas de asistir a la víctima y asegurarse de que reciba la ayuda necesaria para que la persona pueda superar las secuelas del daño sufrido.

El objetivo de la red es Brindar a la victima de delito una atención, integral, urgente y necesaria en materia **psicológica, social, médica y legal** o la que necesite la persona víctima, para el restablecimiento (resarcimiento) de las secuelas psicobiosociales dejadas por el delito

Como parte del proyecto **“Implementación de estrategias para potenciar el funcionamiento eficiente y efectivo de la Red de Derivación de atención a Víctimas”**, se recopiló información institucional en las diferentes entidades que forman y apoyan a la Red de Derivación del are Centro, quienes brindaron dicha información recopilada a través de una ficha que sirvió como instrumento para tener un trabajo eficiente y eficaz sobre todo profesional, lo que permitió la actualización del directorio institucional 2017.

En el directorio se presentan las instituciones en cuatro áreas para facilitar ser identificadas al momento de necesitar algún número o dato referente a la institución:

1. **Área médica.**
2. **Área Legal.**
3. **Área Psicológica.**
4. **Área social.**

Objetivos del Directorio Institucional 2017:

Objetivo General:

Contribuir en la restructuración de la Red de Derivación Centro, por medio de la actualización del directorio institucional 2017, para mejorar la Comunicación y Coordinación institucional.

Objetivo Específico:

- Implementar una herramienta útil que mejore la referencia de casos de víctimas a nivel institucional.
- Aumentar la eficiencia institucional de la Red de Derivación por medio del directorio actualizado para que facilite el acceso a información institucional.

Estructura Organizacional de la Red:

Junta Directiva Red de Derivación 2017	
Presidente:	Lic. Francis Darinel Mayorga Barrios.
Vicepresidente:	Licda. Magdalena Ordóñez Mendoza
Secretaria:	Licda. Emily Arana Mazariegos.
Tesorero:	Lic. Marco Vinicio García Martínez.
Vocal 1:	Licda. Brenda Maribel Canastuj Guzmán.
Vocal 2:	Lic. Gandy Velázquez.
Asesores:	Licda. Julia María Arias de León. Licda Brenda Barrios de Guzmán. Licda. Yohana Aguirre.

de la Red de Derivación Centro:





Organización:	ÁREA DE SALUD DE HUEHUETENANGO
Dirección:	Las lagunas zona 10
Persona contacto:	Licda. Karla María Mendoza Molina
Teléfono:	57772750
Tipo de Atención:	Medica
Horario:	08:00 a 16:00 horas
Correo:	mdmartinezbc@gmail.com

A

Organización:	ASOCIACIÓN DE COMADRONAS DEL ÁREA NORTE
Misión:	Ser una organización representativa de las Comadronas Tradicionales del departamento que permita el acercamiento y comunicación de sus asociados para la determinación, análisis y solución de sus inquietudes y problemas comunes y que busque a través del desarrollo de sus actividades la incidencia positiva, a través de propuestas concretas
Visión;	Inserción inmersión en y con las comunidades para generar confianza a través de la convivencia, fortaleciendo la capacidad de auto ayuda; proporcionando oportunidades de ahorro económico, ayudando en casos de emergencia.
Dirección:	Complejo las lagunas zona 10.
Persona contacto:	Juana Rivas Castillo
Teléfono:	.40484594
Tipo de Atención:	Medica integral, salud mental.
Horario:	08:00 a 16:00 horas
Correo:	saludmentaldash@gmail.com

C

Organización:	CLINICA OAV/ MINISTERIO PUBLICO
Dirección:	En instalaciones del Ministerio Público.
Persona contacto:	Doctora Betsy Martínez.

Teléfono:	57779038
Tipo de Atención:	Medica
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	mdmartinezbc@gmail.com

Organización:	CLÍNICA DE VIOLENCIA SEXUAL HOSPITAL REGIONAL DE HUEHUETENANGO.
Misión:	Somos el ente rector, articulador y asesor para la Prevención, atención, persecución y sanción de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
Visión;	Ser la institución referente en la reducción de los delitos contra La violencia sexual, la explotación y trata de personas.
Dirección:	Complejo las lagunas zona 10, Huehuetenango.
Persona contacto:	Licda. Beiry Areli Gómez. Licda. (Trabajadora Social). Licda. Nadia Agustín (Psicóloga).
Teléfono:	43275532/ 59300179
Tipo de Atención:	Atención médica, psicológica y social.
Horario;	07:00 a 16:00 horas
Correo:	Clinicaviolenciasexual.huehue@gmail.com

Organización:	COMADRONA CENTRO DE SALUD NORTE
Dirección:	Centro de Salud Norte
Persona contacto:	Paula Francisca Pérez
Teléfono:	58083521
Tipo de Atención:	Salud de la mujer
Horario:	24 horas
Correo:	<u>Comadrona_centrodesaludnorte@hotmail.com</u>

Organización:	COMISIÓN INTERSECTORIAL DE VIH DE HUEHUETENANGO
Misión:	Se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y sida en Guatemala. El Observatorio de Derechos Humanos, VIH y PEMAR se plantea lograr cero estigma y discriminación para las personas con VIH y los grupos de personas con más alto riesgo ante las ITS, VIH y VIH avanzado en Guatemala.

Visión;	Proveer a Guatemala de un sistema de observancia de los derechos humanos de las personas con VIH y PEMAR, que sea ciudadano, multisectorial, apolítico multiétnico, de cobertura nacional y basado en enfoques de género, derechos humanos y que considere los determinantes sociales.
Dirección:	. 4ta Calle final zona 1, anexo área de salud. Huehuetenango
Persona contacto:	Gustavo Adolfo Calderón.
Teléfono:	53071063
Tipo de Atención:	Prevención y Diagnóstico en la temática del VIH.
Horario;	08:00 a 12:00 horas
Correo:	Gustavocalderon98@yahoo.es civihhuehuetenango@hotmail.com

D

Organización:	DIRECCIÓN ÁREA DE SALUD DE HUEHUETENANGO
Dirección:	Complejo las lagunas zona 10.
Persona contacto:	Lic. Marco Vinicio García Martínez
Teléfono:	.77642024/ 55848088
Tipo de Atención:	Medica integral, salud mental.
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	saludmentaldash@gmail.com

HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO NECTA.	
Misión:	La prestación de servicios y asistencia gratuita, dirigidos a la solución de los problemas de salud de la población, sin distinción de condición social o ética. Atender los aspectos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en las especialidades básicas de medicina, cirugía, pediatría y obstetricia.
Visión:	Constituirse en una institución regional de referencia que posea los servicios especializados necesarios y que brinde una atención profesional con calidad, prontitud y esmero, logrando la total satisfacción de sus pacientes.
Dirección:	San Pedro Necta, Huehuetenango.
Persona contacto:	Sandra Eunice Hernández Castillo.
Teléfono:	46118580

Tipo de Atención:	Psicológica
Horario;:	08:00 a 16:00 horas
Correo:	nichycita@hotmail.com

H

Organización:	HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO NECTA.
Dirección:	San Pedro Necta, Huehuetenango.
Persona contacto:	Alejandro Mendoza
Teléfono:	31217366
Tipo de Atención:	Cuidado Directo
Horario;	Rotativo
Correo:	<u>baudialejo@hotmail.com</u>

M

Organización:	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Misión:	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud
Visión;	El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.
Dirección:	Complejo institucional las lagunas zona 10. Huehuetenango.
Persona contacto:	Sandra Eunice Hernández Castillo.
Teléfono:	Licda. Karla María Mendoza. Marco Vinicio García.
Tipo de Atención:	Medica integral (medica, social, nutricional, psicológica)
Horario;	08:00 a 16:30 horas
Correo:	secretariadirecciondash@gmail.com

O

Organización:	OSAR
Misión:	Somos una organización multidisciplinaria de la sociedad civil, que incide en las políticas públicas, con énfasis en la salud reproductiva, para que las mujeres alcancen su desarrollo integral, priorizando la erradicación de la mortalidad materna. Nos caracterizamos por actuar haciendo uso de la evidencia científica; igualdad entre hombres y mujeres y respeto a la diversidad socio cultural.
Visión:	Organización de la sociedad civil que incide en la política pública para mejorar la salud reproductiva y el desarrollo integral de las mujeres
Dirección:	08:00 a 16:00 horas.
Persona contacto:	Gandy Velásquez
Teléfono:	.54151925
Tipo de Atención:	Salud Sexual y reproductiva
Horario;	08:00 a 16:00 horas

S

Organización:	Salud Mental (Programa anexo al Área de Salud)
Dirección:	Complejo las lagunas zona 10.
Persona contacto:	Lic. Marco Vinicio García Martínez
Teléfono:	55848088/ 48990549
Tipo de Atención:	Salud Mental.
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	saludmentaldash@gmail.com

AREA LEGAL...



B

Organización:	BUFETE JURÍDICO, ABOGADA Y NOTARIA
Dirección:	5ta calle 6-99 av. Zona 1, segundo nivel oficina 202.

Persona contacto:	Licda. Julia María Arias de León.
Teléfono:	7764-7134
Tipo de Atención:	Acompañamiento asesoría legal
Horario;	9:00 a 17:00 horas.
Correo:	ariasbufete@gmail.com



Organización:	Coordinación Nacional de Asistencia Legal gratuita a víctima y sus familiares de la Defensa Pública Penal.
Misión:	<p>Somos una entidad pública autónoma y gratuita que ejerce una función técnica de carácter social, con el propósito de garantizar el derecho de defensa asegurando la plena aplicación de las garantías del debido proceso, a través de una intervención oportuna en todas sus etapas.</p> <p>El Instituto de la Defensa Pública Penal, desarrolla sus atribuciones con fundamento en el derecho de defensa que garantiza la Constitución Política de la República de Guatemala, los tratados y convenios Internacionales ratificados por Guatemala en materia de Derechos Humanos, la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, así como en su Ley de creación, reglamentos, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.</p>
Visión;	<p>Ser una entidad de alta calidad técnico-legal con presencia, protagonismo y liderazgo en el Sistema de Justicia y en el medio social, con una estructura organizacional funcional eficaz y eficiente que permita tener la capacidad de atender a todas aquellas personas que requieran de su servicio de asistencia jurídica, priorizando a las de escasos recursos. Asimismo, desea contar para ello con Defensores(as) Públicos(as) de alto nivel profesional, convertidos en agentes de cambio y transformación hacia una justicia integral, que respete la plena vigencia de los principios constitucionales y procesales del Derecho de Defensa.</p>
Dirección:	2ª. Calle 1-09, Colonia Hipódromo zona 8
Persona contacto:	Licda. Brenda Barrios de Guzmán
Teléfono:	77691759/ 58205087
Tipo de Atención:	Asistencia legal a atención psicológica.
Horario;	08:00 a 15:30 horas
Correo:	alghuehue@gmail.com

Organización:	COMITÉ EJECUTIVO DE JUSTICIA HUEHUETENANGO.
Misión:	Ser una entidad de encuentro y coordinación que permita un acceso de incidencia a la justicia de la población de Huehuetenango.
Visión;	Promover el acceso a la justicia a la población y aumentar el fortalecimiento de las entidades de justicia del departamento.
Dirección:	Antiguo Hospital Huehuetenango.
Persona contacto:	Emelin Arana Palacios.

Teléfono:	48959336/ 52766792
Tipo de Atención:	Legal.
Horario;	08:00 a 16:00 horas.
Correo:	comitedejusticia@gmail.com



Organización:	DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA
Misión:	Defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.
Visión;	Ser una institución pública consolidada que promueve el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en base a los principios y valores de los pueblos indígenas.
Dirección:	12av. 6-04 zona 5 Colonia Paula María.
Persona contacto:	Licda. Magdalena Ordóñez Mendoza
Teléfono:	77645781
Tipo de Atención:	Legal
Horario;	08:00 a 16:30 horas
Correo:	huehuetenango@demi.gob.gt



Organización:	FISCALIA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA HUEHUETENANGO OAV.
Misión:	Es la unidad de carácter asistencial y humanitario dirigida a la atención integral y urgente de víctimas de delitos, con el fin de neutralizar en ellas los efectos negativos del hecho e iniciar su proceso de recuperación, contribuyendo a disminuir la sobre victimización producida por el sistema penal. Conforma un equipo de profesionales de diferentes disciplinas con sensibilidad social y espíritu de servicio, orientando su trabajo principalmente a personas de escasos recursos y en situación de indefensión, afectadas gravemente en su derecho a la vida, la integridad física, libertad personal y seguridad sexual.
Visión;	Posee respaldo institucional a partir de líneas políticas y financieras favorables, dándosele un estatus orgánico de dirección. Sus mecanismos de comunicación y coordinación dentro del Ministerio Público son de doble vía, permanentes, directos y a todo nivel. La opinión de la OAV incide en decisiones relacionadas a su personal, presupuesto, proyección y funcionamiento interno. Todas las fiscalías del país tienen Oficina de Atención a la Víctima y sus servicios están presentes tanto en actividades de prevención como de acompañamiento. Su cobertura

	es de veinticuatro horas con presencia en escenas del crimen, comisarías y lugares de atención de emergencias.
Dirección:	2calle 3-54 colonia Hernández zona 8
Persona contacto:	Lic. Brenda Maribel Canastuj Guzmán.
Teléfono:	77640221/ 54560514
Tipo de Atención:	Psicológica
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	bcbrenda_7@hotmail.com

M

Organización:	MINISTERIO PUBLICO OAV.
Misión:	Defender la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley; prevenir y perseguir el delito; defender a la sociedad, al menor y a la familia en juicio; velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.
Visión;	Las trabajadoras y trabajadores del Ministerio Público contribuyeron a desarrollar la nueva Visión de la Institución
Dirección:	1ª. Calle "B" 5-76 Zona 8, Huehuetenango.
Persona contacto:	Lic. Frasis Darinel Mayorga Barrios.
Teléfono:	(502) 7764 0526, (502) 7764 0527.
Tipo de Atención:	Psicológica Acompañamiento y referencia.
Horario;	8:00 a 4:00
Correo:	oav_huehuetenango@mp.gob.gt

P

Organización:	Procuraduría de los Derechos Humanos
Misión:	Somos una institución de rango constitucional con el mandato de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho
Visión;	Ser la institución del Estado de mayor credibilidad con un amplio reconocimiento de la población y las autoridades a las que dirige su acción en materia de derechos humanos.
Dirección:	. Los Encinos, 12 av. 12 calle esquina Z. 5
Persona contacto:	Eulalia Isabel Díaz Camposeco
Teléfono:	55509806
Tipo de Atención:	Acompañamiento
Horario;	08:00 a 16:00 horas.

Organización:	PGN, Procuraduría General de la Nación.
Misión:	Velar por los intereses y derechos de la niñez y adolescencia .representando los intereses del estado.
Dirección:	1era Calle B, 5-09 ZONA 8 Huehuetenango.
Persona contacto:	Yadira Azucena Alay y María del Carmen Mérida.
Teléfono:	77640152
Tipo de Atención:	Orientación legal y Psicológica.
Horario;	8:00 a 4:00 pm.
Correo:	huehuetenangopgn@gmail.com



Organización:	TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL DE DELITO DE FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIA SEXUAL.
Misión:	Tiene aprobación, credibilidad y legitimidad social a partir de liderar acciones de acceso y fortalecimiento al Sistema de Justicia. Su personal cumple sus funciones con identidad institucional, disciplina, ética, capacidad y vocación de servicio dentro de un sistema de carrera y cultura que reconoce el buen desempeño.
Visión;	Administrar justicia garantizando su acceso a la población, en procura de la paz y armonía social. Busca que los valores de justicia, verdad y equidad, sean la base fundamental del Estado de Derecho en Guatemala, para el logro del bien común.
Dirección:	7ma. Calle 4-37 Zona 1
Persona contacto:	Lic. Carlos Olivar Mejía Méndez
Teléfono:	77646039/ 77647193.
Tipo de Atención:	Atención Judicial.
Horario;	08:00 a 16:00 horas.



Organización:	Unidad de Prevención de Violencia Comunitaria
Dirección:	8 Ave. 02-06 zona 1 Huehuetenango.
Persona contacto:	Fausto Hernández
Teléfono:	50024126
Tipo de Atención:	Legal
Horario;	24 Horas.
Correo:	fasustogonzales_oohotmail.com



PROGRAMA SOCIAL...

A

Organización:	ALBERGUE MUJER DE PROPÓSITO
Dirección:	Zona 10 Huehuetenango
Persona contacto:	Haydee D. Pérez
Teléfono:	54709595
Tipo de Atención:	Albergue de mujeres.
Horario;	24 hrs.

Organización:	ASOCIACIÓN AMPARO DE SAN JOSÉ
Dirección:	Zona 10 Huehuetenango
Asociación Multisectorial Huehueteca AMH	
Organización:	
Dirección:	7ª. Av. 7-08 zona 1.
Horario:	24 horas
Persona contacto:	William Villatoro Castañeda.
Teléfono:	77641213/ 58404797
Tipo de Atención:	Legal
Horario;	8:00 a 16:00 Horas.
Correo:	williamgavivillatoro@gmail.com

Organización:	ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ARTE Y SUPERACIÓN DE CHINACA.
Dirección:	Aldea Chinacá, Huehuetenango.
Persona contacto:	Milagro Figueroa Pérez.
Teléfono:	40484671.
Tipo de Atención:	Prevención
Horario;	Irregular.
Correo:	milyfigueroa@gmail.com

H

Organización:	HABLEMOS DEL SINDROME DE DOWN
Dirección:	El Hipódromo zona 8, Huehuetenango.
Persona contacto:	Gloria Elizabeth Aguilar Carrera
Teléfono:	57876229
Tipo de Atención:	legal
Horario;	8:00 a 16:00 Horas.
Correo:	gloriaaguilarcastilli@hotmail.com

Organización:	INAB, INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES.
Misión:	Ejecutar y Promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnología y servicios forestales a silvicultores y municipalidades, grupos de inversionistas –Nacionales e internacionales-, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país.
Visión;	El Instituto Nacional de Bosques es una institución líder modelo de modernización y administración pública, reconocida internacionalmente, su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo sostenible del Sector Forestal de Guatemala, propiciando una mejora en la economía y calidad de vida de su población.
Dirección:	Huehuetenango
Persona contacto:	María del Pilar Gómez Martínez.
Teléfono:	57245784- 42478241
Tipo de Atención:	dirección y autoridad en materia forestal
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	informacion@inab.gob.gt

M

Organización:	MINISTERIO DEL TRABAJO.
Misión:	La misión declara la razón del ser del nuevo Ministerio del Trabajo, enfocado en ser una institución que busca la justicia social en el sistema de trabajo, de una manera digna y en igualdad de oportunidades: “Somos la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces,

	eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades”.
Visión:	La Visión ha sido definida en función a los lineamientos generales de las autoridades; en este contexto se plantea un propósito estratégico que prioriza su enfoque en garantizar los derechos de la ciudadanía laboral promoviendo un trabajo digno en todas sus manifestaciones. Brindar servicios de calidad y calidez, promover una Cultura laboral y garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía laboral”.
Dirección:	9na. Calle zona 1 Col. Los Pinitos Huehuetenango.
Persona contacto:	Olson Estuardo Mérida López.
Teléfono:	77691742
Tipo de Atención:	Asesoría, acompañamiento, acciones
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	olson_inabhuehue@gmail.com

Organización:	MINISTERIO DE DESARROLLO HUEHUETENANGO
Misión:	El Instituto Nacional de Alimentación tiene la misión de proteger y promover el ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, la Seguridad y la Soberanía Alimentaria de todos los habitantes del territorio nacional, con especial énfasis en la población social y biológicamente vulnerable.
Visión;	Ser un Instituto reconocido a nivel nacional y regional, en el diseño y ejecución de políticas alimentarias sustentables y referente en materia de investigación alimentaria - nutricional.
Dirección:	5ta. Calle B 8 -40 zona 5 colonia El Prado
Persona contacto:	.Kleilly Nohemi Mérida Herrera y Christoper Gerardo Ordóñez
Teléfono:	53719417 - 50311355
Tipo de Atención:	Seguimiento de Casos
Horario;	08:00 a 16:00 hrs.
Correo:	Chrisgerardo28@gmail.com

Q

Organización:	ONAM (MINTRAB)
Misión:	Establecer un trabajo coordinado en donde se diseñan políticas y estrategias que tiendan a potenciar la participación de las mujeres en el proceso del desarrollo nacional.
Visión;	Ser una organización líder, comprometida en promover el desarrollo socioeconómico y político de las mujeres en el ámbito nacional desde una perspectiva de género y ética.

Dirección:	9ª. Calle 6-91 zona 1, Colonia los pinitos.
Persona contacto:	Licda. Alesha Hernández Castillo
Teléfono:	7769-1742
Tipo de Atención:	Desarrollo integral de mujeres.
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	hernandezcastilloalesha@hotmail.com

S

Organización:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA.
Misión:	Garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinando inter institucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana
Visión:	Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes.
Dirección:	9av. 5ª. Calle zona 1 Huehuetenango
Persona contacto:	Silvia María Chávez Calderón.
Teléfono:	59876435
Tipo de Atención:	Psicológica (como profesional) Niños y Adolescentes Vulnerables (Como secretaria)
Horario;	08:00 a 17:00 horas
Correo:	Psicologaregional.sbs@gmail.com

Organización:	SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
Misión:	Institución gubernamental encargada de asesorar y apoyar al Presidente de la República, en la formulación y coordinación de la política pública para promover el desarrollo integral de la mujer
Visión;	Para el año 2016, SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Órganos del Estado para la dignificación de la Mujer.
Dirección:	Oficina no. 4 edificio Gobernación departamental. Huehuetenango
Persona contacto:	Irma Leticia Argueta Cuyuch
Teléfono:	46772941/ 31156615
Tipo de Atención:	Acompañamiento/referencia
Horario;	08:00 a 16:00 horas

Correo:	huehuetenango@seprem.gob.gt
---------	-----------------------------

U

Organización:	UNION NACIONAL DE MUJERES GUATEMALTECAS
Misión:	Fortalecer el pensamiento crítico de las mujeres por medio de la organización y accionar político como sujetas.
Visión;	Organización de mujeres que concibe así misma como herramienta política a de hecho.
Dirección:	3era. Av.2-23 zona 1 Guatemala
Persona contacto:	Modesta Pérez Ramírez.
Teléfono:	57535635- 50128051.22306049
Tipo de Atención:	Formación, participación política, acceso judicial.
Horario;	08:00 a 16:00 horas.
Correo:	Cienaga6@hotmail.com / regional.quetzaltenango@hotmail.com.org

Organización:	Universidad Rafael Landívar,(EPS/OAV)
Dirección:	Colonia Paula María zona 5, Huehuetenango.
Persona contacto:	Jniffer Tathiana Villatoro López
Teléfono:	57131223
Tipo de Atención:	Apoyo OAV y Red de derivación de Atención a Víctimas de Violencia (Red Centro).
Horario;	Irregular
Correo:	Tathiana_dearriola@hotmail.com



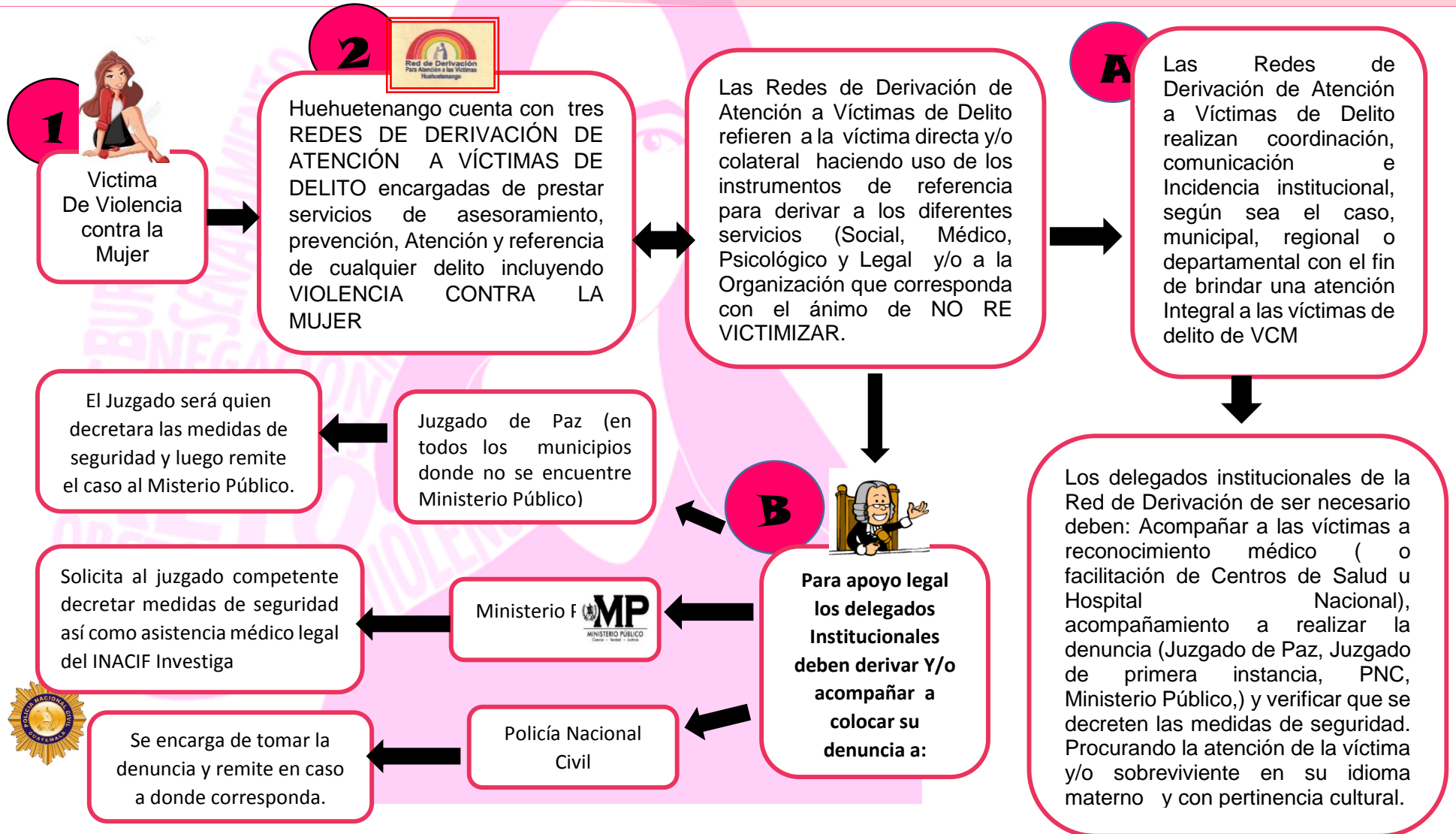
AREA PSICOLÓGICA

Organización:	CLÍNICA PSICOLÓGICA HUEHUETENANGO
Dirección:	6ta. Calle Zona 5, cantón San José.
Persona contacto:	Doctora en Psicología Juanita Maldonado
Teléfono:	42045359
Tipo de Atención:	Especialista en salud mental y en atención abuso sexual
Horario;	08:00 a 16:00 horas

Correo:	Clínicapsicológica_huehuetenang@hotmail.com
---------	---

Organización:	ECAP Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
Misión:	El ECAP impulsa y desarrolla procesos de acción psicosocial, formación, sensibilización e incidencia, con un enfoque integral, con personas, grupos o comunidades sobrevivientes de violencias sociopolíticas, de graves violaciones a los DDHH, contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica, la búsqueda de justicia y el fortalecimiento de sujetos sociales que construyan una sociedad democrática y una cultura de paz, basándonos en la equidad de género y favoreciendo la construcción de relaciones interculturales y multiculturales.
Visión:	Somos una organización de referencia nacional e internacional en el abordaje de las problemáticas psicosociales derivadas de violaciones a derechos humanos y violencias sociopolíticas, que acciona para la superación de estas problemáticas, en un ámbito social amplio, trabajando principalmente con pueblos indígenas y mujeres, con un enfoque ético y de respeto a la diversidad cultural, así como en articulación de otros actores afines.
Dirección:	2da. Av.-1 -11 zona 3 Colonia Bran, Huehuetenango
Persona contacto:	Teresa Obdulia Montejo Santiago.
Teléfono:	33161611
Tipo de Atención:	Capacitación; apoyo Psicosocial
Horario;	08:00 a 16:00 horas
Correo:	info@ecapguatemala.org.gt

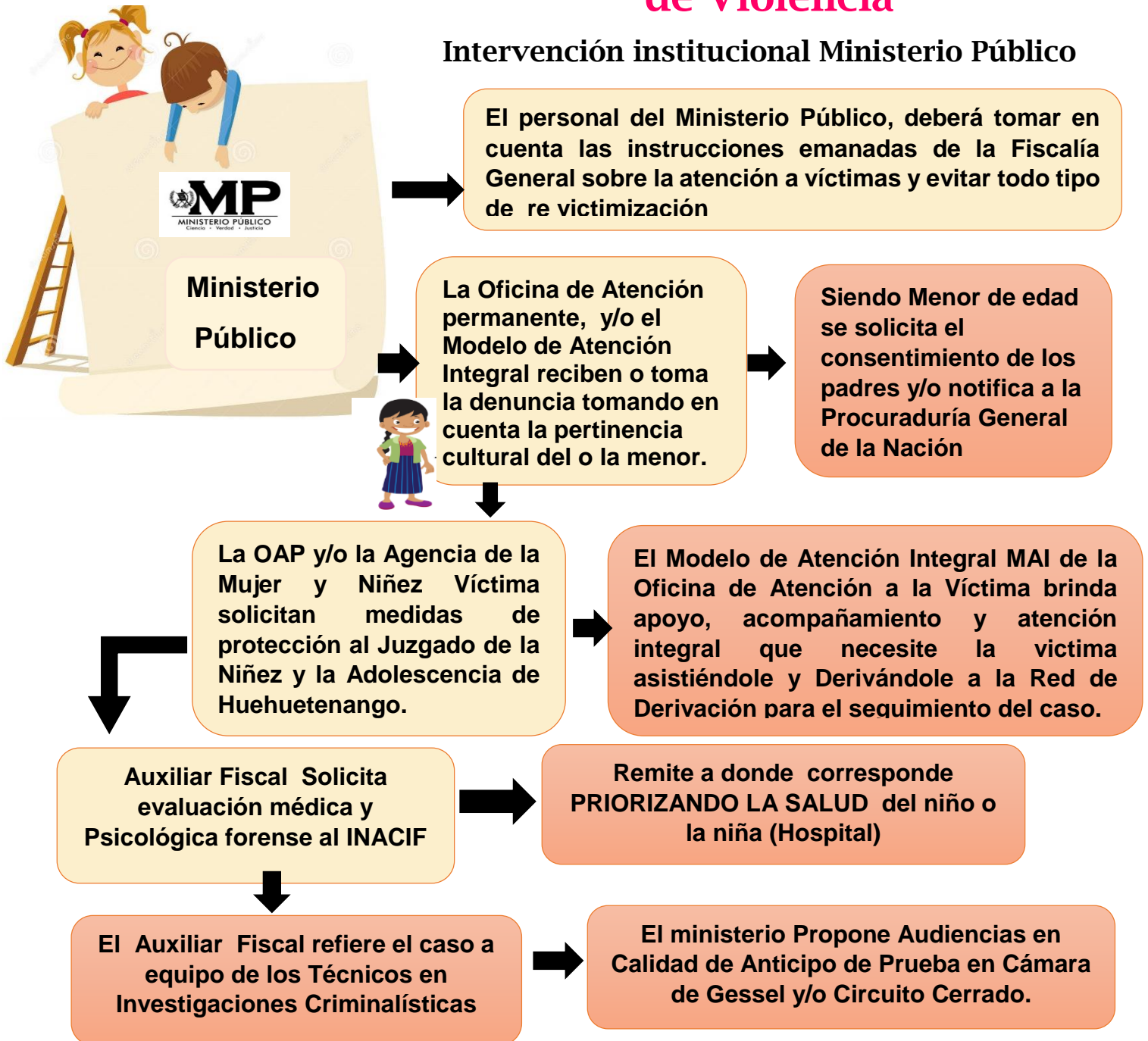
RUTA DE ATENCION INSTITUCIONAL A VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. RED DE DERIVACION DE ATENCION A VICTIMAS DE DELITO DE HUEHUETENANGO





Ruta de atención a niños, niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia

Intervención institucional Ministerio Público



“Ruta interinstitucional de atención de casos de Adulto mayor Víctima del delito”



Identificación del caso del adulto mayor. Quien atiende inicialmente o en todo el proceso de su atención debe, identificar las necesidades, priorizarlas y referir a donde corresponda.



1

Salud: Prioriza la salud del adulto mayor, en hospitales, puestos y/o centros de salud.

2

Ministerio Público: Acciones legales o de justicia para colocar denuncia y/o hacer acciones legales normales.

El Ministerio público notifica de manera inmediata a Procuraduría General de la Nación para que certifiquen el caso y haga el proceso de investigación.

3

Organización Componente: a la organización que le compete dependiendo de las necesidades del usuario,

Como: Derechos Humanos, Bienestar social, Policía Nacional Civil, Defensoría de la Mujer Indígena, si se tratara de una mujer indígena adulta.

4

Oficina del Adulto Mayor: El objetivo de esta oficina es atender al Adulto Mayor integralmente en lo que respecta a participación social y salud. Ubicado en antiguo hospital Nacional de Huehuetenango a cargo del Licenciado Víctor Manuel Palacios.

5

Trabajo Social: (de diferentes instituciones), Quienes hacen un estudio del caso y hacen incidencia y apertura para Amparo de San José, Albergues o institución que competan.

NOTA: La atención que se le debe dar a la persona “Adulto Mayor” debe ser con pertinencia cultural y priorizar sus necesidades...



Manual de atención y Referencia de Delito en las Redes de Derivación

FICHA DE REFERENCIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO A RED DE DERIVACION

Lugar _____ Fecha _____
Motivo _____ de _____ la
Referencia _____

Nivel de Riesgo para referir a las personas víctimas a red:
Nivel de Riesgo bajo _____ Nivel de Riesgo medio _____ Nivel de Riesgo Alto _____ (urgente) _____
Victima directa _____ victima colateral _____

1. Datos Personales

Nombre completo de la Persona _____
Edad _____ Sexo; F _____ M _____
Orientación Sexual _____
Estado Civil _____ Idioma _____ Nacionalidad _____
Dirección: _____ Telefono _____
Victima Directa _____ Victima Colateral _____
Expediente _____

2. Institución que refiere:

Nombre de la Institución: _____
Telefono _____ Dirección: _____
Nombre de la Persona que refiere _____
Atención que se brindo _____
Presentó denuncia: SI _____ NO _____
Solicitaron Medidas de Seguridad: SI _____ NO _____
Otros: Especifique _____

3. Instrucción a donde se refiere

Nombre de la Institución: _____
Telefono _____ Direccion _____
Nombre de la Persona que brinda la atención en la institución: _____
Horario de atención _____

4. Nombre de un familiar o persona de la organización e institución que brinda acompañamiento en el proceso de recuperación:

Nombre _____ de _____ la _____ Persona;
Nombre de la Institución: _____
Parentesco: _____ Tefefono _____ Dirección _____

5. Resumen de la Historia:

6. Información Adicional:

1. Atención Brindada: _____
2. otras: especifique _____

7 Atención que Necesite:
Psicología _____ Legal _____ Médica _____ Social _____ Refugio _____

8. Otros
Especifique: _____

9. Nivel de riesgo para referencia:
Bajo: Agresiones psicológicas, amenazas: verbales, escritas y telefónicas, la víctima no tiene capacidades disminuidas, no se encuentra en estado de embarazo, no se utilizaron armas de fuego u objetos punzocortantes, no existen antecedentes de denuncia, no está en riesgo la integridad física y psicológica de la persona, evaluar is puede regresar o no a su vivienda o vivienda de un familiar.

Medio: Con lesiones físicas en menor grado (de carácter leve) agresiones psicológicas, amenazas a su integridad física, psicológicas y social, amenazas verbales, escritas o telefónicas, ya hay antecedentes de violencia, existencia de una denuncia anterior o no, la víctima está en riesgo, en cualquier momento el agresor puede causar un daño mayor, por los niveles de agresión por los que ha sido objeto, evaluar si la persona puede o no regresar a su vivienda, referirla o a la vivienda de u familiar o referirla a un albergue o refugio.

Alto (urgente): daños físicos graves, que esté en riesgo la vida de la víctima, que pueden ocasionar la muerte, agresiones psicológicas, amenazas de muerte escritas, verbales, telefónicas, ya existen antecedentes de violencia, fue obligada a tener relaciones sexuales, pertenencia y manejo de arma blanca, y de fuego. Caso de **NNA y/o personas o y/o adultos mayores, personas con discapacidades y mujeres embarazadas. Evaluar si se puede referir con un familiar, albergue refugio o a una oficina de atención al testigo. Nota:** tomar en cuenta el riesgo que presenta la persona víctima de un delito, ya que es crucial para garantizar la vida y su seguridad, que este pueda grabar en cualquier momento los niveles de riesgo, los estamos valorando para la referencia si puede regresar o no a su casa, se refiere con un familiar, albergue, refugio entre otros la atención para la persona víctima, tiene que ser urgente y necesaria.



Manual de atención y Referencia de Delito en las Redes de Derivación

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS VICTIMAS EN REDES DE DERIVACION

1. Datos de la Persona:

Nombre _____

No. De Expediente: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Orientación Sexual _____

Nacionalidad: _____

Dirección: _____ Telefono: _____

Fecha de inicio de la atención: _____

Víctima directa _____ Víctima Colateral: _____

2. Institución que brinde la atención:

Nombre de la institución u organización _____

Nombre de/ La profesional que brinda la atención: _____

Dirección: _____ Telefono: _____

3. Atención que se está Brindando:

Medica: _____ Prófilaxis: _____ Social: _____ Albergue: _____ Refugio: _____ Legal _____

Psicológica: _____ Terapia individual: _____ Grupal: _____ Protección al testigo _____

Otros Especifique: _____

4. Tiempo de la Atención:

1. Corto Plazo de una a cinco meses _____

- Seguimiento.
- A los dos días para verificar la asistencia o no asistencia a la víctima: _____
- A los tres meses para verificar a asistencia y el proceso de la atención: _____
- A los cinco meses para cerrar la atención y la recuperación: _____
- _____

2. Mediano Plazo: de seis meses a doce meses _____

Seguimiento:

- **A los dos días para verificar la asistencia o la no asistencia a la atención :** _____
- A los tres meses para verificar la asistencia y el progreso de la atención: _____
- A los doce meses para cerrar o concluir la atención o recuperación: _____

3. Largo Plazo : de 13 meses en adelante _____

- **Seguimiento**
- **A los 2 días para verificar la asistencia a la atención:** _____
- **Cada 3 meses hasta terminar el tiempo de atención:** _____

4. A los dos días para verificar asistencia a la atención: _____

5. Cada tres meses hasta terminar el tiempo de la atención: _____

6. _____

7. Asiste las fechas indicadas para la atención; SI _____ NO _____

8. Sino asiste, porque es que no asiste?: _____

9. Próxima cita: Día: _____ Hora: _____

10. Anexos

(Atención brindada; según especificidad)

- **Plan de atención o intervención:** _____

- **Resumen/ Historia: Clínica/ Psicología/ Social/legal/otros:** _____
- **Diagnostico al momento de ingresar:** _____
- _____
- **Evolución durante el tratamiento:** _____
- **Resultados al cierre del caso** _____
- **Conclusiones y recomendaciones** _____



Plan Operativo Anual 2017



Red de Derivación Centro.

Línea de Acción	Actividades	Resultados	Medios de Verificación	Financiamiento	Cronograma																			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Comunicación	Programas de Radio y TV por cable.	Se divulgan los derechos y obligaciones de los niños, así como el sistema de protección.	Copia de las grabaciones o videos. Convenios con los radios y medio de tv.	Q 1,500.00																				
	Ejecución de Spot radial en 4 idiomas Español, Mam, Aguacateco y Chalchiteco,	Llegar a municipios con altos índices de violencia.	Guiones. Convenios. Spot	1000.00																				
	Ejecución de una campaña de promoción y divulgación pública de las acciones de la Red de derivación.	Socializado las acciones de la red a sociedad civil, estudiantes a nivel universitario y a nivel medio.	Spot radial. Listas de asistencia, Fotografías.	2000.00																				
	Participación en elaboración de guiones para campaña de promoción y divulgación pública.	Apoyo en la Campaña de promoción y divulgación pública de la Red de Derivación Centro.	Guiones.																					

}

COMISION DE MUJER

“LA MUJER SOLO TIENE
UN DEFECTO NO
RECONOCER LO
VALIOSA QUE ES...”



PLAN OPERATIVO ANUAL 2017



COMISION DE MUJER 2017

Justificación:

Al iniciarse la década de los noventa, las mujeres guatemaltecas son mayoritariamente rurales (60%), principalmente jóvenes (el 65% tiene menos de 25 años), la mitad de raza indígena, se emparejan temprano, tienen un elevado número de hijos (superan los cinco) y más de sus tres cuartos viven en condiciones de grave pobreza. Registran una participación económica creciente, pero aún muy baja (un 25% de las que se consideran en edad de trabajar), si bien ello es debido a la subestimación del trabajo de las mujeres rurales e indígenas. Presentan una elevada tasa de analfabetismo (47%), una tasa de escolarización baja (50%) y un acceso mínimo (1,1%) a la universidad. Sus condiciones de salud son acentuadamente deficientes, con una fuerte morbilidad y agudos problemas de salud materno-infantil. Con estos rasgos sociodemográficos, participan abundantemente en organizaciones sociales de base, pero son todavía una exigua minoría en los ámbitos de poder y toma de decisiones. Sus condiciones de vida se han visto severamente afectadas por las crisis económicas y la acción represiva de los sucesivos gobiernos militares y muchas se encuentran exiliadas, refugiadas o desplazadas.

La violencia contra la mujer les impide alcanzar su plena realización personal, restringe el crecimiento económico y obstaculiza el desarrollo. La generalización y el alcance de la violencia contra la mujer ponen de manifiesto el grado y la persistencia de la discriminación con que siguen tropezando las mujeres. Por consiguiente, sólo se puede eliminar tratando de eliminar la discriminación, promoviendo la igualdad y el empoderamiento de la mujer y velando por el pleno ejercicio de los derechos humanos de la mujer.

Objetivo General:

- **Contribuir a la integración y reconocimiento del papel de la mujer en el ámbito social promoviendo su participación, y labor social por medio de actividades dirigidas a la mujer Huehueteca**
- **Objetivos específicos:**
- Crear, programar, ejecutar y promover un plan de acción que permita identificar las necesidades de las mujeres con el acompañamiento de las instituciones (comité ejecutivo de Justicia, Oficina Municipal de la Mujer, la Red de Derivación de Atención a la Víctima del Departamento de Huehuetenango).
- Sensibilizar y resaltar a través de medios de comunicación la importante labor de la Mujer en el aspecto BIOSPICOSOCIALES.
- Promover crear y organizar la comisión de la Mujer para consolidar el trabajo que desempeña en servicio al eje de mujer..
- Promover el cumplimiento de la Ley de protección para las Mujeres.
- Sensibilizar a las autoridades a nivel local de la cabecera para evitar la re victimización.

2	INCIDENCIA	<p>Incidencia de Coordinación con operadores de Justicia y red Con temas relacionados con el proceso penal en los delitos de VCM Y LA REPARACIÓN DIGNA.</p> <p>Incidencia con el grupo de la Nueva Masculinidad del Departamento de Huehuetenango.</p> <p>Incidencia de Coordinación con las OMM de los municipios priorizados (Formar y fortalecer mesas técnicas en coordinación con SEPREM).</p> <p>Encuentro con las siete</p>	<p>1 visita de incidencia URL; OPERADORES DE JUSTICIA Y RED.</p> <p>El 100% Visitas de incidencia institucional ejecutadas</p> <p>1 encuentro ejecutado</p> <p>Una carta de</p>	<p>Listado de participantes Fotografías Agendas Minutas Convenios escritos y firmados</p> <p>Listado de participantes Fotografías Agendas Minutas Convenios escritos y firmados</p> <p>Listado de participantes Fotografías Agendas Minutas Convenios escritos y firmados</p> <p>Listado de participantes Fotografías Agendas Minutas Convenios escritos y firmados</p>	<p>Eje de la Sub comisión de la Mujer y la red de Derivación de atención a víctimas.</p> <p>Eje de la Sub comisión de la Mujer y la red de Derivación de atención a víctimas. Comisión de las Nuevas Masculinidades</p> <p>Eje de la Sub comisión de la Mujer y la red de Derivación de atención a víctimas. Y OMM</p> <p>Eje de la Sub comisión de la Mujer y la red de Derivación de atención a víctimas. SEPREM GRUPO ESTRATEGICO CEJH.</p>	<p>Q. 300.00</p> <p>Q.100.00</p> <p>Q.100.00</p> <p>Q.100.00</p>		X		X		X	M O N I T O R E O				
---	------------	--	---	---	--	--	--	---	--	---	--	---	---	--	--	--	--

3	ORGANIZACIÓN	<p>Celebración del Internacional de la Mujer</p> <p>Conmemoración del Día Internacional de la VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER</p> <p>8 DE SEPTIEMBRE día de la Ciudadanía de las mujeres.</p> <p>V-DAY (14 DE FEBRERO).</p> <p>EL DIA DE LA NIÑA</p>	Celebración del día Nacional de la Mujer.	Convocatorias Planes de trabajo Minutas Listados de asistencia Fotografías Sistematización de las experiencias.	Gobernación CEJH Ministerio de Trabajo Comisión # 3 Red de Derivación DASH OMM	Q. 2000.00												X	X
		<p>Actualizar ruta de atención institucional a víctimas de violencia contra la mujer. red de derivación de atención a víctimas de delito de Huehuetenango</p>	<p>Tener actualizada una ruta que contribuya a mejorar la coordinación y servicio institucional en la perspectiva de la mujer.</p>	<p>Ruta enfocada a la atención de la mujer</p>	<p>Eje de la Sub comisión de la Mujer y la red de Derivación de atención a víctimas. ADIHM</p>	200.00				X									

Hna. Haydee de Pérez
Coordinadora Comisión de la Mujer

Lic. Francis D. Mayorga Barrios
Coordinador de la Red Centro.



Plan Operativo Anual 2017

JUSTIFICACION

El Comité de Justicia y la Red de Derivación para la Atención a la Víctima de Huehuetenango, y la Comisión 3, da inicio a través del Eje Temático de Niñez y Adolescencia a partir del año 2009 inicia acciones a beneficio de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como apoyando el fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con énfasis a las comisiones de niñez y adolescencia, mediante capacitaciones, talleres, socialización de experiencias, abordajes de casos, coordinaciones y apoyo mutuo institucional para velar por los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

El Eje Temático de Niñez y Adolescencia del Comité de Justicia y de la Red de Derivación para la atención a la víctima de Huehuetenango, fundamenta su accionar a través de las siguientes bases legales:

El 15 de mayo de 1990 el Congreso de la República ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose Guatemala a partir de esa fecha en Estado Parte de la misma. Desde ese momento, se compromete a: crear las condiciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los derechos establecidos en la Convención; adoptar las medidas apropiadas que sean necesarias para alcanzar las normas expuestas en la Convención (lo que significa expedir alguna legislación que asegure que las leyes del país reflejan el espíritu de la Convención, pero también cambiar prácticas administrativas y sociales con esos propósitos); y designar la máxima cantidad de recursos disponibles a fin de asegurar la aplicación de la Convención.

El 18 de julio del 2003, después de muchos años de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, entra en vigencia la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, la cual busca fortalecer la integración familiar, la promoción social y el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, de forma democrática, respetando los derechos humanos.

En el año 2016 se decide por los integrantes del Eje Temático de Niñez y Adolescencia cambiar de Eje a Comisión de la Niñez y Adolescencia.

Es por eso que la Comisión de Niñez y Adolescencia presenta su Plan Operativo Anual 2017, con el propósito de contar con un instrumento de planificación, que permita contribuir, con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, pero más aún apoyar acciones en el departamento de Huehuetenango, mediante el funcionamiento de la Red de Protección Integral a favor de la niñez y adolescencia del departamento de Huehuetenango.

Para el funcionamiento de esta red, la Comisión de Niñez y Adolescencia, a través del Comité de Justicia y la Red de Derivación para Atención a la Víctima de Huehuetenango, aglutina Instituciones, organizaciones y miembros de la sociedad civil, para coordinar esfuerzos y referir interinstitucionalmente a la niñez y adolescencia de Huehuetenango, con el fin de prestar un servicio de calidad que conlleve una verdadera justicia para estos grupos vulnerables de la población.

II. Objetivos

General:

Contar con un instrumento de planificación para el año 2017, que permita tener claridad y programadas las diferentes actividades que la Comisión de Niñez y Adolescencia de Huehuetenango, pretende realizar durante el año dos mil diecisiete a favor de la vigencia, ejercicio y restitución de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango, en el marco del Convenio de los Derechos del Niño, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, otras leyes nacionales e internacionales.

Objetivos Específicos:

a. Establecer una coordinación institucional efectiva, a beneficio de la Niñez y Adolescencia de Huehuetenango.

- b. Realizar acciones de capacitación, incidencia, organización y comunicación que permitan apoyar el sistema de protección integral de niñez y adolescencia del departamento de Huehuetenango, a través del Eje Temático de Niñez y Adolescencia.
- c. Prevenir y Fortalecer mediante talleres a padres, niños, niñas y adolescentes con temas para erradicar la violación a sus derechos.
- d. Fortalecer el Ministerio de Mujer con Propósito con acciones específicas de acuerdo a su naturaleza a beneficio de las niñas y adolescentes.
- e. Celebrar fecha conmemorativas específicamente el día internacional de los niños con síndrome de Down, día del niño y de la niña, enfocado a los grupos más vulnerables.
- f. Fortalecer a sectores plenamente identificados para realizar acciones de prevención de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Huehuetenango.

III. Actividades:

A continuación se presenta la matriz donde se establecen las actividades prioritarias a realizar en el año **2017**.

	Actualización de Ruta de Atención a niñez y adolescencia víctimas de delito de Huehuetenango	Tener actualizada una ruta que contribuya a mejorar la coordinación y servicio institucional en la perspectiva de la niñez y adolescencia..	Ruta enfocada a la atención de la niñez y adolescencia.	Integrantes de la Comisión de Niñez y Adolescencia	200.00														
--	--	---	---	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Línea de Acción	Actividades	Resultados	Medios de Verificación	Responsable	Financiamiento	Cronograma															
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Comunicación	Programas de Radio y TV por cable.	Se divulgan los derechos y obligaciones de los niños, así como el sistema de protección.	Copia de las grabaciones o videos. Convenios con las radios y medio de tv.	Integrantes de la Comisión de Niñez y Adolescencia	Q 1,500.00																
	Ejecución de Spot radial en 4 idiomas Español, Mam, Aguacateco y Chalchiteco,	Llegar a municipios con altos índices de violencia.	Guiones. Convenios. Spot	Integrantes de la Comisión de Niñez y Adolescencia	Gestión.																
	Participación en elaboración de guiones para campaña de promoción y divulgación pública.	Apoyo en la Campaña de promoción y divulgación pública de la Red de Derivación Centro.	Guiones.	Integrantes de la Comisión de Niñez y Adolescencia																	

Yadira Azucena Alay
Procuraduría General de la Nación
Coordinadora Eje de Niñez y Adolescencia

Dr. Francis Mayorga
Presidente del Comité de Justicia y Red de Derivación

Comisión Adulto Mayor



Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena.

Plan Operativo Anual 2017

PLAN OPERATIVO ANUAL

Febrero a Diciembre de 2017

Red de Derivación de Atención a las víctimas, Comisión 3 de la Subcomisión del Adulto Mayor del Departamento de Huehuetenango.

JUSTIFICACION

El adulto mayor en Guatemala no recibe la atención suficiente y eficiente en general, a pesar de que **existen tres leyes que los amparan**. La Constitución de la República, en el artículo 51, establece la protección a los menores y anciano y les garantiza su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social. Sin embargo, se cuenta con un número alto de personas de la tercera edad que viven en extrema pobreza y que sobreviven con su trabajo o de las dadas que reciben mendigando en la calle; El Estado brinda servicios gratuitos, pero no prestan servicios adecuados y tampoco son suficientes para cubrir a la población necesitada, prueba de ellos que a nivel nacional existen pocos hospitales públicos y únicamente funcionan 2 albergues estatales para ancianos en todo el país.

La Ley de Protección a las personas de la Tercera Edad —decreto 80-96— establece, entre otros puntos, que se es adulto mayor a partir de los 60 años, edad en la cual, en general todavía se cuenta con la fuerza para seguir laborando, pero existe discriminación y ya no se les da la oportunidad de empleo o bien se les remunera con salarios ínfimos, relegando a estas personas a un estado de necesidad económica.

Y el decreto 85-2005, que establece el aporte económico de 400 quetzales mensuales para adultos en extrema pobreza sin cobertura social. En esta normativa se indica que se puede optar a ese beneficio a partir de los 65 años de edad, beneficio que un porcentaje mínimo de ellos lo recibe, debido a diferentes causas.

Por tal razón es importante que existan entes públicos o privados que apoyen a este sector vulnerable de la sociedad, siendo **La Red de Derivación de Atención a Víctimas** coordinada por la **Jefatura de Atención a la Víctima del Ministerio Público** una de las pocas que desarrolla actividades que pretenden incidir la divulgación y cumplimiento de los derechos del Adulto mayor a través de diversas acciones estratégicas con el apoyo de diferentes representantes institucionales y de la sociedad civil.

Objetivo General:

- Incidir en el mejoramiento de vida de los Adultos Mayores en condición vulnerable del municipio de Huehuetenango, con una atención integral a través de un enfoque legal, médico, psicológico y social.

		Jubilados)			-Estudiantes de Trabajo Social													
2.	Gestión	<p>20 Solicitudes De víveres, ropa y medicina a: Colegios, Comercios, oficinas profesionales, farmacias y Ventas de ropa usada.</p> <p>30 solicitudes a restaurantes para donación de servicios de comida a adultos identificados</p> <p>1 Visita al Asilo Amparo para establecer enlace y determinar los servicios que prestará de día a personas necesitadas de la tercera edad.</p>	<p>-Entrega de recursos adquiridos.</p> <p>10 Convenios escritos y firmados.</p> <p>Información escrita de la institución</p>	<p>-Listado de adultos que reciban el apoyo. -fotos</p> <p>Solicitudes, Fotografías.</p>	<p>Eje del Adulto mayor Comisión del Adulto mayor</p> <p>Eje del adulto mayor</p>	<p>Q.200.00</p> <p>100.00</p>		X	X	X								
3.	Coordinación	6 invitaciones a prestar servicio gratuito en jornadas a un grupo de adultos en estado vulnerable.	-Realización de 3 jornadas médicas	-Listado de personas atendidas. -fotos	Médicos invitados	Q500.00				X			X					X

		Participar en la actualización del directorio institucional de la Red de Derivación	Mejorar la coordinación y comunicación institucional.	Directorio institucional. Fichas de recolección de datos institucionales	Eje del adulto mayor	Q. 200.00		X	X									
4.	Incidencia	8 Visitas de sensibilización a instituciones públicas y privadas para solicitar un servicio adecuado a personas de la tercera edad -Ministerio de Salud, Ministerio de trabajo, Procuraduría de los Derechos Humanos, Policía Nacional, Municipalidades, Oficinas de Superintendencia, RENAP, Bancos)	- Realización de 8 visitas a las diferentes instituciones para sostener conversaciones y convenios para mejorar la atención del adulto mayor.	- Convenios escritos y firmados por autoridades de las diferentes instituciones.	Eje del adulto mayor Ente coordinador de la red de Derivación de atención a víctimas	Q.200.			X	X	X	X						
5.	Comunicación	3 Programas de Radio y 2 de Televisión -Divulgación de Spots Radiales	Informar y dar a conocer el papel de la Red de derivación.	Spot, radiales. Guion de programas de televisión.	Eje del adulto mayor	500				X	X	X	X					

		con otros ministerios que colaboren y ejecuten el evento)																	
		Crear Y socializar una ruta enfocada a la atención del adulto Mayor.	Tener una herramienta que contribuya a mejorar la coordinación y servicio al adulto mayor.	Ruta con enfoque al adulto mayor.	Eje del adulto mayor	300.00					X								

Coordinadora Comisión Adulto Mayor

Dr. Francis Mayorga
Presidente del Comité de Justicia y Red de Derivación